

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

**ORIENTACIONES DIDÁCTICAS DIRIGIDAS A LAS DOCENTES DEL NIVEL
DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA VÍA DE ATENCIÓN EDUCATIVA NO
CONVENCIONAL, MUNICIPIO GUASIMOS.**

Rubio, Octubre de 2016

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

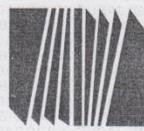
**ORIENTACIONES DIDÁCTICAS DIRIGIDAS A LAS DOCENTES DEL NIVEL
DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA VÍA DE ATENCIÓN EDUCATIVA NO
CONVENCIONAL, MUNICIPIO GUASIMOS.**

Proyecto de Trabajo de Grado para optar al Grado de Magíster en Educación Mención
Educación Inicial

Autora: María A. Labrador
Tutora: Msc. Lina Sánchez

Rubio, Octubre de 2016

TIMBRE
FISCAL



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SECRETARIA

A C T A

Reunidos el día jueves, seis del mes de octubre de dos mil diecisésis, en la sede de la
Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio
Rubio," los Ciudadanos: **LINA SANCHEZ (TUTORA), NANCY ACEVEDO Y ANA
LAGUADO**, Cédulas de Identidad Nros. V-5.283.327, V-9.223.806 y V-11.111.825,
respectivamente, Jurados designados de conformidad con el Artículo 125 del
Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para
evaluar el Trabajo titulado: "**ORIENTACIONES DIDÁCTICAS DIRIGIDAS A LAS DOCENTES
DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA VÍA DE ATENCIÓN EDUCATIVO NO
CONVENCIONAL, MUNICIPIO GUASIMOS**", presentado por la participante **LABRADOR
RAMIREZ MARIA ALEJANDRA**, Cédula de Identidad N° V-14.041.868, como requisito
parcial para optar al título de **Magíster en Educación Inicial**, acuerdan por
unanimidad de conformidad con lo estipulado en los Artículos 132 y 133 del
Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental
Libertador el siguiente veredicto: **APROBADO, por su aporte a la educación no
convencional, en fe de lo cual firmamos.**

Sánchez Lina Rosq
Msc. **LINA SANCHEZ**
C.I. N°V- 5.283.327
TUTORA

Ana Luguado
Msc. **ANA LAGUADO**
C.I. N°V- 11.111.825

Dra. Nancy Acevedo
C.I.N°V- 9.223.806



DEDICATORIA

Agradezco a Dios y a la Virgen, por la vida que me regalan cada día, por llenarme de salud, paciencia y sabiduría, guiándome en su camino y mostrándome las cosas buenas que quiero en mi vida.

A mis hijas, ya que este triunfo es en homenaje a ellas, aunque la mayor sea una niña autista y este en su mundo, siempre me acompañaron en esta larga jornada.

A mi mamá, por ser tan única, hermosa y amiga abnegada me ha sabido orientar y apoyarme en todos los momentos demostrándome su amor y comprensión, que sin ella no pudiese finalizar con felicidad esta obra.

A mi padre, por su apoyo incondicional que espera que me realice como persona y profesional.

A mi querido novio, por estar a mi lado en todo momento y darme ese apoyo incondicional y soportándome en mis momentos buenos y malos.

A mis hermanos, Jesús Antonio, Danny Jesús y Domingo Antonio, quienes siempre estuvieron apoyándome.

A mis tíos y tíos, Gerardo Bastos y Gloria Labrador, que de una u otra manera han estado allí para compartir esos conocimientos, experiencia y ayuda para que hoy nuevamente este adquiriendo otro título a nivel de postgrado.

A mis compañeras de clases, por disfrutar cada momento de mis días en el núcleo, y que a pesar de todo somos una familia unida.

A los profesores, por sus enseñanzas y comprensión para mi crecimiento profesional, en especial mi tutora: Lina Sánchez.

A mis amigas, Nancy, Johanna, Gladys y Sindy, gracias por los momentos que compartimos.

UPEL-IMPM, por ser la sede de mis estudios y el lugar donde crecí como estudiante, para ser una futura docente.

Y a todos aquellos niños – niñas y familias, que fueron parte inspiradora para la ejecución de mis proyectos.

“A TODOS MIL GRACIAS”

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios y a la Virgen por concederme la vida con tantas bendiciones.

Le agradezco a mis hijas María Elisa y Gysell Alejandra, por mantenerme viva la fe en la vida, en la gente, en los sueños, en el poder creer y en el poder hacer. A ellas con inmenso amor.

A mis tíos y tías por encaminarme por el camino correcto.

Le agradezco a mis padres, por ser mis guías ¡Dios los Bendiga!

Le agradezco a mis hermanos por inspirarme a tener el valor y el empuje necesario para seguir adelante.

A todos y cada uno de los miembros de mi familia, por guiarme y enseñarme a ser cada vez mejor persona.

Agradezco a todos los maestros de mi infancia, a los profesores de bachillerato del pregrado de la especialización y la maestría por cada enseñanza, cada momento y cada instante que dieron de ellos mismos para traerme hasta aquí.

A la Profesora Lina Sánchez, por su gran apoyo y esfuerzo mostrado durante el trayecto del seminario I y II.

Y en especial agradezco a todas las familias niños y niñas por ser el espejo, donde siempre sueño verme.

ÍNDICE GENERAL

	pp.
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO	v
LISTA DE CUADROS	viii
LISTA DE GRÁFICOS.....	ix
RESÚMEN.....	x
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA	5
Planteamiento del Problema	5
Objetivos de la Investigación.....	11
Objetivo General	11
Objetivos Específicos.....	11
Justificación de la investigación	12
Delimitación de la Investigación	14
II MARCO TEÓRICO	16
Antecedentes de la Investigación.....	16
Bases Teóricas	18
Educación Inicial.....	19
Etapas de Educación Inicial	20
Etapa Maternal	20
Etapa Preescolar.....	21
Vías de atención de Educación Inicial	22
Atención Convencional.....	22
Atención No Convencional.....	23
Etapas en la vía de atención No Convencional	25
Abordaje a la comunidad	25
Diseño y metodología	25
Desempeño y participación de los diversos actores	25
Pilares fundamentales de la vía No Convencional	27
La Familia	27
La Comunidad	28
El docente	31

Enfoque Interinstitucional e Intersectorial.....	32
Adultos Significativos.....	33
Orientaciones Didacticas	35
Teorías que sustentan la Investigación	36
Teoría del Apego	36
Teoría Cognoscitiva de Jean Piaget.....	40
Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura.....	44
Teoría Socio cultural de Lev Vygotsky.....	46
Teoría Ecológica de Bronfenbrenner	50
Bases Legales	53
III MARCO METODOLÓGICO.....	57
Naturaleza y tipo de Investigación	57
Descripción de la Metodología.....	58
Población	60
Muestra	60
Técnicas e instrumentos para la recolección de los datos.....	61
Validez y confiabilidad de los instrumentos.....	62
Validez.....	62
Confiabilidad	62
Técnica para Analizar los Datos	63
IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.....	65
V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	86
Conclusiones	86
Recomendaciones	88
VI LA PROPUESTA.....	90
Introducción	90
Justificación	91
Objetivos	92
Factibilidad	92
Diseño de la Propuesta	104
REFERENCIAS	136
ANEXOS	142
1. Temas y actividades de interés para las madres embarazadas.....	143
2. Rutina diaria en la atención No Convencional.....	147
3. La planificación en la atención educativa no convencional.....	149

4. Orientaciones generales del Ministerio del Poder Popular para la Educación.....156

A	Instrumentos aplicado a las docentes.....	161
B	Validación del instrumento.....	165
C	Alfa de Cronbach	167

LISTA DE CUADROS

CUADRO	pp.
1 Operacionalización de la Variable	56
2 Dimensión: Práctica Docente. Indicador: Didáctica	66
3 Dimensión: Práctica Docente Indicador: Formación Académica.....	68
4 Dimensión: Práctica Docente Indicador: Simoncito Comunitario.....	73
5 Dimensión: Práctica Docente Indicador: Planificación.....	77
6 Dimensión: Pilares fundamentales de la vía No Convencional Indicadores: La Familia, El Docente y La Comunidad	82

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO	pp.
1. Orientaciones Didácticas	66
2. Formación Académica	69
3. Simoncito Comunitario (Momentos)	74
4. Planificación.	78
5. Pilares de la Vía No Convencional.	83

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
MAESTRIA EN EDUCACION INICIAL**

**ORIENTACIONES DIDÁCTICAS DIRIGIDAS A LAS DOCENTES DE LA VÍA DE
ATENCIÓN EDUCATIVA NO CONVENCIONAL EN LA COMUNIDAD DE LA
BLANCA, MUNICIPIO GUASIMOS.**

Autora: María Alejandra Labrador

Tutora: Lina Rosa Sánchez

Fecha: Octubre de 2016

La Educación Inicial en Venezuela representa el primer nivel educativo, la cual se desarrolla a través de dos vías de atención; Convencional y No Convencional, para la formación de los infantes desde cero mes hasta el cumplimiento de los seis años. El estudio tiene como objetivo general, proponer una serie de orientaciones didácticas dirigidas a las docentes del nivel de Educación Inicial que laboran en la vía de atención educativa No Convencional en la Comunidad de La Blanca Municipio Guásimos. La práctica pedagógica de esta vía de atención, representa un gran reto para las docentes, que diariamente afrontan la formación integral de los niños y niñas entre cero y seis años, quienes por distintas razones no asisten de manera regular a los centros de Educación Inicial que atienden desde la vía convencional a la población infantil. En este sentido, se trata de abordar el proceso de enseñanza y aprendizaje en espacios netamente familiares y comunitarios, siendo los principales actores educativos las madres, padres, representantes y adultos significativos, quienes deben cumplir con un rol de formadores ya que como es bien sabido representan los primeros maestros de sus hijos e hijas. El Ministerio del Poder Popular para la Educación, (2005), enfatiza que la vía de Atención Educativa No convencional, invita con la integración y participación de la familia, educar a los infantes con estrategias cuyos recursos para el aprendizaje son materiales y juegos que se encuentran tanto en el ámbito familiar como en el comunitario, tomando en cuenta las orientaciones y mediación que la docente les socializa, a fin de hacer la acción educativa mancomunadamente, docente-familia-comunidad. Metodológicamente, se corresponde con una investigación de campo, bajo la modalidad de proyecto factible, tomando como muestra cinco docentes, a quienes se aplicó un cuestionario para la recolección de datos.

Descriptores: Educación Inicial, Atención Educativa No Convencional, Adultos Significativos, Orientaciones didácticas.

INTRODUCCIÓN

El sistema educativo venezolano desde hace una década, ha sufrido cambios y reformas que han invitado a los y las docentes a interactuar e intercambiar sus ideas, saberes y experiencias tomando en cuenta la transición entre un modelo normativo y operativo desde el punto de vista curricular, para adaptar su praxis pedagógica sustentada en orientaciones curriculares emanadas del Ministerio del Poder Popular para la Educación, partiendo desde la Educación Inicial, la cual representa el Primer Nivel Educativo en nuestro país.

Actualmente, la educación venezolana se encuentra inmersa dentro de una dinámica social, que origina y genera cambios desde el punto de vista político, económico, cultural, tecnológico, científico, entre otros; los cuales repercuten en el sistema educativo, trayendo como consecuencia la revisión, planeación y construcción de un Currículo que busca dar respuesta al momento histórico, a sus diversos contextos y, por supuesto a los diferentes niveles y modalidades educativas existentes.

Es importante destacar que en el ámbito educativo venezolano, a partir del año 2005, con la oficialización del Currículo de Educación Inicial, se asume a la Educación Inicial como el primer nivel del sistema educativo con dos etapas: Maternal y Preescolar, así como la atención a la infancia a través de dos vías: Vía de atención educativa Convencional, y Vía de atención Educativa No Convencional. Asimismo, la ampliación de la cobertura de atención, pues se inicia además la orientación a la madre embarazada y, al niño y la niña desde los cero meses, todo ello con la finalidad de contribuir con la familia, madres, padres y representantes, que requieren incorporar e integrar a sus hijos e hijas desde muy temprana edad, a los centros educativos, ya que ellos, deben responsablemente asistir y cumplir con lo laboral, es decir, con sus trabajos donde se desempeñan.

Por tal razón, la Educación Inicial ofrece la oportunidad a la familia, madres y padres, a ingresar a sus hijos e hijas, desde su nacimiento, incorporando a las docentes en las comunidades más alejadas y de difícil acceso, para que a través de la vía de atención No Convencional, se encarguen de la formación integral de los y las

infantes, desarrollando una dimensión relacional con las madres, padres, abuelas y otros miembros del grupo familiar, quienes en un horario previamente establecido y en consenso con las familias que conforman una comunidad, reciben formación para que sean los agentes claves para la educación de sus hijos e hijas, considerando aspectos de vital importancia como: vivienda, núcleo familiar, grado de instrucción de los padres y familiares que conviven con los pequeños y pequeñas, utensilios e implementos que se usan a diario en el hogar, los cuales representan para las docentes los recursos idóneos para enseñar y/o formar a la familia, partiendo de la premisa que se trabaja con lo que se tiene a disposición y, aún más con lo que resulta cotidiano en cada hogar donde se despliega la atención educativa No convencional.

Ahora bien, con las innovaciones en el ámbito educativo, se proyecta la educación hacia las comunidades, con el solo propósito de mejorar el proceso de aprendizaje de los infantes, desde los primeros años de vida potenciándoles procesos que los niños y niñas desde el nacimiento requieren de una debida atención, generándose la articulación de la docente con los miembros de la familia, para que mutuamente se fomente de manera integral el desarrollo y los aprendizajes en los pequeños y pequeñas.

Asimismo, es preciso aclarar que, en la Educación Inicial para cumplir con los objetivos, en sus dos etapas: Maternal y Preescolar, utiliza la atención educativa convencional y la atención educativa no convencional (AENC), siendo la primera aquella que ofrece la educación en las instituciones denominadas: Centros de Educación Inicial, con aulas de maternal y/o preescolar y la segunda se imparte en espacios comunitarios y familiares, preferentemente dirigida a los niños y niñas entre (0) cero y (3) tres años, sin descartar aquellos y aquellas entre (3) tres y (6) seis años que no tienen acceso a la atención educativa convencional (AEC), particularmente los que habitan en zonas de difícil acceso y alejadas del área rural.

De allí, que la Educación Inicial, más allá de construir y oficializar un documento curricular para fundamentar la acción educativa misma, con la asignación de las docentes de los simoncitos comunitarios, busca ampliar la matrícula y, además ofrecer atención educativa a los infantes, donde se diseñan estrategias pedagógicas cuyos recursos principales son implementos o utensilios

que generalmente se encuentran en los hogares, tales como: vasos plásticos, cucharillas, tenedores, platos tanto hondos como llanos, tazas de diferentes tamaños, entre otros. Asimismo, la incorporación de prendas de vestir de los infantes y de los adultos, zapatos, sombreros, que permiten promover acciones desde la cotidianidad, en procesos que los infantes deben desarrollar para lograr aprendizajes.

En este orden de ideas, la vía de atención educativa No Convencional, invita a las docentes de Educación Inicial, a incorporar los utensilios antes mencionados, en función de que al interactuar con las madres, abuelas, tíos u otros adultos significativos en las visitas casa a casa, éstos resultan asequibles, ya que, están dentro de los hogares, así como se convierten en una vía para orientar desde el punto de vista didáctico a las madres y representantes, en el momento de compartir, sus funciones hogareñas, dándose el caso de, que al momento de lavar la docente explica que con las prendas de vestir, se pueden potenciar procesos como: clasificación, al seleccionar por color, contar, en la medida que se van seleccionando, tamaño, color y texturas, procesos que desde lo cotidiano se pueden fortalecer para que los y las niñas alcancen aprendizajes, respetándose las individualidades y el desarrollo evolutivo de los pequeños y pequeñas.

Es preciso señalar, que la atención educativa No Convencional se lleva a cabo mediante la formación de las madres, padres y representantes, en el ámbito familiar y comunitario, así como en las ludotecas, escenarios que contribuyen a la orientación a las familias, incorporando a las madres en gestación, las madres cuidadoras de los y las niñas. Además, desde el punto de vista curricular esta vía de atención, fue incorporada con el firme propósito de que no quede niño y/o niña sin ser atendido pedagógicamente, a pesar de los infantes que provienen y habitan en zonas o comunidades campesinas que resulta difícil, inscribir a los pequeños en una institución para ser formado convencionalmente.

En este sentido, la presente investigación va dirigida a las docentes de los simoncitos comunitarios de la comunidad de La Blanca, Municipio Guásimos, quienes llevan a cabo su acción educativa en escenarios netamente familiares, los cuales invitan a desarrollar jornadas pedagógicas con la integración y participación activa de las madres, padres, representantes y adultos significativos,

con quienes se establece un vínculo profesional, ya que, las docentes tomando en cuenta principios andragógicos se dedican primeramente a formarlos y motivarlos, con el propósito de que sean ellos los primeros formadores y formadoras de sus hijos e hijas.

El contenido del presente estudio, se presentan en un esquema de seis capítulos. En el primero de ellos, se describe el problema, planteamiento de problema, el objetivo general y los objetivos específicos, además de ello, la justificación de la investigación y delimitación del estudio. Seguidamente se muestra el capítulo II, en donde se describen los antecedentes, las bases teóricas y legales, la Operacionalización de las variables. De igual forma, el capítulo III, hace mención al marco metodológico, naturaleza de la investigación, fases del estudio, población, muestra, técnicas e instrumento de recolección de la información, validez y confiabilidad del instrumento, las técnicas de análisis de los datos.

De igual manera, se presenta el capítulo IV, referido al análisis e interpretación de los resultados, a través cuadros estadísticos y gráficos con su respectivo análisis y conclusiones del diagnóstico. El capítulo V, está referido a la propuesta con su presentación, justificación, factibilidad de la y las estrategias. Luego de ello, se indica el capítulo VI, en el cual se describe las conclusiones y recomendaciones. Finalmente, se incorporan las referencias y los anexos.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

La Educación Inicial en Venezuela, representa un gran compromiso, el cual debe ser asumido por todas y todos los actores educativos, con una actitud de vocación de servicio, que invita a responder a los cambios y reformas que se han dado desde el punto de vista curricular, en esta última década, es decir, desde el año 2005, año en el cual se oficializó el Currículo de Educación Inicial aún vigente.

La formación de la población infantil en el momento actual, se convierte en un gran reto y desafío, para quienes realizan el rol de docente, de niños y niñas de la primera infancia, significa emprender la práctica pedagógica con mística, dedicación para diseñar con éxito estrategias pedagógicas que respondan a las necesidades, requerimientos e intereses de los infantes, más allá de planificar en correspondencia con el Currículo, el cual orienta y guía en la búsqueda de objetivos, componentes, ejes curriculares, aprendizajes a ser alcanzados, enmarcados en las áreas de aprendizaje: Formación Personal Social y Comunicación, Relación entre los componentes del Ambiente. De allí, que el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007) señala que la Educación Inicial Bolivariana es aquella que:

Brinda atención educativa al niño y la niña entre cero (0) y seis (6) años de edad, o hasta su ingreso al subsistema siguiente, concibiéndolo como sujeto de derecho y ser social integrante de una familia y de una comunidad, que posee características personales, sociales, culturales y lingüísticas propias y que aprende en un proceso constructivo e integrado en lo afectivo, lo lúdico y la inteligencia, a fin de garantizar su desarrollo integral. Su finalidad es iniciar la formación integral de los niños y las niñas, en cuanto a hábitos, habilidades, destrezas, actitudes y valores basados en la identidad local, regional y nacional, mediante el desarrollo de sus potencialidades y el pleno ejercicio de sus derechos como persona en formación, atendiendo a la diversidad e interculturalidad. (p.24)

En este orden de ideas, la Educación Inicial abarca la formación integral de los niños y niñas desde su nacimiento hasta egresar del nivel al cumplir los seis años, para dar inicio al primer grado de Educación Primaria. Tomándose en cuenta una serie de aspectos que permiten formar a los infantes a través de jornadas diarias que invitan a los y las pequeñas a ingresar a un mundo donde reinan pautas y normas, las cuales al ser puestas en práctica cotidianamente, contribuyen a educar en la formación de hábitos, destrezas y habilidades, así como en la enseñanza de valores, fundamentales para formar niños y niñas que posteriormente, se van a desenvolver como ciudadanos y ciudadanas ejemplares, necesarios para contribuir con una nación que demanda ciudadanía. Por consiguiente, vale la pena destacar que la Educación Inicial, tal como lo señala el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2005)

Contribuye con la socialización de la niña y el niño, participando en su proceso de vida para que tengan oportunidades de adquirir patrones sociales y culturales que les permitan integrarse y transformar a la sociedad en la que viven y se desarrollan. (p.25)

Obviamente, se trata de desplegar una educación infantil, que toma como antecedentes la formación previa que se inicia en el núcleo familiar, es decir, las primeras experiencias del niño y la niña, en su ámbito hogareño, lo que se conoce como socialización primaria, cuya fundamentación está apoyada en hábitos de higiene y alimentación, aseo personal, convivencia, primeras manifestaciones de lenguaje, costumbres y patrones de crianza, indispensables para que la docente de Educación Inicial, tanto de la vía Convencional como No Convencional, debe considerar para dar la continuidad afectiva pedagógica que se requiere en ambas etapas, maternal y preescolar.

Ahora bien, en la Educación Inicial juega un papel primordial la docente quien se ha formado durante varios años en el nivel de Educación Universitaria, egresando con un perfil idóneo para comprender, a las y los infantes desde que nacen hasta cumplir los seis años. Se trata de un profesional de la enseñanza que debe poner de manifiesto todo los saberes y conocimientos obtenidos en su

formación de pregrado, aunado a la articulación de lo idealizado o conocido como deber ser con la realidad o el ser del sistema educativo venezolano.

Por tal razón, es importante destacar que la formación universitaria, es decir, pregrado, en la mayoría de los casos enfatiza en egresar docentes para desempeñarse en la vía de atención educativa convencional, profesionales que desarrollan su praxis educativas en ambientes de aprendizaje que forman parte de una infraestructura y/o planta física diseñada para la Enseñanza, es decir, los centros de Educación Inicial, las guarderías, centros preescolares privados, obviándose que existe una segunda vía de atención educativa No Convencional.

Por otra parte, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2005) refiere que el perfil del docente de Educación Inicial se caracteriza por ser orientador y no preceptiva, en una concepción de perfil polivalente, abierto y dinámico” (p.19). Formar al docente en acciones como ser: reflexivo, crítico e investigador constituye actualmente alternativas adecuadas, pues de acuerdo con las nuevas innovaciones se deben contar con profesionales altamente capacitados que se incorporen en el ámbito de la Educación Inicial de forma activa, que tengan habilidades y conocimientos para diseñar, desarrollar, evaluar, formular estrategias y programas de intervención educativa en contextos socioeducativos y culturales.

En otras palabras, el docente que se desempeña en la atención educativa no convencional debe utilizar en su labor diaria diversas estrategias pedagógicas, a su vez una serie de aspectos técnico-administrativos que le permiten desarrollar su acción cónsona con lo establecido en el Currículo de Educación Inicial. Al respecto, Gómez (2007) expresa que, el docente de atención educativa no convencional debe poseer entre algunos aspectos:

...Competencias básicas para desempeñarse en el campo de la educación inicial y por ende en el nivel maternal. Precisa tener un profundo conocimiento del desarrollo evolutivo del niño y la niña, de las formas como aprende, de sus intereses y necesidades básicas, de sus derechos, potencialidades y de su realidad socio-cultural (p.31).

El desempeño docente en la vía No Convencional, requiere de una formación que debe ir de la mano con la formación permanente, por ende, de la

investigación, de la actualización. Debido a que en materia de educación infantil, hoy día se conjuga con la orientación a la futura madre, es decir, a la embarazada, además; de conocer al niño y la niña, tomando en cuenta su desarrollo evolutivo, las características por edades y, cómo diseñar estrategias que resulten en aprendizajes alcanzados, claro está desde los espacios no convencionales, su contexto, sus patrones, costumbres, entre otras.

En efecto, el desempeño de la docente de la vía de atención educativa No Convencional, resulta un proceso de adaptación y de cambios, en cuanto al desarrollo de la acción educativa realizada por las docentes, quienes una vez que asumen el reto de laborar en esta vía educativa, dan inicio a una serie de experiencias que demandan muchas orientaciones, informaciones e incluso formación para emprender sus labores con responsabilidad y respondiendo a las exigencias que genera su práctica. Al respecto, Villasmil (2007), expresa:

Se les pide a los maestros que se adecuen a esos cambios, pero el docente se encuentra con que debe afrontar situaciones y necesidades nuevas con bagajes, recursos y estructuras completamente desfasadas y contradictorias. Ello genera también contradicción en el propio docente. Contradicción entre lo que hace, lo que es capaz de hacer, lo que se espera que haga, lo que cree que ha de hacer y lo que le permiten hacer. (p.10)

No obstante, el desempeño docente a través de la vía No Convencional, desde sus comienzos, representa para las maestras adaptación a esta vía educativa, se trata de aprender a desarrollar su práctica pedagógica, desde otros escenarios muy distintos a los que tradicionalmente se conocen, es decir, los contextos institucionales. Por otra parte, trasladar el ambiente de aprendizaje a espacios familiares y comunitarios, experiencia que requiere establecer vínculos comunicacionales con la familia, a su vez construir relaciones interpersonales con los mismos y otros adultos significativos, con la finalidad de crear un clima educativo y social favorable. Sin embargo, tal como lo expresa el precitado autor, surge en las docentes contrariedades entre lo que realizan, lo que son capaces de realizar, en lo que se les exige desde las coordinaciones y direcciones, en fin realizan su praxis sustentadas en previas experiencias, algunas orientaciones, por ensayo y error, pues desde esta vía de atención No Convencional, la unificación

de criterios, formación y capacitación docente, aún carece de información, divulgación, para que se produzcan jornadas significativas, con la debida participación de la familia y demás adultos que conviven con los infantes.

En consecuencia, la práctica docente a través de la vía de atención educativa No Convencional, a pesar de que en Venezuela, se tienen marcados antecedentes de programas y proyectos que son pilares para la misma, a partir del año 2005, con la oficialización Currículo de Educación Inicial vigente, se incorporan o ingresan a nivel nacional y regional, docentes para desenvolverse y ejercer su praxis desde lo No Convencional, situación que se inició con jornadas de inducción y formación para asignar a las docentes en las comunidades, así como la socialización de los pilares que la sustentan y los diferentes momentos que se deben desarrollar para consolidar los objetivos que esta vía educativa persigue.

En definitiva, las docentes de la vía de atención educativa No Convencional, de la comunidad La Blanca del Municipio Guásimos, realizan su práctica pedagógica, para dar respuesta a las exigencias de la coordinación municipal y de la dirección institucional, del centro de Educación Inicial, adscrito a la comunidad donde se desempeñan, sin una sistematización rigurosa, con criterios no definidos, solo para responder o cumplir con requisitos que les solicitan. Al respecto, es posible que el problema sea la ausencia de lineamientos u orientaciones claras y precisas dentro del Currículo de Educación Inicial, que vayan en correspondencia con las diferentes acciones que realizan las docentes en la vía no convencional, su respectiva socialización y divulgación correcta, para que las docentes puedan interpretarlas y a su vez, adecuarlas al contexto comunitario respectivo donde se desenvuelven.

En este sentido, ante la ausencia de orientaciones idóneas, se observa el trabajo desarrollado por las docentes, al planificar por ejemplo, la atención a la madre embarazada, problemática referida a la asistencia y educación prenatal, atención que viene dándose sin lineamientos pedagógicos definidos, por ende, se ejecuta en espacios comunitarios o en los Centros de Educación Inicial, en un día específico de la semana, con la colaboración en algunas ocasiones con los docentes de Educación Física, abocándose a dar información de algunos aspectos que debe conocer la mujer gestante, cuando el deber ser, indica que dicha atención debe

otorgarse con la debida formación, con el apoyo de recursos humanos especializados, con los cuales se deben establecer las redes en función de conformar un equipo de trabajo para evitar que se presenten situaciones no deseables e imprevistas, que la docente no pueda responder acertadamente, en el período de gestación, período delicado, que merece la atención de especialistas, conocedores de todas las situaciones que se viven en el embarazo y de docentes que contribuyan a preparar a la gestante para una maternidad sana y feliz.

De igual manera, entre los síntomas que se observan al realizar su praxis educativa las docentes comunitarias, se pueden mencionar: la existencia de planificaciones diversas, donde se evidencian sin orden alguno, el control de la atención de las madres embarazadas, conjuntamente con la potenciación de los bebés y asimismo, la atención pedagógica conjunta; situación que ocasiona desorientación y confusión entre las docentes, aunado además a la apatía y desinterés para realizar una práctica docente que las motive a buscar información idónea e incluso formación académica, como el medio adecuado para fortalecer y hacer de la acción educativa un proceso dinámico, proactivo, sin complicaciones.

Por consiguiente, se observan como consecuencias, resistencia y frustración ante el trabajo a desarrollar, poco compromiso con la profesión docente, excusas y muestras de que el trabajo comunitario resulta difícil, de altos riesgos, y la búsqueda de una vacante para ser incorporada a un centro educativo de la vía convencional.

Por tal razón, en virtud de los antes señalado, vale la pena plantearse las siguientes interrogantes, las cuales darán respuesta al objeto de estudio, fundamentales para fortalecer la práctica docente en la vía de atención educativa No Convencional.

¿Cuáles orientaciones didácticas contribuirán a fortalecer la práctica pedagógica de las docentes de la Comunidad de La Blanca del Municipio Guásimos, en la vía de atención educativa No Convencional?

¿Qué conocimientos poseen las docentes de la vía de atención educativa No Convencional, de la Comunidad de La Blanca del Municipio Guásimos, en cuanto a orientaciones didácticas a tomar en cuenta para desenvolverse como formadoras comunitarias, desde el punto de vista institucional, legal, social, entre otras?

¿Puede ser factible desde el punto de vista institucional, legal, social y técnico realizar un Manual de orientaciones didácticas dirigido a las docentes de la vía de atención educativa No Convencional, del Municipio Guásimos. Estado Táchira.

Las orientaciones didácticas que surjan producto del presente estudio, representan un gran aporte y contribución a las docentes de los simoncitos comunitarios, quienes están ávidas de respuestas a un sinfín de inquietudes que surgen producto de la dinámica pedagógica, en la cual se ven diariamente inmersas.

Objetivos de la investigación.

General:

Proponer un Manual de orientaciones didácticas dirigidas a las docentes que atienden la vía Educativa No Convencional del Municipio Guasimos, Estado Táchira.

Específicos:

1. Diagnosticar las orientaciones didácticas con que fundamentan la práctica pedagógica las docentes de atención educativa No Convencional, de la comunidad La Blanca, Municipio Guásimos, Estado Táchira.
2. Determinar la factibilidad de las orientaciones didácticas dirigidas a las docentes de la vía de Atención Educativa No Convencional desde lo institucional, legal, social y técnico.
3. Elaborar orientaciones didácticas dirigidas a las docentes de la vía de Atención Educativa No Convencional, del Municipio Guásimos, Estado Táchira.

Justificación de la Investigación

El nivel de Educación Inicial, en Venezuela se ofrece a través de dos vías de atención educativa, la primera la vía de atención educativa Convencional, que se traduce en la atención pedagógica que se desarrolla desde los ambientes de aprendizaje, es decir, de manera formal, en las instituciones o Centros de Educación Inicial. La segunda se corresponde con la vía de atención educativa No Convencional, que se realiza en ambientes familiares, comunitarios y los hogares de atención integral, donde los pilares fundamentales son: el docente, la familia, la comunidad, entre los cuales debe generarse una sincronía en función de fortalecer la formación de los niños y niñas entre los cero y seis años de edad.

En efecto, el presente estudio se justifica, porque a pesar que en Venezuela, la atención educativa No Convencional, tiene una trayectoria y por ende, experiencias significativas entre las docentes que laboran en ella, se hace necesario, dirigir algunas orientaciones didácticas que le permitan a las maestras mejorar su práctica pedagógica, debido a que en su mayoría las docentes de la comunidad La Blanca, del Municipio Guasimos, expresan que su praxis, la desarrollan partiendo de algunos saberes que le han socializado otras docentes de otras comunidades, convirtiéndose en algunas ocasiones en ensayo y error, hasta lograr el cumplimiento de los objetivos, así como en los requisitos y/o recaudos que a diario se realizan y entregan en las direcciones de plantel, así como en las coordinaciones municipales.

En tal sentido, la investigación se justifica en virtud del beneficio que prestará a las docentes de atención educativa No Convencional, del Municipio Guasimos. Estado Táchira. Por cuanto va a permitir fortalecer la práctica pedagógica, la cual va a ser sustentada en una serie de orientaciones didácticas para la planificación, desde la atención y orientación a las futuras madres, como a las madres, padres y representantes, quienes conviven con los y las infantes.

En consideración con lo expuesto, es necesario enfatizar, en lo importante que resulta la unificación de criterios en materia de planificación, orientación, formación a la familia, y a la comunidad. Por tal razón, las docentes representan uno de los pilares fundamentales de la vía no convencional, para que la atención y

formación integral se pueda promover desde los escenarios familiares, comunitarios, entre otros, como los hogares de cuidado, por consiguiente, ameritan ser orientadas y formadas para que la praxis resulte exitosa, en beneficio de los y las infantes que a diario se encuentran dentro de sus hogares, sin ser escolarizados, por lo general, por estar muy lejos de las instituciones o centros de educación Inicial, por ende, demandan atención pedagógica.

Por tales razones, desde el punto de vista social, resulta imprescindible, difundir orientaciones didácticas que permitan a las maestras de la vía de atención No Convencional, realizar su práctica pedagógica siguiendo dichas orientaciones que le van a contribuir a fortalecerla, ya que, pueden tener a su alcance un manual donde están expresados una serie de disposiciones para ser tomadas en cuenta al hacer operativa su praxis.

De igual forma, este estudio permitió a la investigadora, revisar las bases teóricas publicadas, referidas a la vía de atención educativa No Convencional, las cuales apoyan la práctica pedagógica, y a su vez comprenderla, ya que, la formación universitaria impartida en su mayoría apunta a la atención formal, es decir, Convencional, por consiguiente, “el deber ser”, expresado en el documento curricular resulta un tanto complejo en el “ser”, puesto que la realidad y los contextos educativos donde se desarrolla la vía no convencional, son comunidades de difícil acceso, donde prevalecen hogares que evidencian carencias desde lo económico, social afectivo, culturales, entre otras.

Por otra parte, el presente estudio servirá como antecedente para otros proyectos de investigación, por cuanto se realizó con base a la necesidad de proporcionar a las docentes un manual de orientaciones didácticas, en beneficio de su praxis. Bajo esta premisa, el estudio se justifica desde tres perspectivas como son la teórica, práctica y metodológica.

A nivel teórico-práctico, la investigación se evidencia porque permite profundizar en los conocimientos relacionados con la vía de atención educativa No Convencional del nivel de Educación Inicial, a tal efecto, se revisaron teorías, enfoques, conceptualizaciones previas vinculadas a la variable en estudio con el propósito de contribuir con la elaboración del manual de orientaciones didácticas, con la finalidad de desarrollar jornadas y encuentros pedagógicos, tomando en

cuenta criterios que deben ser implementados al desempeñarse como docentes de esta vía educativa.

Asimismo, se considera que la investigación tiene relevancia para las docentes de la Vía de Atención Educativa No Convencional del Municipio Guasimos, Estado Táchira, porque el manual de orientaciones didácticas será una herramienta pedagógica útil para realizar la acción educativa de manera exitosa.

En el ámbito social, la investigación se demuestra porque contribuye a mejorar la práctica pedagógica de las docentes de la vía de Atención Educativa No Convencional del Municipio Guasimos, Estado Táchira, promoviendo, socializando y divulgando las orientaciones que contiene el manual, para fortalecer el compromiso que tiene las maestras al laborar de la mano con las familias y las comunidades.

De igual manera, en el nivel práctico, la investigación se argumenta, ante la mejora de la práctica educativa de las docentes de la vía No Convencional, mediante el diseño de un manual de orientaciones didácticas para fortalecer la praxis, al propiciar orientaciones y soluciones viables en los diferentes momentos que se desarrollan al desenvolverse como docentes.

Asimismo, desde la perspectiva metodológica, la investigación se justifica porque permite atender necesidades e intereses detectados en el diagnóstico de la investigación, mediante la elaboración de un instrumento que cumplió los requisitos de validez y confiabilidad para medir la variable estudiada. Finalmente la investigación se fortalece, ya que constituirá un aporte fundamental para las futuras investigaciones, además de brindar orientaciones de gran relevancia, las cuales van a permitir, que las docentes de la vía No convencional del Municipio Guasimos, realicen su acción educativa de manera unificada.

Delimitación de la Investigación

El estudio titulado Orientaciones Didácticas dirigidas a las docentes de la Vía de Atención Educativa No Convencional del Municipio Guasimos. Estado Táchira. Tiene como propósito beneficiar a nueve (09) maestras. Dicha investigación se realizó en un lapso de tiempo comprendido entre los meses de Enero de 2016 a Mayo de 2016.

Al respecto, Sabino (2007), señala que la delimitación “significa enfocar en términos concretos nuestro campo de interés, especificar sus alcances, determinar sus límites. Debe realizarse en cuanto a: espacio, tiempo y contenido” (p.45). Por tanto, la delimitación está dada ante la ubicación geográfica de la comunidad La Blanca, del Municipio Guasimos, el tiempo en el cual se realizó y los contenidos que se abordaron, para elaborar el Manual de Orientaciones Didácticas dirigidas a las docentes de la Vía de Atención Educativa No Convencional.

El área investigativa se sustentó en el fundamento pedagógico curricular triangulado desde el currículo, la práctica pedagógica y las contribuciones investigativas referidas a la práctica pedagógica desarrollada por las docentes de la Vía de Atención Educativa No Convencional, del Municipio Guasimos. Estado Táchira. De allí que el Personal Docente que labora en esta vía de atención deben tomar en cuenta las orientaciones generadas producto de la experiencia de la investigadora y su importancia para desenvolverse de manera exitosa durante los diferentes momentos que se llevan a cabo al atender a los niños, niñas, familia, comunidad e inclusive a las madres embarazadas.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Antecedentes

Al efectuar una investigación es necesario recurrir a una revisión referencial previa que permita con ello consultar información relacionada directa o indirectamente con la temática que se está analizando y, poder así contrastar referencias teóricas que contribuyan a una mayor comprensión del objeto de estudio. Es por ello, que se pretende buscar documentos, artículos y trabajos de grado que guarden relación con el tema del presente estudio, con la finalidad de recopilar información, interpretar resultados para cumplir con los objetivos previstos, orientados al análisis de las implicaciones jurídicas para los padres, representantes y responsables derivadas del acoso escolar desde el ordenamiento jurídico venezolano. En este sentido se realizó una indagación en el contexto nacional e internacional, hallándose los siguientes:

Vega (2012), realizó un estudio titulado “El docente de Educación Inicial como orientador de la madre gestante en la atención educativa No Convencional”, el estudio se corresponde en su naturaleza al paradigma cuantitativo, descriptivo, de campo, no experimental. Investigación realizada en la aldea Unión. El Chicharo. Municipio Junín. Estado Táchira, teniendo como población 30 docentes de Educación Inicial destacando entre las conclusiones que las docentes de esta vía de atención poseen escasa información sobre la gestación, consumo de alimentos, peso de la madre embarazada y consumo de sustancias nocivas. Esta investigación se relaciona con la que se propone por cuanto ambas visualizan proponer orientaciones a las futuras madres, desde la vía de atención No Convencional, con la finalidad de fortalecer la etapa del embarazo, es decir, la etapa prenatal, el debido control médico, y demás aspectos que son relevantes en la salud de la mujer embarazada.

Gavini (2012), llevó a cabo una investigación que denominó “Estrategias de Acompañamiento efectivo para Directores de Preescolar con docentes en ambientes No Convencionales”, para optar al título de Especialista en Educación Inicial, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro”. El objetivo general fue determinar el acompañamiento efectivo de los directores con las docentes de la vía No Convencional, ya que en el mismo se aprecian como desasistidos ya que no tienen a quien recurrir en una situación determinada que pueda presentárseles. Para obtener la información se utilizó una encuesta dirigida a los directores de preescolar con docentes en ambientes no convencionales. Los sujetos de estudio lo conforman seis (6) Directivos y los docentes de los Centros de Educación Inicial Bolivariana: “Los Loros”, “Paraíso”, “Cerro Perico”, “Luisa Cáceres de Arismendi”, “Simón Bolívar” y “Cataniapo”. Los datos obtenidos arrojaron resultados que ratifican el planteamiento inicial referente a las causas y factores que impiden la realización de un acompañamiento eficaz que oriente adecuadamente a las docentes de la Vía de Atención No Convencional en la acción pedagógica. Este trabajo se enmarcó en la modalidad de Proyecto de acción, el cual es un modelo de trabajo que permite mejorar situaciones pedagógicas reales.

La investigación antes descrita, se relaciona con el presente estudio, ya que, ambas están delimitadas en la vía de atención educativa No Convencional, en función de dar respuesta a un sinfín de interrogantes que surgen tanto en el personal directivo, coordinadores y docentes, para que la acción pedagógica desarrollada, resulte significativa y potenciadora del desarrollo de los niños, niñas y la familia.

Mujica (2015), desarrolló una investigación que lleva por nombre “La optimización en la organización administrativa en ambientes familiares y comunitarios de la Educación Inicial”, estudio realizado en el Instituto Pedagógico de Caracas, tesis doctoral en Ciencias de la Educación. El objetivo fue proponer recursos gerenciales para la optimización en la organización administrativa en ambientes familiares y comunitarios de la Educación Inicial del

Municipio Urdaneta del Estado Miranda. La investigación tipo proyecto factible se llevó a cabo en Centros de Educación dedicados a este nivel educativo, cuya característica común es tener asignados docentes de Atención Educativa No Convencional. Para la obtención de los datos, se empleó un cuestionario validado mediante juicio de expertos siendo su confiabilidad a través de una prueba piloto de $\alpha = 0,91$; cabe señalar que al análisis de los resultados se pudo evidenciar que el 74% de los individuos encuestados se expresan positivamente en relación a la gerencia como base de la organización y el 100% de ellos destacan la importancia del rol gerencial del docente, pero también pudo observarse que un 77% de los individuos, omiten la aplicabilidad de los recursos gerenciales y un 77% desconocen la estructura de la Atención Educativa No Convencional.

La investigación antes mencionada, entra en consonancia con la presente, por cuanto estuvo dirigida al personal docente, administrativo y comunitario, con miras a mejorar el rol protagónico que ejercen las docentes no convencionales y su importancia dentro de un espacio geográfico donde laboran, quienes requieren ser orientadas desde el punto de vista pedagógico, gerencial y administrativo.

Finalmente, las investigaciones relacionadas con el presente estudio, guardan una estrecha relación, ya que, están encaminadas a fortalecer la vía de atención educativa No Convencional, al considerar la importancia que reviste para todas y todos los actores que laboran en ella, la disponibilidad de algunas orientaciones didácticas para mejorar la práctica docente desde los simoncitos comunitarios.

Bases Teóricas

Las bases teóricas que van a permitir fundamentar el presente estudio son de gran relevancia, puesto que permite tener un marco conceptual claro tomando en cuenta las variables de la investigación, así como el objetivo, el cual tiene como propósito diseñar un manual viajero que contenga orientaciones didácticas dirigidas a las docentes de Educación Inicial que se desempeñan como maestras de la vía de atención educativa No Convencional, en el Municipio Guasimos. Estado Táchira.

Educación Inicial

La Educación Inicial es un proceso complejo, continuo que de forma sistemática facilita en el ser humano adquirir experiencia, vivencia, conocimientos y desarrolla habilidades en el aspecto físico, biológico, psíquico, cultural y social de forma progresiva con la cual va desarrollando esquemas mentales de su realidad. La Educación Inicial con un sentido humanista y social, es un derecho y un deber social de todo ciudadano, tal como lo consagra la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

En tal sentido, concibe a la niña y al niño, como sujetos de derecho, desde una perspectiva de género, seres sociales, integrantes de una familia y de una comunidad, que poseen características personales, sociales, culturales y lingüísticas particulares y que aprenden en un proceso constructivo y relacional con su ambiente. Asimismo, la Educación Inicial privilegia a la familia como el primer escenario de socialización, donde se asegura la formación de la personalidad, de los valores y de la ciudadanía; además es una etapa de atención integral al niño y la niña desde su gestación hasta cumplir los (6) seis años, o cuando ingrese al primer grado de Educación Básica, y también comprende (2) dos etapas: maternal y preescolar.

Asimismo, la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, (2013) hace referencia a que:

... La educación inicial convoca al trabajo articulado con distintos sectores y profesionales que tienen que ver directa e indirectamente con el desarrollo de las niñas y los niños, quienes con su diversidad de saberes ejercen influencia sobre ellas y ellos y su desarrollo. De manera directa, se trata del conjunto de profesionales y personas que tienen bajo su responsabilidad el cuidado y la atención de las niñas y los niños a lo largo de su trayectoria de vida, en cualquier momento y en distintos entornos y sectores; son los agentes educativos y de salud y todas las demás personas que brindan atenciones en esos diversos entornos. Así lo plantea la Estrategia Nacional para la Atención Integral a la Primera Infancia: Es el caso de médicos, pediatras, maestros, terapeutas, profesionales de las ciencias sociales, educativas y de la salud, así como madres comunitarias y agentes educativos y culturales de los territorios. (p.262)

En efecto, la Educación Inicial representa el nivel del sistema educativo que promueve el desarrollo y la formación integral de los niños y niñas en sus

primeros años de vida. Sin embargo, no está aislada, trabaja de manera articulada con otros organismos, donde se encuentran profesionales y otras personas que tienen un compromiso con la infancia, pues se trata de ver a la “Educación” con una visión distinta, para que mancomunadamente se emprendan las acciones necesarias para atender a los niños y niñas, a lo largo de su trayectoria, en cualquier momento, en otros contextos ajenos al ámbito educativo.

Etapas del Nivel de Educación Inicial

Etapa Maternal

De acuerdo al Ministerio de Educación, Cultura y deportes, citado por Educere (2007), en esta etapa se hace referencia a la educación integral de los niños y niñas, desde:

La gestación hasta cumplir los (3) tres años de edad. En este periodo la familia y especialmente la madre, cumplen un papel fundamental, pues debe considerar las características de desarrollo y las necesidades que tiene cada niño, para cuidarlos y proporcionarles afecto, cariño y enseñarles hábitos, lenguaje, entre otros. Asimismo, que existe una afinidad o apego que es el primer lazo social que se desarrolla entre madre e hijo, y que se constituye en la base de la socialización del individuo. Aun cuando los niños y niñas de la etapa maternal son atendidos por la vía institucional en los centros de Educación Inicial, prevalecerá su atención por la vía de atención educativa no convencional, a través de orientaciones directas a la familia, en centros comunitarios (ludotecas y centros de atención integral) y a través de medios de comunicación masiva y alternativa (radio, televisión y material impreso). En la etapa maternal, también incluye la orientación a las mujeres embarazadas en las áreas de salud, alimentación y estrategias para favorecer el desarrollo de manera que al nacer el niño y la niña cuenten con potencialidades que les permitan avanzar en su desarrollo integral.(s/p)

En este sentido, la Etapa Maternal, representa un compromiso para las docentes y demás adultos significativos (asistentes, madres, padres y representantes), que diariamente emprenden sus jornadas educativas para dar atención a la población más vulnerable de la primera infancia, es decir, los infantes desde que nacen hasta cumplir los tres años y, aún más para orientar a las futuras madres, que se encuentran en gestación, preparándose para traer un nuevo ser humano al mundo. De allí, es importante acotar que dicha atención, desde el Ministerio del Poder Popular para la Educación, se promueve a través de espacios

familiares, donde la docente de la Vía No Convencional, una vez captada la población de madres gestantes en la comunidad donde se desenvuelve, organiza y planifica, visitas domiciliarias para dar inicio a toda una serie de acciones que apuntan a dar orientación para un parto feliz, sin complicaciones, respetando siempre los puntos de vista médico (obstetra-ginecólogo), quienes con sus saberes y conocimientos llevan el control y prevención de estos embarazos.

De igual manera, la atención a los niños y niñas abarca desde su nacimiento hasta los tres años, recalando en este aspecto, que esta atención se realiza en su mayoría, con estrategias pedagógicas No Convencionales, salvo en aquellos Maternales que tienen las condiciones en cuanto a infraestructura, dotación y mobiliario para cuidar, atender y asistir los bebés de cero meses hasta cumplir al menos los dos años, donde pueden ingresar a maternal, en los centros de Educación Inicial, donde se inician, y la principal tarea u objetivo es trabajar con estrategias para el control de esfínteres, es decir, contribuir para dejar el pañal.

Etapa Preescolar

La etapa preescolar, orienta a los niños y niñas desde los (3) tres años hasta cumplir los (6) seis años o hasta su ingreso a primer grado de Educación Básica. En esta etapa se continúa con la atención integral del niño y la niña, fortaleciendo el área pedagógica ejecutada por distintos actores educativos o personas significativas, los cuales promueven experiencias de aprendizaje orientadas a las áreas cognoscitiva, del lenguaje, física, psicomotora, sociales, morales y emocionales, que faciliten el desarrollo pleno de las potencialidades de la niña y el niño, para que puedan encarar con éxito la escolarización de la Educación Básica.

Por otro lado, es preciso indicar que, cuando se habla del aspecto de atención integral, bajo el enfoque de protección, se refiere al cuidado, educación, higiene, recreación, alimentación y salud infantil; bajo la corresponsabilidad de la familia, el Estado y la sociedad. Al efecto, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y en la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (2007), contemplan que la exigencia del Estado es ofrecer instituciones y servicios que garanticen el derecho a la educación y la obligación de las familias, responsables de garantizar la educación de los niños y niñas

Vías de atención del Nivel de Educación Inicial

En Venezuela, la Educación Inicial desde unas dos décadas atrás, se han venido evidenciando algunas transformaciones o reformas desde el punto de vista curricular, dando cabida a un diseño y oficialización de un Currículo que hace referencia a las formas, maneras y/o vías en que se ofrece la atención pedagógica a los infantes. Al respecto, Hernández (2015), señala:

Durante los primeros años se configuran las relaciones emocionales y afectivas, el desarrollo neurológico y físico, la interacción con el mundo exterior y los otros, la construcción de la identidad y el desarrollo de la autonomía de las niñas y los niños. También es posible deducir de estos estudios la importancia que tienen los adultos en la promoción de estos aprendizajes. Su acompañamiento y ayuda resultan fundamentales para hacer de la construcción de la subjetividad e identidad de niñas y niños un proceso soportado en la protección y garantía de sus derechos. De esta forma, las maestras, los maestros y los agentes educativos son los encargados de favorecer el potenciamiento de sus capacidades y, al mismo tiempo, de generar mejores y mayores oportunidades para su desarrollo integral, en consonancia con las características e intereses propios, de sus familias y contextos. (s/p)

Por tal razón, es posible reconocer la importancia de la Educación Inicial, significa un nivel del sistema educativo, donde se debe considerar el desarrollo evolutivo de los y las infantes, su relación con el mundo que les rodea, el contexto tanto familiar como comunitario, para organizar y disponer de recursos humanos como didácticos para promover la formación integral de los mismos, todo ello sustentado en las características y diferencias individuales de los pequeños y pequeñas. Según la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (OIE) Ginebra/Suiza (2006), la Educación Inicial se concreta a través de dos vías de atención:

- a) Los Centros de Educación Inicial de **Atención Convencional**: son aquellas instituciones educativas dedicadas exclusivamente a la atención integral de los niños y/o niñas, en edades comprendidas entre cero y seis años, cuyo objeto es la atención pedagógica y la prestación de servicios sociales o desarrollo de programas en el área de salud, nutrición, asistencia legal, recreación y otros, que garanticen la educación integral y de calidad, con la participación de la familia y de la comunidad.
- b) Los Centros de Educación Inicial de **Atención No Convencional**: son aquellos espacios que ofrecen atención pedagógica a los niños y niñas entre cero y tres años, sin excluir aquellos entre tres y seis años que no tengan acceso a la atención

convencional, con la participación de docentes y adultos significativos o promotores de las comunidades, en locales y espacios diversos que incluyen ambientes comunitarios, familiares, ludotecas, centros comunitarios de atención integral y arreglos espontáneos de cuidado infantil. Cabe destacar que esta atención está dirigida a los sectores más vulnerables de la población y los ubicados en población rural, indígenas y de fronteras. (p.3)

En este sentido, de acuerdo con los señalamientos citados anteriormente, la Educación Inicial, se desarrolla a través de dos vías de atención educativa; Convencional y No Convencional. En la **vía Convencional**, se realiza la acción educativa de manera formal, es decir, desde lo institucional, en cada Centro de Educación Inicial, donde se reciben a los y las infantes a partir de los dos años de edad, en la etapa maternal, obviamente en los jardines de infancia donde están dadas las condiciones para la atención educativa y asistencial de esta población infantil. De igual manera, se forman integralmente a los niños y niñas desde los tres años hasta el cumplimiento de los seis, en la etapa preescolar.

Por otra parte, en la vía **No Convencional**, ésta se ofrece a través de las docentes quienes realizan su acción pedagógica de manera articulada con las madres, padres y adultos significativos de los y las infantes, en ambientes familiares y comunitarios, dando prioridad a la orientación a las futuras madres, a los niños y niñas de cero meses hasta cumplir sus tres años, con mayor énfasis en aquellos infantes que se encuentran en comunidades muy alejadas de la ciudad donde existe la escuela, al mismo tiempo, sin dejar a un lado todos y todas aquellas niñas entre tres y seis que aún no han ingresado a la Educación Inicial, por la vía Convencional. Es importante destacar las apreciaciones realizadas por Paniagua (2012) quien expresa:

... Las interacciones que viven niñas y niños de primera infancia en su vida cotidiana ejercen un peso importante en sus procesos de desarrollo, no como actos aislados, sino como un conjunto de configuraciones que depende de las formas o estilos en que se disponen y realizan. El reconocimiento de la historia personal, social y cultural de las niñas y los niños es fundamental para una acción pedagógica incluyente en cualquier ambiente, teniendo en cuenta el carácter dinámico de la misma y el carácter fundacional que tiene en la construcción de identidades en la primera infancia.(s/p)

En efecto, la atención educativa No convencional, representa para las docentes comunitarias una manera de relacionarse con la familia, los niños y niñas, la comunidad, sus líderes, organizaciones y demás instituciones que hacen vida dentro de la localidad donde se desempeña. Esta interacción social, cultural, histórica, le permite ubicarse en el contexto donde los y las infantes viven, actúan, se desarrollan, enmarcados en unos patrones de crianza y estilos de vida, con los cuales la docente se debe identificar, para que la acción educativa sea pertinente, significativa, transformadora, apegada a los principios democráticos como la igualdad y equidad, para contribuir a la formación integral de los ciudadanos y ciudadanas, quienes posteriormente serán los constructores de la sociedad y país. Al respecto, Gil y Sánchez (2004) refiere que la Educación Inicial:

Incorpora alternativas de atención no convencional o no escolarizadas a fin de ampliar la cobertura de atención a más niños y niñas, fundamentalmente a la población menor de tres años, y extender el servicio a los niños y niñas de los sectores marginales, rurales e indígenas (p. 7).

En la atención educativa no convencional se integra a la familia y a la comunidad, pues se plantea como uno de sus objetivos orientar y capacitar a los padres, madres y/o representantes, para favorecer el aprendizaje de sus hijos e hijas; al mismo tiempo, se involucren de forma conjunta, para brindar a los niños y niñas cuidados especiales, cariño y atención, donde los cuidadores promueven espacios de aprendizaje para realizar expresiones artísticas, musicales, dramatizaciones generadas en la propia comunidad, se realizan juegos lúdicos con material reusable como memorias, rompe cabezas, entre otros; y así se fomenten las relaciones sociales. De igual forma se establecen las bases para lograr actividades compartidas y por ende el pleno desarrollo del infante.

Las docentes de atención educación no convencional deben aplicar estrategias entre los cuales se podrían indicar: los encuentros casa por casa con maletines que conllevan material lúdico como: loterías, memorias, rompe cabezas, tacos, entre otros; efectúan actividades en conjunto de capacitación en espacios físicos similares a las ludotecas, las cuales son lugares de juego donde participan niños, niñas y los adultos significativos; funcionan en locales comunitarios, así como en parques, plazas, entre otras.

Etapas que se desarrollan en la Vía de atención Educativa No Convencional

En el desarrollo de la vía de atención educativa no convencional se pueden observar tres (3) etapas, según el Ministerio del Poder Popular para la Educación (ob.cit.):

En la **primera etapa**, es el **abordaje a la comunidad**, sensibilización y diagnóstico que conforman la estructura de participación comunitaria conocida como “Consejo de Atención a la Primera Infancia” (CAPI), las cuales son líderes, familias, instituciones educativas y privadas de la comunidad, entre otras. En la **segunda etapa**, es el **diseño y metodología** para el desarrollo de la vía de atención educativa no convencional que es la selección y formación del personal (Docentes, voluntarios y actores educativos), las estrategias para la implementación progresiva de las acciones en el ámbito comunitario, la población infantil que será atendida (según el censo), formas de atención, según los diferentes grupos de edades (0) cero a (11) once meses, atención en los hogares utilizando un bolso viajero, donde el mismo lleva inmerso aceite, loción, toalla, juguetes acorde a su mes, entre otras. Los niños de (1) uno a (6) seis años, reciben atención grupal en espacios de la comunidad que debe tener una ludoteca, la cual contiene recursos didácticos realizados por las familias, niños y niñas como (palos de lluvia, rompecabezas, loterías, entre otros); y la atención para las embarazadas “Misión Vida”, el trabajo se lleva a cabo en los Centros Médicos más cercanos de las comunidades con la docente de atención educativa no convencional, la cual es la que brinda la parte pedagógica y los especialistas desarrollan la parte práctica. Para la **tercera etapa**, consiste en el **desempeño y participación de los diversos actores familia, voluntarios, Consejo de Atención Integral a la Primera Infancia (CAPI)**, desempeño del docente, de los voluntarios simoncito, y de otros actores educativos sus formas y niveles de coordinación, establecimiento de algunos indicadores del aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas y el corte evaluativo parcial, carácter transversal para valorar el nivel de aprendizaje y desarrollo alcanzado por los niños y las niñas.

Las tres etapas mencionadas que se planifican y desarrollan en el simoncito comunitario, juegan un factor preponderante para diferenciar la práctica docente de la vía No convencional, de la vía convencional, con la cual en la mayoría de los casos se identifica la Educación Inicial. El abordaje a la comunidad, su caracterización, el empoderamiento social y cultural, el recorrido y transitar de la localidad en compañía de sus líderes, para captar los recursos humanos, necesarios para la conformación del Centro de Atención a la Primera Infancia, la recopilación de datos familiares al aplicar el instrumento para obtener el censo, genera en la docente comunitaria sensibilización, ya que, el trabajo social que

cumple, le permite el logro de los objetivos que se proponga. En la metodología, juega papel relevante el conjunto de acciones que planifica la docente, para responder a la formación de voluntarios(as), la atención pedagógica de los niños y niñas, según sus características por edades, a la familia y la atención a las futuras madres, sustentan la ardua y comprometedora acción educativa de esta vía en Educación Inicial.

Al respecto, el Currículo de Educación Inicial (ob.cit) refiere que, el ambiente de aprendizaje donde se desarrolla la atención educación no convencional es el espacio físico y las relaciones que se establecen en el mismo, con respecto a lo afectos, las relaciones interpersonales entre los niños y niñas, adultos y la sociedad. Entonces, la organización del espacio físico, los materiales y el tiempo son los instrumentos básicos que poseen el maestro o maestra para concretar las acciones pedagógicas en los Centros de Educación Inicial Bolivarianos.

En este sentido, se recomienda: que los adultos pueden trabajar con grupos de niños en edades afines, y de acuerdo a las familias y a las características de los espacios comunitarios. Las orientaciones a las mujeres embarazadas se realizarán cuando exista la necesidad en las comunidades donde el docente cumple sus funciones. Además, la atención educativa no convencional que se desarrolla en el Simoncito Comunitario, tiene como propósito esencial orientar y formar a las familias, para que trabajen con sus representados en actividades planificadas previamente por el docente.

En la atención educativa no convencional al igual que en la institucionalizada se utilizan estrategias pedagógicas en la primera se utilizan las siguientes: visitar casa por casa con morrales y bolsos que contiene materiales por edades de los niños y las niñas como: de (0) cero a (7) siete meses: sonajeros, juguetes para chupar, juguetes con ruidos.

De (7) siete a (12) doce meses, utilizan recipientes con pelotas, juguetes para poner uno entre otro y pelotas grandes de plástico. De un (1) año rompe cabezas de (2) dos a (6) seis piezas, papeles grandes con creyones de cera no tóxicos, tacos de diferentes tamaños y formas y material para abrochar, desabrochar, trenzar y enhebrar. A partir de los (2) dos a (3) tres años, arman rompecabezas de madera de (4) cuatro a (20) veinte piezas, lotería con dibujos y dominó, entre

otros; con la finalidad de cumplir con el objetivo principal de este tipo de educación. Asimismo, de acuerdo con el Currículo de Educación Inicial (2005), se deben realizar reuniones grupales de formación dirigidos a las familias como: talleres, charlas, entre otros; y temas de relevancias para retroalimentar los estilos de crianza.

Pilares fundamentales de la atención educativa no convencional

La familia.

Es un grupo de personas formado por una pareja, normalmente unida por lazos legales o religiosos, que convive y tiene un proyecto de vida en común con sus hijos. Según el Diccionario de la Lengua Española (2006) refiere que, familia es un grupo de personas emparentadas entre sí, que viven juntas. También, se podría decir que, es un conjunto de personas que tienen alguna condición, opinión o tendencia común.

Velásquez (2003) expresa que, es en la familia, especialmente en la infancia, donde el niño se forma como persona, es su primera escuela, donde aprende a relacionarse con otras personas y con el mundo, aprenden valores, afecto, formas de comunicarse adecuadamente, respeto por la cultura y las creencias religiosas. Por lo tanto es importante el rol de los padres para la crianza y educación de los hijos. A través de la familia es que se forman los hombres y mujeres con principios y valores para participar, cooperar e integrarse activamente en la sociedad, y por eso es que se dice que la familia es la base de la sociedad.

Al efecto, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su artículo 75 indica que, es un deber irrenunciable de los padres; pues ellos deben criar, formar, educar, mantener y asistir a sus hijos. Por otro lado, en la misma constitución, indica en el artículo 104 que, la educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad. Por lo tanto, podría decirse que la familia es el primer educador en el aprendizaje del infante, por cuanto el sujeto crece en el seno de su familia, en un ambiente armónico de comprensión.

Por otra parte, en la actualidad debido a los cambios sociales la sociedad exige integración y participación activa de los sectores, así como de la comunidad u organismos sociales, y la atención de la familia es una acción prioritaria. Por tal

motivo, es que se tratan de capacitar o educar a los adultos o representantes, para orientarlos en algunos aspectos del proceso educativo con el fin de que se integren en las escuelas, espacios comunitarios, ludotecas y sean eficientes educadores con los hijos.

Según la Ley Orgánica de Educación (2009) Capítulo II. Corresponsables de la Educación. Las familias. En su Artículo 17 Propone que:

Las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación y la formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los niños y niñas... para cultivar respeto, amor, honestidad... Las familias, la escuela, la sociedad y el estado son corresponsables en el proceso de educación ciudadana y desarrollo integral de sus integrantes. (p.20).

En este orden de ideas se puede citar que son las familias las responsables de la formación del infante, y por lo tanto son los padres los que tienen el derecho de motivarles a estudiar, a desarrollar habilidades y actitudes positivas, para lograr en sus hijos la responsabilidad, la cooperación, la solidaridad. Para ello deben impartir un estilo de crianza, afianzado en los valores, y se debe fomentar la triada: docente, familia y comunidad para que exista el compromiso conjunto de la educación colectiva y el desarrollo integral de los individuos.

La comunidad

La comunidad representa para los y las docentes de la vía no convencional, el espacio físico y escenario ideal, para llevar a cabo su práctica pedagógica. Es por ello, que realizar la acción educativa en el ámbito comunitario requiere la caracterización específica del territorio desde el punto de vista geográfico, histórico, social, cultural, entre otros, de los y las habitantes o pobladores que en ella viven, representa además conocer, reconocer y valorar las fortalezas y potencialidades de sus organizaciones y cada uno de los líderes que en ella se encuentran, con el fin de lograr traspasar las barreras que por lo general se consiguen al llegar como docente o un extraño a indagar, investigar y diagnosticar para poder formar parte de la misma, adentrándose en lo inimaginable, lo desconocido pero inmensamente valioso.

En este orden de ideas, la comunidad es el lugar donde se nace, crece, y se desarrollan los seres humanos, por ello, es relevante el papel fundamental de la familia, la madre, el padre, los y las hermanas, así como los demás integrantes del grupo familiar, quienes organizados dentro del entorno comunitario realizan múltiples tareas así como el compromiso para participar en el proceso de formación y educación de los infantes. Al respecto, Ibáñez (2008) reflexiona y argumenta en torno a la comunidad lo siguiente:

La participación de la comunidad se entiende como la toma de conciencia colectiva de la misma, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común. La comunidad en la actualidad, son entes promotores que realizan diagnósticos de sus propios problemas, se plantean necesidades y soluciones, con la mediación ante el Estado Venezolano para obtener recursos, formularse planes y actividades, ejecutarse proyectos mancomunados entre las comunidades y las instituciones, y se evalúen con el fin de obtener beneficios articulados en pro de la colectividad y así se mejora la calidad de vida del ciudadano. (s/p).

El grado de compromiso y corresponsabilidad que asuman los actores comunitarios, se traduce en comunidades organizadas, cuyo objetivo es el de presentar proyectos, que van en la búsqueda del bienestar colectivo, dar solución y respuestas a los problemas o debilidades encontradas, para optimizar la calidad de vida de cada uno de sus pobladores.

Asimismo, la participación de la comunidad en la Educación Inicial es importante porque al participar los diversos actores como son : los padres y madres de familia, maestros, adultos significativos, niños y niñas, autoridades educativas locales y la comunidad en su conjunto, desde diferentes instancias, permiten que éstos opinen, propongan y sean parte de la toma de decisiones en torno a objetivos comunes, con lo cual se asegura que los procesos educativos desarrollados en las instituciones o ámbitos educativos son el producto de un trabajo mancomunado, asumidos con responsabilidad de una colectividad y valorados como un bien común.

Es por ello, que la influencia educativa que los y las infantes reciban desde el hogar, debe ser producto de la estrecha relación entre la familia y los educadores, donde ambas partes deben estar en una comunicación constante y asertiva, donde se planifiquen tareas y acciones comunes, para el logro de los aprendizajes y desarrollo de los niños y niñas,

prevaleciendo la enseñanza a través de ejemplos de comportamiento formados en valores, valores que se hacen presentes además en el entorno comunitario, desde la convivencia social, cultural, jugando un papel preponderante la comunidad como contexto inmediato de formación para todos y todas los habitantes que en ella hacen vida. De allí la importancia para los y las docentes de conocer y caracterizar la comunidad donde se desenvuelve, sus necesidades y posibilidades, las condiciones de vida de los pequeños, y la orientación a los padres y familia en general para la formación educativa desde el hogar, al mismo tiempo que desde el núcleo familiar hacia el docente y el centro educativo.

Al intervenir la comunidad en la educación, se crean ambientes educativos dentro de las mismas, con lo cual apoya y complementa la acción educativa de la familia, brindando a los niños y niñas un ambiente socio afectivo positivo y seguro que promueve el desarrollo de su autonomía, contribuye a la construcción de su identidad y favorece el desarrollo de sus capacidades de expresión y de exploración, proporcionándoles experiencias de aprendizaje concretas, significativas y pertinentes a sus necesidades de relación, de afecto y de aprendizaje, así como a los requerimientos de la sociedad y de la cultura que los rodea.

Por otro lado, Misle (2003) explica que, entre los propósitos que persigue la participación comunitaria se destacan: reducir las desigualdades, posibilitando que los niños y familias de los sectores populares tengan mayores oportunidades de modificar sus condiciones de vida. También, se crean las posibilidades y condiciones de que las comunidades tengan mayor control y poder en la toma de decisiones en todas aquellas situaciones que los afectan o involucran. Pueden lograr la organización comunitaria con el fin de tener la suficiente fuerza, cohesión y representatividad para exigir sus derechos, hacer propuestas para que se creen y pongan en funcionamiento en sus comunidades los servicios y programas que el Estado está en obligación de realizar, y ellos pueden cooperar para que se cumplan con los objetivos que se plantean .

Ante este hecho, se plantea la necesidad de crecer y madurar para contar con la suficiente seguridad que permita confiar en lo que las personas son, hacen, y sienten; estar dispuestos a respetar lo que otros son, sienten y hagan. Sólo de esta forma se puede realizar esfuerzos conjuntos. Respetar el trabajo de los demás es reconocer lo que otros hacen; sus logros, sus dificultades, sus límites, sus carencias y potencialidades.

El docente

El docente de Educación Inicial juega un papel muy importante en el aprendizaje de los niños, debe ser orientador, guía y mediador de los niños y su conocimiento. Por consiguiente, debe poseer conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que le permita lograr una efectiva integración escuela y comunidad, al propiciar la participación y conjugación de esfuerzos y para contribuir a satisfacer necesidades socio-culturales y educativas a la comunidad. Requeiro (1996) expone que:

El docente debe poseer una orientación que le permita ser un orientador y guía de la institución educativa tomando en cuenta la necesidad de utilizar un tipo de liderazgo que le permita a sus seguidores sentir la necesidad de actuar y participar en la elaboración y ejecución de los proyectos educativos (p. 23).

En este sentido, se infiere que una de las funciones básicas del docente de Educación Inicial es lograr la participación activa de los padres, madres y/o representantes; para ello debe utilizar técnicas, procedimientos y estrategias innovadoras para incorporarlos en el proceso educativo que se desarrolla ya sea en los simoncitos comunitarios, en las ludotecas, o ámbitos educativos seleccionados para tal fin, pues ellos son una fuente de ayuda para cumplir con las obligaciones básicas con respecto a sus hijos e hijas.

Por otro lado, es fundamental la orientación de los docentes que se desempeñan en el ámbito educativo ya sean de las ludotecas o de los simoncitos con la comunidad para lograr el mejoramiento de la calidad en la educación de los niños y niñas en la etapa inicial. Cárdenas (1995) indica que, para lograr el objetivo de integración es importante considerar que los docentes deben estar dotados de las siguientes aptitudes y actitudes: mantener una eficaz comunicación con todos los integrantes de la institución para lograr cumplir con los objetivos y metas de las actitudes planificadas.

Cabe precisar claramente las funciones y atribuciones tanto de los padres y representantes como la de los docentes, tener una idea clara de la misión educativa como la formación crítica, democrática y participativa de los niños y niñas. Estimular el desarrollo de actividades escolares en un clima de calma y cordura, es decir, el docente debe tener conocimientos del desarrollo evolutivo del infante,

desde la gestación hasta los (6) seis años; las necesidades e intereses, las capacidades y la realidad social y cultural del entorno que lo rodea. En cuanto a su trabajo lo realiza directamente con el adulto significante, potenciando la formación y desarrollo de los mismos, para que se asuman a la responsabilidad de brindarles ayuda a los niños en tareas educativas para lograr consolidar el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

Para ejecutar su atención pedagógica conjunta con los beneficiarios, debe adquirir el compromiso de atenderlos y brindarles una atención productiva, tomando como punto de partida sus realidades. También, debe planificar estrategias didácticas innovadoras, y debe organizar lo que va a impartir, así como debe participar en la construcción del conocimiento.

Enfoque interinstitucional e intersectorial.

Es la incorporación de los entes gubernamentales (consejos comunales, alcaldías, gobernaciones, entre otros) y los no gubernamentales (libros vivientes, comercio en general, líderes de la comunidad) anexos a entidades públicas y privadas, de índole nacional, estatal, municipal, o local; tomando como prioridad el ingreso de esta población infantil al sistema educativo, articulados a los programas sociales resaltando la familia como eje principal. Al respecto, el Ministerio del Poder Popular para la Educación a través del Viceministerio de Programas y Proyectos Educativos, Dirección General de Educación Inicial (2007) plantea:

El enfoque interinstitucional e intersectorial se concreta en el ejercicio cotidiano de los principios de Corresponsabilidad, Interdependencia, Coordinación, Cooperación, Concurrencia y Solidaridad determinados en los artículos 4 y 184, Numeral 1 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, establecen los criterios, estrategias y mecanismos interinstitucionales e intersectoriales orientados a favorecer de manera efectiva y eficiente la integración y vinculación de programas, proyectos, planes y la racional administración de los recursos, humanos, materiales y financieros de los diferentes entes y organizaciones públicas o privadas. El enfoque interinstitucional e intersectorial implica que, educadores, familia, representantes y otros actores educativos, médicos, abogados, psicólogos, sociólogos, artesanos, odontólogos, cultores, artistas, deportistas, estudiantes entre otros, en correspondencia con las actividades que realizan y en función del interés y bien común, se agrupan y asumen

responsablemente la misión de brindar atención a la infancia para favorecer su bienestar, sus aprendizajes y desarrollo integral. (p. 14)

En este sentido, el enfoque interinstitucional e intersectorial, se concretiza partiendo de la organización, planificación y ejecución de un plan de acción que prevé la docente del simoncito comunitario, con la finalidad de articular con las organizaciones estatales, municipales y locales, en la búsqueda de materializar el Consejo de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), con la finalidad de lograr la divulgación, sensibilización, apoyo especializado de los diversos recursos humanos que se tienen en cada instancia en particular, para que la atención a la primera infancia y a la madre embarazada, resulte todo un éxito. Todas estas acciones, representan una ventaja para las docentes no convencionales, ya que, esta labor ardua y compleja no puede llevarla a cabo ella sola, sino que requiere de todo este equipo interdisciplinario, que le va a contribuir a dar respuestas a todas las debilidades encontradas, así como promover y fortalecer la práctica docente que se despliega desde lo No Convencional.

Adultos significativos

Según Escalante y Trejo (2007) señalan que los niños y las niñas no “construyen” el conocimiento por si solos, sino con la ayuda y colaboración de las demás personas que los rodean como los padres, madres, hermanos/as, tíos/as, abuelos/as, primos/as, madres cuidadoras y vecinos/as, concebidos por el Currículo de Educación Inicial (ob.cit) como Adultos Significativos, quienes deben desarrollar capacidades y aptitudes básicas que le permitirán actuar de manera eficaz en la educación de los y las niñas. De tal manera que los Adultos Significativos son el apoyo necesario para orientar y facilitar las herramientas de las que podrá valerse el/la niño/a para apropiarse de la información y adaptarla a su estructura cognitiva. Esto supone conferirle al adulto un papel significativo en el aprendizaje, donde no solo se preocupe por el buen desarrollo del/la niño/a; sino que además propicie acciones dirigidas a crear puentes que le permitan al mismo comprender cómo actuar en situaciones nuevas, fundamentándose en la información que ya posee.

Según Escalante y Trejo, (ob.cit) “se hace evidente que el Adulto Significativo se convierte en un mediador gracias a las experiencias que le ofrece al niño y la niña durante sus primeros años de vida”, es decir, que toda persona que esté dentro del ámbito familiar o ajeno a él, pero que esté presente para contribuir con la educación y el proceso de formación integral de los y las infantes, se convierte en un adulto significativo, pues representa para los pequeños y pequeñas en seres que están en la vida de ellos y ellas, para fortalecerlos, dar cariño, amor, protección y, las respuestas ante las demandas de los intereses y necesidades que a diario están poniendo los niños y niñas para aprender.

El Currículo de Educación Inicial (ob.cit), concibe al adulto como un mediador/a de experiencias de aprendizaje. Entendiéndose la mediación como “el proceso mediante el cual se produce una interacción social entre dos o más personas que cooperan en una actividad conjunta, con el propósito de producir un conocimiento” (p. 43), desde luego, la mediación actúa como apoyo entre el/la niño/a y su entorno ayudándolo a organizar y a desarrollar su sistema de pensamiento. Por consiguiente el adulto es indispensable en la vida de todo/a niño/a, representa un modelo, un ejemplo a seguir, el cual los infantes procuran imitar al representar escenas de la vida cotidiana, al realizar juego de roles donde se evidencia la actividad diaria que realiza bien sea la madre o el padre, o en su defecto, las labores que cotidianamente ejecutan los adultos con quienes conviven los niños y niñas. De igual forma Vygotsky, citado por Ruiz (2007) lo afirma señalando que:

Al nacer todo ser humano solamente cuenta con funciones mentales inferiores, y al ir creciendo estas funciones se convierten en superiores, todo lo que el/la niño/a va aprendiendo a lo largo de la vida lo logra gracias a la ayuda de las persona, herramientas, y el medio ambiente en que se desarrolla. (s/n)

En consecuencia el/la niño/a irá formando sus propias experiencias, sentimientos, ideas, punto de vista, su carácter. En resumen, todo está mediado a través de algo o alguien. Además, es importante y determinante que existan las condiciones y las personas adecuadas para que se dé el aprendizaje significativo. Por tales razones, la importancia de los adultos significativos, en la vida de los niños y niñas en sus primeros años de vida, es fundamental, ya que, hoy día, la familia va más allá del

concepto en formación moral y cívica, que la definía como la célula fundamental de la sociedad, sino que debe verse con otra perspectiva, más amplia, de familia extendida, donde inclusive, las madres cuidadoras, las docentes comunitarias, las madrinas y padrinos, en fin todos aquellos adultos que con su dedicación, cuido, protección, afecto, contribuyen a la formación integral de los y las infantes, inclusive aquellos padres que asumen en adopción a los pequeños que por distintas causas quedan huérfanos y desasistidos en edades tempranas.

Orientaciones didácticas

La Educación Inicial, en sus dos etapas, tanto maternal como preescolar, así como desde las dos vías de atención Convencional y No Convencional, se fundamenta en lineamientos, disposiciones u orientaciones emanadas por el ente rector del sistema educativo, es decir, del Ministerio del Poder Popular para la Educación, ente encargado de velar por el cumplimiento de los diferentes planes, programas y proyectos que se generan en materia educativa, así como por el acatamiento a las políticas educativas que emergen del mismo, con miras a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, por ende la calidad educativa.

En este sentido, en la Educación Inicial se apoya la práctica docente, con una serie de orientaciones que desde el punto de vista local o regional, se divultan a través de la zona educativa como instancia inmediata del Ministerio del Poder Popular para la Educación, esta instancia delega en las coordinaciones municipales, todos aquellos lineamientos, para que se socialicen a las Direcciones de los Centros de Educación Inicial, en función de que se cumplan en cada una de las instituciones. En lo que respecta a la vía No Convencional, son pocas las directrices que emergen en función de mejorar o fortalecer la praxis, generalmente son marcadas con mayor énfasis hacia la vía Convencional. Por tales razones, Tomassini (2014), hace referencia a lo siguiente:

Los contenidos del Diseño Curricular constituyen el objeto que da sentido a las prácticas de enseñanza y son los docentes las responsables de planificarlas y conducirlas. Las orientaciones didácticas que se presentan buscan enriquecer la autonomía de cada docente para tomar decisiones, para

deliberar con colegas de su equipo y arribar a acuerdos institucionales, para experimentar innovaciones o resignificar sus prácticas usuales. El docente asume un papel clave, ya que es quién debe conocer las costumbres de la comunidad en la que está la escuela, y ayudar a abrir la mirada hacia lo nuevo y desconocido y aportar los elementos que permitan a todos, de modo igualitario, compartir las producciones culturales.(s/n)

En consecuencia las orientaciones didácticas se convierten en un gran asidero para sustentar la práctica pedagógica de todo y toda docente, en la medida que se compartan espacios para la formación, para la socialización y divulgación de criterios, lineamientos y disposiciones emanadas para ponerlas en práctica, siempre y cuando se fundamente pedagógicamente su debido acatamiento. El Currículo de Educación Inicial, contempla un sinfín de consideraciones que él y la docente debe revisar, leer e interpretar para la respectiva toma de decisiones, acatar las orientaciones con propiedad y autonomía, en este caso particularmente, en lo No convencional, son las maestras comunitarias quienes, a través de su praxis, día a día, conocen, comparten, interactúan, con la comunidad, con las familias, quienes van estableciendo pautas de cómo son, quienes son, cuáles son sus costumbres, tradiciones y enseñanzas que le pueden aportar a las docentes, pues representan por ello un pilar de la vía no convencional.

Teorías que sustentan la Investigación

El proceso de enseñanza y aprendizaje que resulta de la interacción docente- familia- niños y niñas, debe ser minuciosamente estudiado para lograr comprenderlo, para ello, es importante interpretarlo a la luz de algunas teorías que abordan el desarrollo infantil, las cuales permiten tanto a la autora del estudio como a todas las docentes de Educación Inicial, profundizar en el complejo mundo en que se desarrollan los y las infantes durante sus primeros años de vida, inclusive desde la gestación

Teoría del Apego de Bominby

Partiendo, que las docentes de la vía de atención educativa No convencional, deben dar orientaciones a las futuras madres, resulta relevante

hacer mención de la teoría del Apego, desarrollada por John Bowlby, citado por Rodríguez y Álvarez (2012) quienes señalan lo siguiente:

Siendo el apego la manera que tiene una persona de vincularse con otra, el primer vínculo que se forma durante la vida de un ser humano es el del bebé con la persona que le cuida y alimenta (generalmente la madre). Esta figura de apego establece una relación única con el bebé que le otorga seguridad y confianza. La forma que tenga la madre de formar el vínculo con su hijo repercute en toda la vida posterior del niño, que va a adoptar determinadas imágenes mentales según haya sido su figura de referencia, para más adelante actuar conforme lo asimilado. (p.5)

En este sentido, como docentes de Educación Inicial, es de suma importancia socializar con las futuras madres, acerca de la esencia de la teoría sobre el Apego, su significado y, cómo deben esas futuras madres, asumir el rol tan inminente con los recién nacidos, y lo que implica para el desarrollo de los mismos, el afecto y el vínculo entre madre e hijo. Asimismo, vale la pena señalar a Grimalt y Heresi (2012) quienes hacen referencia a la importancia del apego:

...El inicio de este vínculo prenatal emerge a partir de las representaciones o imágenes internas que la madre va construyendo acerca de su hijo, siendo el embarazo un período clave para la emergencia de dichas representaciones. Así también, durante el proceso de convertirse en madre, ocurren importantes procesos en la mujer, en donde su identidad y rol sufren importantes transformaciones. Los modelos que traía sobre sí misma, van adaptándose y reorganizándose en la construcción de un nuevo mundo representacional, en el que se entrelazan modelos sobre su ser mujer, sobre su rol como futura madre, como pareja, y de su familia de origen en general. En relación a lo anterior, existe evidencia de que el tipo y calidad de las representaciones que la madre genera durante el embarazo, se relacionan estrechamente con su propia historia de apego. (s/n)

En consecuencia la teoría sobre el apego desarrollada por Bowlby, aporta muchos aspectos a ser considerados por las docentes de Educación Inicial, particularmente para todas las que se desenvuelven en los simoncitos comunitarios, pues son las maestras quienes diariamente con su labor deben dar respuesta a: las madres embarazadas, quienes en su mayoría están ávidas de recibir orientación e información acerca del proceso de gestación, acerca de la relación afectiva que se inicia desde que se entera que está embarazada, relación relevante para el desarrollo del feto que va evolucionando mes a

mes. Del apego prenatal, que se establezca entre madre e hijo(a), va a depender la calidad del cuidado y vínculo que surjan posteriormente al nacimiento del bebé. De igual manera, relevante para la madre gestante, quien debe comprender e interpretar todos los cambios físicos, psicológicos, sociales que debe afrontar durante los nueve meses en la etapa prenatal, así como el período postnatal, el cual requiere de orientaciones concretas, con énfasis en las madres primerizas.

En la misma línea, Bowlby (1969) enunciado en Ministerio de Educación (1998), señala que:

...Esta búsqueda de contacto o proximidad física “piel a piel”, es considerada como el primer lazo social que se desarrolla entre madre e hijo, base de la socialización del individuo, razón por la cual se ubica primordialmente en la primera infancia. Las relaciones de apego no se establecen exclusivamente con la madre, sino con cualquier persona (padre, cuidador u otra) que sea significativa para el niño y la niña, es decir, hacia cualquier figura que permanezca en contacto frecuente con él o ella y que satisfaga sus necesidades. Este contacto social inicial constituye un elemento importante para el posterior desarrollo de la personalidad. (p.34)

En efecto, para la futura madre y el bebé en formación, la relación afectiva es tan imprescindible como la alimentación, de este vínculo depende la calidad del primer lazo afectuoso, madre-hijo(a), base para el proceso de socialización tanto primaria, desde el ámbito familiar como secundaria, al ser atendido pedagógicamente, bien sea por la vía convencional como no convencional.

En este orden de ideas, la familia, los centros de Educación Inicial, los espacios comunitarios de atención educativa y los hogares de atención integral, como primeros entornos de socialización del niño y la niña deben caracterizarse por la prevalencia de relaciones de afecto, para que aprendan a comunicarse, a cooperar con su grupo familiar, a cumplir con ciertas pautas de comportamiento, a distinguir lo que está bien de lo que no lo está, a respetar a sus familiares y a las demás personas, a jugar y disfrutar en grupo y a valorar la convivencia, la paz, la armonía, el ambiente y el trabajo.

La Teoría del Apego (Bowlby), citada en la Guía para el Educador o Educadora (s/f) plantea que la relación con los otros es una necesidad

primaria y tiene un importante valor para la supervivencia de los individuos. Se entiende el apego como una relación interactiva entre el niño y sus figuras de apego, de tal modo que ambos funcionan en forma sincronizada con conductas que se adaptan unas a otras. En el niño existen conductas procuradoras de contacto personal, que al principio son reflejas y luego se convierten en esquemas con cierta intencionalidad como son:

- El reflejo de prensión que luego, coordinado con la visión, permitirá al niño buscar en forma activa el contacto con sus semejantes.
- El reflejo de búsqueda y la conducta de succión, permite que el bebé ante un contacto con su mejilla gire la cabeza buscando el pezón de su madre. Por su parte, la succión no sólo va encaminada a la alimentación sino que favorece el contacto corporal y el encuentro de la mirada niño madre con el consecuente establecimiento de las pautas comunicativas más elementales. (p.14)

Es por ello que el educador o educadora de Educación Inicial, debe conocer y dar la importancia al trabajo que se debe realizar con los y las infantes tomando como referente los reflejos del bebé, los cuales se potencian desde su nacimiento, fundamentales para consolidar el desarrollo de los y las niñas, a quienes desde el vientre materno se estimulan para iniciar el vínculo entre madre e hijo.

Por otra parte, la Guía para el Educador o Educadora (ob. Cit) señala a las conductas que manifiestan preferencias perceptivas por los estímulos sociales, tales como:

- Los bebés nacen con una preferencia hacia sonidos con frecuencias similares a las del habla humana.
- Progresivamente van mostrando una preferencia mayor por la cara humana. Conductas que favorecen la interacción con las personas de su entorno a través de señales de comunicación social: • Sonrisa que al comienzo es condicionada por estados biológicos, poco a poco va haciéndose dependiente de los estímulos sociales.
- El llanto es una conducta perfectamente organizada desde el nacimiento y cuya función es que las figuras de apego se acerquen y atiendan sus necesidades. El sistema de conductas de los adultos, además del papel que desempeñan en la formación de los vínculos afectivos, tiene funciones básicas para el desarrollo integral del niño, porque en este proceso interactivo el adulto le atribuye intenciones y motivos, sentimientos, deseos. Dichas atribuciones tienen un efecto de andamiaje de sus capacidades, es decir van a servir para potenciar habilidades que el sujeto no tiene en ese momento. Sistemas de conductas de los padres:

- Tendencia a establecer un contacto corporal íntimo con el bebé como son abrazos, caricias, besos, etc.
- El adulto no mantiene una distancia con el bebé, la que si tiene con los adultos sino que, por el contrario, es característico el contacto físico directo.
- Tendencia a convertir situaciones de satisfacción de las necesidades biológicas en situaciones de interacción afectiva. Por ejemplo, la muda o el baño acompañado de caricias, lenguaje, juegos o canciones.
- Las madres pasan tiempo mirando a sus hijos y adoptan distancias óptimas para el contacto visual con el niño.
- El adulto acomoda la entonación de su voz y el lenguaje que usa, generalmente acompañándolo de expresiones faciales exageradas. En estas interacciones el niño va desarrollando el vínculo afectivo, como resultado de una serie de conductas tanto de su parte como de las figuras de apego. Cuando esta vinculación se establece de forma adecuada (apego seguro) permite generar en el niño o la niña sentimientos de afirmación y seguridad y la elaboración de un modelo mental sobre las relaciones afectivas, lo que tendrá una gran influencia en su comportamiento presente y futuro. (p.15)

En este orden de ideas, Bowlby, destaca lo importante que resulta para el desarrollo y vida del niño y la niña, la afectividad que reciben por parte de la madre en primer lugar, del padre, de los familiares, cuidadores y demás adultos que contribuyen en la formación de los infantes. Como referente teórico para la educación inicial, es demostrativo, particularmente en lo no convencional, por cuanto, se emprende a través de esta vía, la atención a la mujer embarazada, al recién nacido y a los infantes en los primeros años de vida, por lo que significa que para las docentes de los simoncitos comunitarios, aprender y poner en práctica todos los aspectos antes mencionados, marca la diferencia, en el desempeño docente, debido a que las orientaciones que emergen hacia las futuras madres, en este caso, en la etapa postnatal, se ven con mayor especificidad, pues el desarrollo de un niño o niña desde la gestación debe ser investigado, estudiado e interpretado a profundidad. De igual forma, comprender todos aquellos aportes que los teóricos han otorgado a la etapa infantil, para ponerlos en práctica, desde lo pedagógico, social, emocional, lenguaje, físico, motor y moral.

Teoría Cognoscitiva de Jean Piaget

La teoría cognoscitiva desarrollada por Jean Piaget, el gran teórico del desarrollo infantil, filósofo de la ciencias y estudioso de la lógica, cuyas

aportaciones a la educación han sido profundamente significativas, resulta de gran importancia para el presente estudio, ya que, en sus investigaciones para desplegar su teoría, trabajó con los niños y niñas, desde la observación para lograr comprender e interpretar el complejo mundo de los infantes desde su nacimiento hasta la etapa de la adolescencia, sistematizando aportes imprescindibles para los educadores infantiles en todas las épocas.

Piaget, citado por Arnaéz (2005), el aprendizaje de los niños y niñas debe ser activo, por tanto, se debe permitir la construcción de su propio aprendizaje. De allí que Piaget hace referencia a:

En cuanto concierne a la educación, el principal logro de esta teoría del desarrollo intelectual es un ruego para que se permita a los niños efectuar su propio aprendizaje. No se puede desarrollar la comprensión en un niño simplemente hablando con él. La buena pedagogía debe abarcar situaciones que, presentadas al niño, le den la oportunidad de que él mismo experimente, en el más amplio sentido del término: probando cosas para ver qué pasa, manipulando símbolos, haciendo preguntas y buscando sus propias respuestas, conciliando lo que encuentra una vez con lo que descubre la siguiente, comparando sus descubrimientos con los de otros niños. (s/p)

Por lo tanto, es importante, considerar que Piaget, se hace presente en el ámbito de la Educación y, particularmente en el nivel inicial en sus dos etapas: maternal y preescolar, por cuanto, sus investigaciones se orientaron a la primera infancia; etapa que se caracteriza por dar respuestas a las interrogantes de los infantes, donde se le deben propiciar situaciones desde el ambiente familiar para la experimentación, observación, manipulación, comparación, entre otras, las cuales deben ser potenciadas además en el ámbito educativo con estrategias didácticas que inviten a la construcción de los aprendizajes. Al respecto, la teoría piagetiana, acerca de las etapas del desarrollo del ser humano, vista por Linares (2008), concibe:

El conocimiento evoluciona a lo largo de una serie de etapas. Las personas avanzan a distinto ritmo, es decir, se producen fluctuaciones en cuanto a la edad de su aparición y no todos los individuos alcanzan las etapas finales. Piaget, consideraba que el pensamiento de los niños experimenta cambios abruptos en períodos breves, dando paso a nuevas estructuras cognitivas. La emergencia de distintas estructuras explica el hecho que todas las tareas que es capaz de resolver los niños tengan una complejidad similar. (p.3)

Las etapas del desarrollo humano, representan para los trabajadores de la enseñanza, un referente obligatorio para comprender la complejidad de la vida que gira en torno a la infancia e inclusive la adolescencia y demás etapas de la adultez. Piaget, enfatiza que todos los individuos desde que nacen viven y van superando progresivamente etapas, las cuales aparecen de manera invariante, es decir, que dichos estadios como les denominó, siguen un orden fijo. Sin embargo, la transición entre un estadio y otro es gradual, ya que, en cada uno de ellos se encuentra una fase de preparación y otra en la que se completan los logros.

En este sentido, es importante destacar los estadios o etapas en que Piaget dividió el desarrollo de los seres humanos. Un primer estadio al cual llamó Periodo sensorio-motor, que abarca desde el nacimiento hasta los dos años de edad, un segundo estadio denominado periodo pre operacional, que va desde los dos años hasta los siete años, un tercer estadio que llamó periodo de las operaciones concretas, que va entre los siete y once años de edad y, un cuarto estadio el periodo de las operaciones formales, entre los once y doce años en adelante.

Es preciso señalar, que para la presente investigación, resulta relevante enfatizar en torno a los primeros estadios del desarrollo, a fin de interpretar y conocer a los infantes, para lograr diseñar estrategias pedagógicas coherentes con las características propias de cada una de las etapas.

Estadio sensorio-motor (0 a 2 años)

El estadio sensorio-motor se relaciona con el mundo a través de los sentidos y la acción. Los niños y niñas desarrollan conductas de manera intencional para conseguir sus objetivos, por ejemplo, golpear un sonajero para que suene. De igual manera, se hacen permanentes actividades que invitan a la experimentación como lo son el juego y la imitación. Para Piaget, los mecanismos de aprendizaje los denominó reacciones circulares. Al respecto, Linares (ob.cit.) señala:

La reacción es circular porque debido a los efectos interesantes “interesantes”, el niño intenta repetir este evento una y otra vez. Hay tres tipos de reacciones circulares que van apareciendo de manera progresiva: **las primarias**, que están centradas alrededor del cuerpo, por ejemplo, sacar repetidamente la lengua; **las secundarias** dirigidas a la manipulación de objetos, y la **terciaria** que tiene que ver con la exploración de efectos

novedosos en el mundo que le rodea, por ejemplo, golpear un objeto de formas distintas.

Por tales razones, es necesario que las docentes al planificar y diseñar sus estrategias, deben considerar estas reacciones, que se corresponden con las características de los y las niñas, en sus primeros años de vida. Dicha comprensión, permite responder el porqué de las conductas a diario observadas en la edad maternal y posteriormente en preescolar.

De igual forma, en el período sensorio motor, los infantes aprenden los esquemas de dos competencias básicas: la conducta orientada a metas y la permanencia de los objetos. Es evidente, la transición del lactante de la conducta refleja a las acciones orientadas a una meta. Al momento de nacer su comportamiento está controlado fundamentalmente por reflejos, nacen con la capacidad de succionar, agarrar, llorar y mover el cuerpo. Por ejemplo aprenden diferenciar los objetos duros y blandos succionándolos. Por otra parte, el desarrollo de la permanencia de los objetos, significa que las cosas u objetos existen aun cuando no estén al alcance o las manipulen.

Estadio pre-operacional (2 a 7 años)

Piaget, comprobó que los niños y niñas, entre los dos y siete años, demuestran mayor habilidad para emplear símbolos, gestos, palabras, números e imágenes, con los cuales representa las cosas reales del entorno. Emplea las palabras para comunicarse, utiliza números para contar objetos, expresa sus ideas al dibujar. Es importante mencionar, que en este estadio, en la edad preescolar, surge la edad del juego simbólico, se inicia utilizando cosas reales para representar acciones de la vida cotidiana, pueden inventar su propia utilería, creando sus propios guiones y representar varios papeles y roles sociales. De allí, por qué a diario se observa el patio de juego, ir a la bodega, salir de viaje, así como la representación de los personajes fantásticos y súper héroes, situaciones que favorecen el desarrollo integral del niño, su inventiva, creatividad e imaginación.

Los años maternales y preescolares, resultan fundamentales para los infantes, en ellos se producen cambios acelerados del desarrollo, ya que, en su mayoría, a los dos años pronuncian sus primeras palabras y van aumentando su vocabulario. A su vez, surge la habilidad de usar como símbolos los números como

herramienta del pensamiento, a pesar de que no logran entender en algunos casos, los principios básicos del conteo, se omiten algunos números, no incluyen los objetos mientras cuentan, entre otras.

Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura

El desarrollo evolutivo del niño y la niña, se ha estudiado e investigado por autores y autoras, investigadores que se han dedicado a profundizar e interpretar a través de postulados y/o teorías el complejo mundo infantil. Entre estos teóricos es importante señalar a Albert Bandura, quien desarrolló la teoría del aprendizaje social. La importancia de la misma radica en que el infante aprende conductas y modos comportamentales a raíz del modelamiento visualizado en contextos sociales.

Bandura, citado por Vielma (2000) al desarrollar aspectos claves de su teoría:

Concentró su esfuerzo en la conceptualización, de cómo se desarrolla la mediación y transformación de las percepciones simples en modelos imitables. En este orden explicativo, enfatizó en el rol del modelo adulto en la transmisión social, situación que fue vista como un gran logro dentro de su línea de investigación, ya que con la concepción de la socialización a través de modelos se plantea una nueva forma de explicar las condicionantes del desarrollo durante la niñez. Dentro de estos lineamientos, el desarrollo humano explicado a través del aprendizaje es visto como un proceso de adquisición de conocimientos y su correspondiente procesamiento cognitivo de la información, gracias a las actuaciones psicomotoras ejecutadas en una situación específica por el observador (p.35)

El modelamiento o aprendizaje centrado en la imitación, se evidencia en el día a día del accionar de los niños y niñas, particularmente a partir del primer año de vida. Por ende, cuando la madre, padre u otro adulto significativo observa en su juego, la imitación de roles, debe saber interpretar los procesos que se evidencian, registrar y diagnosticar para que a través de la mediación se potencie el desarrollo y, por ende, los aprendizajes. La enseñanza por modelamiento, que surge entre los padres, adultos y/o cuidadores de los infantes, le permite ofrecer a los niños y niñas modelos adecuados que van a repercutir de manera positiva en las conductas que se esperan o desean, además la potenciación de las mismas, contribuyendo en

la puesta en práctica de hábitos, de pautas y normas, así como aquellas actividades cotidianas que promueven en los infantes ir perfilando su personalidad.

En otro orden de ideas, Yubero (s/f), la teoría del aprendizaje social desarrollada por Bandura, hace referencia y concede especial atención a una serie de factores personales o procesos particulares que suceden en el individuo, siendo de especial relevancia los que a continuación se detallan:

- **Procesos simbólicos.** Las conductas observadas se representan a nivel interno y se toman esas representaciones como guía de acción conductual. Las personas estamos capacitadas para resolver problemas simbólicamente, puesto que nuestros procesos mentales nos pueden permitir la comprensión y previsión de conductas futuras.
- **Procesos vicarios.** No sólo aprendemos por experiencia directa, de ensayo y error, sino observando la conducta de otros, de modo que los otros funcionan como ejemplos y a través de su observación podemos adquirir nuevos comportamientos.
- **Procesos autorreguladores.** La conducta está también motivada por criterios internos y autoevaluaciones y, por tanto, no exclusivamente determinada por variables externas. Por ello, tenemos capacidad de anticipar las consecuencias de la conducta y poder manipular determinadas variables ambientales en la dirección adecuada para conseguir la meta anticipada. (p.21)

En consecuencia, la acción educativa realizada por las docentes en los simoncitos comunitarios, tiene una estrecha relación con los tres procesos simbólicos antes citados, con el simbólico, se trabaja con representaciones al ejecutar los adultos acciones con los infantes, quienes están en constante observación, actividades que le permiten resolver ciertas situaciones simbólicamente, le sirven de guía para el comportamiento. Asimismo, con los procesos vicarios, los cuales se orientan a que los infantes aprenden observando los comportamientos y conductas, las cuales son asumidas por los infantes como ejemplos, comportamientos que le permiten vivenciar otras experiencias y por ende, adquirir otros aprendizajes. Si el niño y la niña observan que ciertas conductas asumidas por los adultos son favorecedoras y, los conllevan al éxito, son causa de motivación para imitar y mostrarlas en momentos en la vida diaria. Por último, los procesos autorreguladores, los cuales intervienen para la toma de decisiones, en este caso, si las conductas

observadas son dignas de imitar o por el contrario, poder decidir qué no, deben mostrar ciertos comportamientos.

En tal sentido, desde lo operativo, tanto en la interacción con la madre, padre, y demás adultos significativos, las conductas y/o comportamientos mostrados, son relevantes para el aprendizaje y desarrollo de los infantes, por lo tanto, se debe tener especial cuidado en ello, ya que, los niños y niñas permanentemente están observando lo que los adultos realizan, de allí, la imitación de juego de roles, donde se puede observar en algunos casos, conductas imitativas, con demostración de valores, así como, comportamientos o escenas de violencia, agresividad, palabras no adecuadas, utilizadas en el lenguaje de los pequeños; que se convierten en el reflejo de lo que están adquiriendo en el ambiente familiar y comunitario, donde entra en juego, la variable de la práctica docente desplegada por la maestras .

De allí, que los padres, adultos y educadores, muestran satisfacción por los logros o aprendizajes alcanzados por los niños y niñas, valorando sus comportamientos y determinando si pueden ser motivo de premio o en su defecto le recriminan, situación que permite a los y las infantes a autoevaluarse, para modificar o cambiar, tarea y compromiso grande para las docentes quienes deben asumir el rol de mediadoras, tanto con los padres como con los hijos e hijas.

Teoría Cognitiva Sociocultural de Lev Vygotsky

El desarrollo evolutivo infantil, también fue tema de interés y de investigación para uno de los investigadores que en los últimos tiempos, representa un imaginario en el cual se fundamentan otras teorías de aprendizaje. Sin duda alguna es importante destacar a Lev Vygotsky quien desarrolló la teoría que denomino, teoría sociocultural; según Tappan, 1998, citado por Santrock, (2003), las ideas principales de la teoría sociocultural son:

...las habilidades cognitivas de los niños y niñas significa comprender e interpretar su desarrollo; las habilidades cognitivas tienen su origen en las relaciones sociales y están inmersas en un ambiente social y cultural. Vygotsky (1981) plantea, que para conocer el desarrollo del niño y la niña, es necesario comprobar primero el nivel efectivo y real, que consiste en el

"nivel de desarrollo de las funciones psicointelectivas que se ha conseguido como resultado de un específico proceso de desarrollo, ya realizado" (p. 33).

Para Vygotsky, el contexto social y cultural juega un papel preponderante para propiciar y potenciar el desarrollo de los niños y niñas. Los resultados de sus investigaciones se orientan a que se debe comprender que los seres humanos nacen y se van criando en un ambiente sociocultural que contribuye a la educación desde la infancia, parte de la premisa que las habilidades cognitivas y del lenguaje se generan de las interacciones sociales donde por supuesto están presentes un sinfín de aspectos que van de la mano con el ambiente tanto social como cultural de los y las infantes. Por tal razón, hace referencia que para comprender el desarrollo infantil, es necesario observar dentro del contexto social las experiencias o saberes previos que los niños y niñas tienen, en cuanto al mundo que le rodea, por cuanto estos conocimientos deben ser vistos como el desarrollo real.

Por tal razón, toda docente de Educación Inicial, madres y demás adultos deben considerarlos como los registros descriptivos que al ser interpretados representan el diagnóstico, base o punto de partida para que se diseñen, planifiquen y ejecuten estrategias pedagógicas que potencien los aprendizajes y por ende, el desarrollo. No tendría sentido intervenir en lo que los alumnos pueden hacer por sí solos, la docente toma como punto de partida los conocimientos del niño y la niña y, basándose en éstos, presta la ayuda necesaria para realizar la actividad.

En este sentido, Vygotsky, analiza el nivel de zona de desarrollo próximo o potencial, que genera un nuevo desarrollo que cambia los procesos intelectuales del individuo. Este nivel de desarrollo permite estimar la diferencia entre el nivel real de desarrollo, entendido como la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado mediante la resolución de problemas bajo la guía de un adulto o de otro actor mediador, así la mediación está vinculada con el concepto de "zona de desarrollo próximo". Por consiguiente, señala:

El concepto de Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) es central en el marco de los aportes de esta teoría al análisis de las prácticas educativas y al diseño de estrategias de enseñanza. Se pueden considerar dos niveles en la capacidad de un alumno: por un lado, lo puede hacer por sí solo, denominado nivel de

desarrollo real. Por otro, el límite de lo que puede hacer con ayuda, el nivel de desarrollo potencial. La zona de desarrollo potencial es la distancia entre el nivel de resolución de una tarea que una persona puede alcanzar actuando independientemente y el nivel que puede alcanzar con la ayuda de un adulto o compañero más competente o experto en esa tarea. Entre la Zona de Desarrollo Real y la Zona de Desarrollo Potencial, se abre la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) que puede describirse como el espacio en que gracias a la interacción y la ayuda de otros, una persona puede trabajar y resolver un problema o realizar una tarea de una manera y con un nivel que no sería capaz de tener individualmente. (s/n)

Es preciso comprender las zonas de desarrollo que Vygotsky señala en su teoría. La docente de Educación Inicial, debe profundizar en ellas, ya que, tener claro qué es cada una de ellas, le permitirá realizar su praxis pedagógica, sustentada en los niveles de desarrollo que este teórico esboza, por cuanto, si se planifica tomando en cuenta el desarrollo real de los y las infantes y se diseñan estrategias que generen actividades que los pequeños puedan realizar con la ayuda o mediación de los adultos, se está propiciando el desarrollo potencial, el cual es para los niños y niñas el logro de aprendizajes más complejos que aún no lo realizan solos, pero con la ayuda y colaboración de otros, pueden ser hechos, hasta que progresivamente logran consolidarlos.

De allí que Vygotsky plantea que en cada niño o niña y, para cada contenido de aprendizaje existe una zona que está próxima a desarrollarse y otra que en ese momento está fuera de su alcance. En la Zona de Desarrollo Próximo, es en donde deben situarse los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Es aquí donde se desencadena el proceso de construcción de conocimiento y se avanza en el desarrollo.

Tomando como base las ideas del enfoque sociocultural, Palacios y González (1998) han señalado los rasgos principales que caracterizan las interacciones educativas entre padres e hijos que promueven el desarrollo infantil:

-Son interacciones en las que el niño y el adulto deben alcanzar un estado de intersubjetividad básica, una definición compartida que permita la comunicación y el entendimiento sobre una situación o tarea. Esta definición común sólo se logra mediante un proceso de negociación y de acercamiento en el que el adulto necesariamente tendrá que realizar un esfuerzo de acomodación mayor: deberá tener presente no sólo su forma de entender la actividad, sino también la forma en la que la entiende el niño.

-Son interacciones que plantean a los niños un retador equilibrio de exigencias y apoyos. Se trata de llevar al niño más allá de su competencia en solitario, cediéndole progresivamente responsabilidad en la interacción, pero proporcionándole al mismo tiempo los apoyos necesarios para sostener las partes de la actividad que todavía no es capaz de alcanzar. -son interacciones en las que padres y madres alientan al niño o a la niña a distanciarse del entorno inmediato, de la interpretación más contextual de la situación o de la tarea, estimulándole a separarse psicológicamente de él. (p.158)

Por tales razones, ambos autores Palacios y González, le acreditan la importancia de las relaciones familiares y sus respectivas interacciones educativas, como agentes promotores del desarrollo infantil. Tales interacciones deben considerar la forma o manera en que los niños y niñas comprenden e interpretan lo que los adultos le trasmiten durante la ejecución de las actividades y/o tareas, situación que los adultos y familiares tienen que adecuar, pues se trata de lograr que los infantes descubran, exploren, construyan sus propios aprendizajes.

En otro orden de ideas, Hernández (2013), para Vygotsky el contexto social influye en el aprendizaje, más que las actitudes u y las creencias, tiene una profunda influencia en cómo se piensa y en lo que se piensa. El contexto forma parte del proceso de desarrollo y, en tanto tal, moldea los procesos cognitivos. ... el contexto social debe ser considerado en diversos niveles:

1.- El nivel interactivo inmediato, constituido por el (los) individuos con quien (es) el niño interactúa en esos momentos. 2.- El nivel estructural, constituido por las estructuras sociales que influyen en el niño, tales como la familia y la escuela. 3.- El nivel cultural o social general, constituido por la sociedad en general, como el lenguaje, el sistema numérico y la tecnología. (p.48)

Para las docentes de la vía No Convencional, cuyo escenario para realizar su práctica pedagógica son los ambientes familiares y comunitarios, es de gran importancia el contexto social, el ambiente donde cada niño y niña se desenvuelve y se desarrolla. Dentro del contexto social, ocurren día a día una serie de interacciones niño/niña y adultos significativos, en el ambiente familiar, espacio físico, donde cotidianamente se ejecutan rutinas que guiadas por la madre, padre u otros familiares, insertan a los hijos e hijas en la convivencia, donde prevalecen, el lenguaje vehículo de comunicación que permite y facilita compartir experiencias,

necesarias para construir los procesos cognitivos, de allí, lo relevante que resulta el contexto social en el desarrollo de los niños y niñas.

Teoría Ecológica de Bronfenbrenner

Es así, que Bronfenbrenner (1987), citado por Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2001) plantea la ecología del desarrollo humano, desde una perspectiva socio-cultural, el desarrollo es una acomodación progresiva mutua entre el organismo humano en crecimiento y los entornos cambiantes en los cuales vive y crece. Esos entornos cambiantes son el ambiente ecológico de la persona en desarrollo.

Al nivel interno, lo llamó **microsistema**, conjunto de interacciones que influyen en el desarrollo dentro del entorno inmediato, a éste corresponde: la familia, la escuela, los centros de cuidado infantil. En el nivel siguiente, **mesosistema**, se dan las interacciones entre los microsistemas, entre la familia y la escuela, la familia y los cuidadores. Comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona participa activamente. El tercer nivel, **exosistema**, son los sucesos que ejercen influencia indirecta en el desarrollo, aun cuando los niños y niñas no participen directamente en la interacción; en este orden están las relaciones de trabajo de los padres, las acciones de la comunidad educativa y otras significativas para el desarrollo infantil. Se refiere a las instituciones, escuela, organizaciones comunitarias, sistema de salud, sistema judicial, etc. Aquí se producen hechos que afectan a lo que ocurre en su entorno. **Macrosistema**; vale decir, cultura, valores, costumbres, sistemas de creencia o ideologías. Es en este marco de interacciones sociales donde crece el niño y la niña, en donde el vínculo afectivo, el énfasis en las interacciones que propicien el desarrollo del lenguaje y los procesos superiores de pensamiento y la existencia de un ambiente que promueva el buen trato infantil, tienen un profundo impacto sobre su desarrollo. (p.107)

Los aportes relevantes de la teoría ecológica para la presente investigación se centran en adecuar el proceso de enseñanza y aprendizaje, en torno a los cuatro sistemas en los cuales Bronfenbrenner, clasificó la ecología del ser humano. Para la Educación Inicial, en la vía de atención No Convencional, es de suma importancia interpretar cada uno de estos sistemas, partiendo del primario, es decir, microsistema, donde se hace presente todo ese conjunto de interacciones y relaciones que ocurren en el ámbito familiar, en consecuencia, la familia es uno de los pilares

fundamentales de la vía No Convencional. De igual manera, el nexo que surge entre los niños y niñas, su familia con los centros educativos, donde se conjuga la responsabilidad y el compromiso de la educación de los individuos desde sus primeros años de vida.

Por otra parte, el mesosistema, debe considerarse los aprendizajes y objetivos alcanzados producto de la interacción de los y las infantes con las organizaciones escolares, sus padres y demás adultos significativos, vitales para la socialización e integración social, en la sociedad donde empiezan a desenvolverse. Asimismo, el exosistema, particularmente las relaciones indirectas que se generan entre los niños y niñas y las relaciones laborales de sus progenitores, importantes para comprender el por qué, los pequeños son asistidos por otros familiares o adultos, que complementan el proceso de formación. Finalmente, el cuarto sistema denominado macrosistema, el cual Bronfrenbrenner, lo estableció como el conjunto de creencias, costumbres, tradiciones, principios, patrones de crianza, donde el infante se va desarrollando, los cuales les otorgan, sentido de identidad, ciudadanía, género, pertenencia, entre otros, fundamentales en la evolución de los seres humanos, en cualquier sociedad.

En tal sentido, el Ministerio de Educación y Deportes (ob.cit), en las bases curriculares de Educación Inicial, cita lo siguiente:

... la cultura refleja los patrones de crianza, las creencias y las prácticas cotidianas de los adultos significativos y las instituciones con las cuales el niño y la niña tienen contacto, se debe tomar en cuenta los factores que influyen en los patrones de crianza para orientar y fomentar la participación del padre, la madre, familiares (abuelos, tíos, hermanos mayores) y otros adultos significativos en la educación de los niños y niñas. (p.25)

Es por ello que al planificar la acción educativa desde la vía No Convencional, las docentes deben tener la caracterización de la comunidad y familias que la conforman, tener conocimiento de los estilos de vida, de la manera en cómo están criando los niños y niñas, es decir, los patrones de crianza, aspectos que debe indagar y concretar desde los espacios de interacción hogareña, cuando elabora las fichas acumulativas y/o de inscripción, así como, hacia donde se orientan su prácticas cotidianas, actividades económicas en las cuales perciben el sustento para la vida de ellos y de todos los que conforman los núcleos familiares, puesto

que, la acción del docente debe ir en correspondencia con el tiempo, dedicación, motivación, disposición para emprender de la mano de la maestra la formación integral de los hijos e hijas, por ende, depende de la relación que surge docente-familia, partiendo con la internalización de normas, pautas, hábitos, actitudes y valores que le permitirán insertarse en la sociedad.

Según Fajardo (2014) Los distintos ambientes definidos en el modelo ecológico son a su vez sistemas, funcionando como tales, en los cuales el ser humano es un elemento más. Dentro de estos sistemas, los aspectos físicos (vivienda, configuración de un barrio, ruidos...) son también elementos en interacción que han de ser considerados en la valoración e intervención comunitaria. (p.23). Es decir, que el modelo ecológico desarrollado por Bronfrenbrenner, el engranaje entre los sistemas en los cuales enmarca su teoría, son referentes teóricos que la docente no convencional, debe asumir e internalizar, para que la práctica vaya en correspondencia con aspectos de la vida cotidiana de las personas con quienes interactúa y se relaciona al planificar y ejecutar las acciones pedagógicas. En este orden de ideas, Vila y Casares (2009) citados por Montreal y Guitart (2012).

La educación bajo una perspectiva ecológica es un fenómeno social, histórico y cultural que se esparce en distintos contextos de vida y de socialización como la familia, el trabajo, los medios de comunicación o una determinada política económica de un país. Es decir, la educación se proyecta más allá de la escuela y se beneficia de la red de relaciones educativas que permiten articular entornos de aprendizaje a través de los cuales apoyar, contextualizar y extender aquello que uno aprende y hace en un determinado contexto de socialización como la escuela.(p.89)

La teoría ecológica, invita a los educadores a indagar e investigar desde el punto de vista social, histórico y cultural, aspectos relevantes de la familia, el contexto, sus características, modos de vida, entre otros aspectos, que le van a contribuir en optimizar el desarrollo de los niños y niñas, así como la consolidación de aprendizajes cónsonos con su nivel evolutivo. Por tal razón, la ecología y el modelo propuesto por Bronfrenbrenner, sustenta las diferentes etapas que caracterizan al simoncito comunitario, se trata de traspasar las barreras, ir más allá del escenario escolar, para establecer las redes y relaciones necesarias

para promover la atención educativa en los sectores más vulnerables de la población infantil.

Bases legales

Los artículos legales que sustentan la presente investigación, se orienta de acuerdo a los principios establecidos en la Constitución de República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Educación y Ley Orgánica de Protección al Niño y al Adolescente.

En la **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)** en el Título III De los Derechos Humanos y Garantías, y de los Deberes, Capítulo VI de los derechos culturales y educativos. En el artículo 103 expresa lo siguiente:

Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado... El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo... (p.83)

Ante lo expuesto, cabe señalar que la acción efectiva, una política de estímulo en sus multitudes modalidades, debe mantenerse y ampliarse, bajo una figura de la incorporación voluntaria de cada comunidad educativa, debido que es la imagen que promoverá la búsqueda de la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, al mismo tiempo que el estado es el encargado de realizar estructuras con todos los recursos materiales y humanos, para garantizar el ingreso y egreso en el sistema educativo de los estudiantes.

Por su parte, la **Ley Orgánica de Educación (2009)**. En el capítulo II corresponsables de la educación, en su artículo 17 considera que:

La familia tiene el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación y formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas; para cultivar respeto, amor, honestidad, tolerancia, reflexión, participación, independencia y aceptación. Las familias, la escuela, la sociedad y el estado son corresponsables en el proceso de educación ciudadana y desarrollo integral de sus integrantes. (p.20).

Dada las condiciones que anteceden en este artículo, la familia tiene la obligación de dirigir y organizar a sus representados, con una cultura apta para la sociedad, para lograr en ellos seres integrales con principios y valores, pero esta corresponsabilidad no es de sus representantes, sino de la institución educativa, el entorno que lo rodea y el estado.

En este orden de ideas en la misma ley, el artículo 25 expone “que el subsistema de educación básica, integrados por los niveles de educación inicial... El nivel de educación comprende las etapas de maternal y preescolar destinadas a la educación de niños y niñas comprendida entre los (0) cero a (6) seis años...”. (p.24).

A los efectos de este, se resalta los niveles educativos en la educación inicial como lo son las fases de maternal y preescolar, con sus respectivas edades, las cuales se brindan en la atención educativa no convencional.

Por otra parte, la **Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2007)**, En el capítulo II, derechos garantías y deberes, en el artículo 63 menciona:

...Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego. Parágrafo Primero... El Estado debe garantizar campañas permanentes dirigidas a disuadir la utilización de juguetes y de juegos bélicos o violentos. Parágrafo Segundo. El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar programas de recreación, esparcimiento, y juegos deportivos dirigidos a todos los niños, niñas y adolescentes... Estos programas deben satisfacer las diferentes necesidades e intereses de los niños, niñas y adolescentes, y fomentar, especialmente, los juguetes y juegos tradicionales vinculados con la cultura nacional, así como otros que sean creativos o pedagógicos. (p.40)

Con referencia a lo anterior, la presente ley acota la facultad que tienen los niños, niñas y adolescentes de gozar del reposo, diversión, y de hacer ejercicios, en el primer párrafo se explica que los entes gubernamentales aseguran planes para fortalecer a los beneficiarios y sus beneficios, los mismos tienen como propósito consolidar lo que se observa en los individuos e impulsarlos a realizar todos los recursos materiales a utilizar. De igual forma la ley antes nombrada, en el artículo 64 resalta que:

Son espacios e instalaciones para el descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego. El Estado debe garantizar la creación y conservación de

espacios e instalaciones públicas dirigidas a la recreación, esparcimiento, deporte, juego y descanso. Parágrafo Primero. El acceso y uso de estos espacios e instalaciones públicas es gratuito para los niños, niñas y adolescentes que carezcan de medios económicos. Parágrafo Segundo. La planificación urbanística debe asegurar la creación de áreas verdes, recreacionales y deportivas destinadas al uso de los niños, niñas, adolescentes y sus familias. (p.40)

Como ya se ha aclarado en el artículo, los gobernantes son los encargados de canalizar espacios, donde las comunidades se pueden privilegiar. En el parágrafo primero, hace énfasis en que el ingreso a los establecimientos no tiene ningún costo; y en el parágrafo segundo enfocan la parte del ambiente ecológico recreacional, entre otras; para que estén aptos para su uso adecuado.

Cuadro N° 1

Operacionalización de Variables

Objetivo General: Orientaciones didácticas dirigidas a las Docentes del Nivel de Educación Inicial de la Vía de Atención Educativa No Convencional del Municipio Guásimos, Estado Táchira para fortalecer su práctica pedagógica.

Objetivos Específicos	Variable	Dimensiones	Indicadores	Cuestionario Ítems
Diagnosticar las orientaciones didácticas con que fundamentan su práctica pedagógica las docentes de atención educativa No Convencional, del Municipio Guásimos, Estado Táchira.	Orientaciones Didácticas	Práctica docente	Didáctica Formación académica Simoncito Comunitario Planificación	1, 12. 5,10,14,15 3,4,6,7 2,8,9,18,20
Identificar las orientaciones didácticas que ponen en práctica las docentes de atención educativa No Convencional, del Municipio Guásimos, Estado Táchira.	Vía de atención No convencional	Pilares fundamentales	La familia El docente La Comunidad	11,16, 19 13,17

Nota: Labrador (2016).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO.

Naturaleza y tipo de Investigación

Con el propósito de satisfacer las necesidades que los sujetos de investigación presentan; este estudio asumió para su desarrollo un paradigma cuantitativo, bajo un diseño de campo, de carácter descriptivo, bajo la modalidad de proyecto factible.

En este sentido, sobre la base de lo planteado, la investigación se desarrolló bajo el paradigma cuantitativo, de acuerdo con Palella y Pestana (2006), “es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre determinadas variables” (p. 43). De ahí que, los datos se abordaron de manera estadística, asignándoles significado numérico, para analizar, comprobar y describir, las orientaciones didácticas que fundamentan la práctica pedagógica de las docentes que laboran en la vía de atención educativa No Convencional, es decir, en los simoncitos comunitarios adscritos al Municipio Guasimos, Estado Táchira. Se fundamentó en una investigación de campo según Balestrini (2006) es:

...donde se observan los hechos estudiados tal como se manifiestan en su ambiente natural, permite establecer una interacción entre los objetivos y la realidad de la situación de campo; observar y recolectar los datos directamente de la realidad en su situación natural. (p. 132)

En este caso, la investigadora compartió los escenarios donde observó la acción pedagógica que vienen planificando y ejecutando las docentes No Convencionales de la comunidad La Blanca, del Municipio Guasimos, Estado Táchira, con la finalidad de extraer la información requerida para elaborar una propuesta que permita proporcionar un manual de orientaciones didácticas dirigido a las docentes No Convencionales, con la finalidad de fortalecer su praxis, en beneficio del colectivo docente, de los niños y niñas, de las familias y comunidad en general.

Por otra parte, la investigación es de naturaleza descriptiva, al respecto Tamayo y Tamayo (2007) señala que: “...comprende el registro, análisis e

interpretación de la realidad, al igual que los procesos de los fenómenos que ocurren” (p. 46). Es decir, la investigación permitió reunir los resultados de las observaciones para describirlos tal cual y como se presentan en su ambiente natural, también se encarga de convertirlos en datos de comparación con la finalidad de determinar el fenómeno.

En ese mismo orden de ideas, y en concordancia con el objetivo general la investigación se enfoca en la modalidad de proyecto factible que según la Balbo (2008), “desarrolla una propuesta para solucionar el problema de investigación” (p.76). De forma tal, que se proponen orientaciones didácticas dirigidas a las docentes del nivel de Educación Inicial de la vía No Convencional, de la comunidad La Blanca, del Municipio Guasimos, Estado Táchira.

Descripción de la Metodología

De acuerdo con las características de un proyecto factible, cabe considerar la opinión de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2011) al puntualizar que “...estos tipos de proyectos abarcan una serie de fases tales como: Diagnóstico, factibilidad y diseño” (p. 21); en tal sentido, se presentan a continuación:

Fase Diagnóstica

Para el desarrollo de esta fase se interpretó la realidad en relación con la práctica pedagógica desplegada por las docentes del nivel de Educación Inicial, de la vía educativa No Convencional de la comunidad La Blanca, Municipio Guasimos, Estado Táchira. En este caso, Hernández (2012), señala que el diagnóstico:

Constituye la parte descriptiva del proceso, allí se trata de hacer una descripción detallada de la situación que se desea mejorar, es describir lo más objetivamente posible la realidad que de acuerdo a la perspectiva del investigador presenta serias debilidades, y por lo tanto, se hace necesario proponer un proyecto de acción para mejorarla. (p.2).

Para ello, se presentó la realidad evidenciada mediante el diagnóstico, se seleccionó la población y la muestra, se determinó la variable y se elaboró el instrumento para la recolección de los datos el cual fue un cuestionario

contentivo de veinte (20) ítems con alternativas de respuesta: siempre, casi siempre, pocas veces, a veces y nunca.

Fase de la Factibilidad

En relación a esta fase, cabe considerar la opinión de Jiménez (2006) al precisar lo siguiente:

A través de la fase de la factibilidad, se determina de manera científica la vialidad del proyecto y a su vez se mide, cuantifica y relacionan los resultados parciales de los estudios del mercado técnico financiero. Con base a este aspecto, se precisan los elementos: legales, institucionales, técnicos, sociales y económicas de la propuesta, porque garantiza puede ser llevada a la práctica, porque cuenta con los recursos materiales y humanos que aseguran su ejecución y vialidad. (p. 34)

Por tanto, cabe destacar que el presente estudio es factible de acuerdo con los siguientes aspectos:

Legal: Esta investigación se sustenta en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). La ley Orgánica de Educación (2009), Ley para la Protección del niño, niña y adolescente (2007), Ley de Promoción y Protección de la Lactancia Materna (2007), Ley de Protección de las familias, la maternidad y paternidad (2007). Soportes legales que contemplan la importancia de fundamentar en orientaciones didácticas, la práctica docente en la vía No Convencional, que permitirá unificar criterios técnico-administrativos y pedagógicos, en esta vía del nivel de Educación Inicial, al mismo tiempo de generar crear corresponsabilidad entre la familia y la escuela, como actores indiscutibles en el proceso de aprendizaje de los educandos.

Institucional: Para aplicar el estudio se cuenta con el apoyo del personal directivo del Centro de Educación Inicial donde se pertenece a la nómina del personal docente, administrativo y de apoyo, cercano a la comunidad donde se desempeñan las docentes objeto de la investigación, con el propósito de fortalecer la práctica pedagógica mediante la puesta en práctica de las orientaciones didácticas que van a permitir además, la integración de la familia en el hecho educativo.

Técnica: En este aspecto se cuenta con el apoyo del equipo técnico de la

Escuela Bolivariana La Blanca, y las aportaciones de la docente; a los fines de integrar a las docentes de la vía No Convencional, en apoyar su acción educativa en orientaciones didácticas para esta vía de atención del nivel de Educación Inicial, que promuevan el mejoramiento de la práctica docente y, por ende, la formación integral de los niños y niñas, teniendo como agente formador la familia, y adultos significativos.

Social: La factibilidad social, está dada, a través de la integración de las docentes NO Convencionales, para recibir la inducción, socialización del manual de orientaciones didácticas No Convencional, con el propósito de favorecer la praxis educativa, así como la formación de cada uno de los niños y niñas y por ende de su entorno familiar, mediante la incorporación de orientaciones que les ayuden a mejorar su aprendizaje para el éxito de su escolarización.

Económica: La investigación tiene factibilidad económica, pues se cuenta con el apoyo de la institución de los cuales dependen los sujetos de estudio. Igualmente, se contempla la autogestión de la autora ante las instancias correspondientes.

Fase de Diseño

Esta fase consistió en el diseño de Orientaciones didácticas dirigidas a las docentes del nivel de Educación Inicial de la vía de atención educativa No Convencional, de la comunidad La Blanca. Municipio Guasimos. Estado Táchira. El mismo se presentó con toda la información necesaria para su comprensión y aplicación futura.

Población y Muestra

Población

Respecto a la Población, Arias (2006) la define como: “el conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio” (p. 81). Para efectos de esta investigación, la población está constituida por Nueve (09) docentes de la comunidad La Blanca. Municipio Guasimos. Estado Táchira, las cuales conforman la totalidad de docentes de

atención No Convencional de la comunidad ya mencionada.

Muestra

En cuanto a la muestra, Arias (2006) la define como: “un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible” (p. 83). Para el presente estudio no se realizó muestreo, pues se toma como unidad muestral el total de la población por ser ésta finita y de fácil acceso a la investigadora. En este sentido la muestra es censal, de acuerdo con Pérez (2010), “una encuesta censal o censo recaba información sobre ciertas características de todos y cada uno de los elementos que componen la población. Por tanto, la muestra censal quedó representada por las nueve (09), docentes de la comunidad La Blanca. Municipio Guasimos. Estado Táchira.

Técnicas e Instrumentos para la Recolección de los Datos

Para la recolección de datos se empleó como técnica la encuesta, definida por Mendicoa (2005), como: “...una técnica de investigación cuantitativa, basada en las respuestas que ofrece una población específica sobre un tema establecido. Implica: combinar cuestionarios y sondeos de opinión, con el propósito de conocer algunas tendencias, limitarse a preguntas pre-codificadas de un cuestionario” (p.107). Es decir, permite la selección del instrumento para la recolección de los datos. A tal efecto, el instrumento utilizado fue el cuestionario, entendido este por Balbo (2008) como: un instrumento “la persona encuestada responde por escrito un conjunto de preguntas que suministran información alusiva a opiniones, juicios entre otros” (p. 95). Para ello se procedió a elaborar el cuestionario de escala de frecuencia definida por Hernández y otros (2006), como: “un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se le pide la reacción a los sujetos que se administra” (p. 263). Al respecto, se diseñó un cuestionario dirigido a las docentes de Educación Inicial de la vía de atención no Convencional, contentivo de veinte (20) ítems, con cinco alternativas de respuesta: Siempre (S), Casi siempre (CS), Pocas veces (PV), A veces (AV) y Nunca (N). Cabe señalar que los mismos fueron orientados y las preguntas

adaptadas en función y características de los individuos que conforma la muestra objeto de estudio (ver anexo A).

Validez y confiabilidad de los instrumentos

Validez

Un instrumento de medición, debe cumplir con dos requisitos fundamentales: validez y confiabilidad. Respecto a la validez según Hernández, y otros (2006) “se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (p.243), Es así, que el cuestionario fue sometido a validez de contenido mediante al procedimiento “juicio de expertos”, el cual consistió en presentar la información a tres expertos, que de manera independiente revisaran los instrumentos en términos de pertinencia, congruencia y de los ítems entre los objetivos y variable del estudio. Una vez realizadas las debidas recomendaciones de los expertos, se logró el instrumento definitivo. Basado en lo anterior, Hernández (citado en Palacios 2012), se aplica un algoritmo para el cálculo del coeficiente, que permita la validez de todo el instrumento y el nivel de concordancia entre los jueces, a través del juicio de expertos, llamado s coeficiente de proporción de Rango (CPR). (Anexo B).

Confiabilidad

Realizada la validación del cuestionario, se procedió a determinar la confiabilidad del instrumento empleado para la recolección de los datos. La confiabilidad para los autores Hernández y otros (2006) anteriormente citados consiste en “la aplicación repetida al mismo sujeto u objeto, el cual produce resultados similares”. Para esto se aplicó una prueba piloto a diez (10) docentes del nivel de Educación Inicial, con características similares a la población objeto de estudio. Seguidamente, se procedió a determinar la confiabilidad mediante el coeficiente de Alpha de Cronbach, a través de la aplicación de la siguiente formula:

$$\frac{N}{N-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Dónde:

α = Coeficiente Alfa de Cronbach

N = Número de ítems del instrumento

ΣS_i^2 = Varianza de la Suma de los ítems

S_t^2 = Varianza total del instrumento

Al sustituir queda:

$$\frac{20}{20-1} \left[1 - \frac{\Sigma 685,6}{186,4} \right] = 0,97$$

Aplicada la fórmula, se obtuvo el resultado de 0,97, considerado este resultado como de magnitud muy alta según el criterio de Ruiz (2002).

Técnica para Analizar los Datos

El análisis de los datos en una investigación amerita la utilización de técnicas que se correspondan con el enfoque y contexto de la misma, estas técnicas van a auxiliar a la investigadora para acercarse a los hechos y acceder al conocimiento de una realidad u objeto de estudio. En este sentido, para la presente investigación se procedió a la selección y elaboración de un instrumento que posteriormente permitió la recolección de los insumos e información relevante, el cual consistió en un cuestionario de veintiún (21) ítems, dirigido y aplicado a las nueve docentes que laboran en el nivel de Educación Inicial de la vía de atención educativa No Convencional, de la comunidad La Blanca. Municipio Guasimos. Estado Táchira.

Seguidamente, se procedió a ubicar el juicio de expertos, la respectiva validación del cuestionario, instrumento a ser aplicado, con la finalidad de dar la confiabilidad y validez del mismo, en cuanto a los resultados. Significa, organizar un plan detallado para reunir datos en torno al tema de la investigación con un fin específico. Finalmente, se recolectó la información, datos relevantes para la investigadora los cuales se registraron, procesaron y analizaron, tomando en cuenta las variables previamente determinadas para el estudio.

Concluida la aplicación de los instrumentos a las docentes del nivel de Educación Inicial de la vía de atención No Convencional, se procedió a tabular las respuestas emitidas las cuales se transcribieron en una matriz de doble entrada, a fin de determinar las frecuencias simples y porcentuales para cada ítem establecido en el instrumento. Dando origen a la elaboración de los cuadros descriptivos por dimensión con sus correspondientes gráficos, para ser analizados mediante la técnica estadística descriptiva.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En el siguiente capítulo se presenta el análisis e interpretación de los resultados obtenidos durante el proceso de investigación de acuerdo con los objetivos específicos, se tomó en cuenta la variable, dimensiones e indicadores, los cuales se reflejaron en el instrumento aplicado a las docentes de Educación Inicial que laboran en la vía de atención educativa No Convencional, de la comunidad La Blanca. Municipio Guasimos. Estado Táchira. En este sentido, la presentación se realizó en cuadros y gráficos en términos del análisis de cada uno de los ítems del instrumento para la variable, mediante la técnica porcentual compuesta por las frecuencias simples y porcentuales, pertinente a cada uno de los ítems agrupados en cuadros, donde se refleja las respuestas dadas por la muestra.

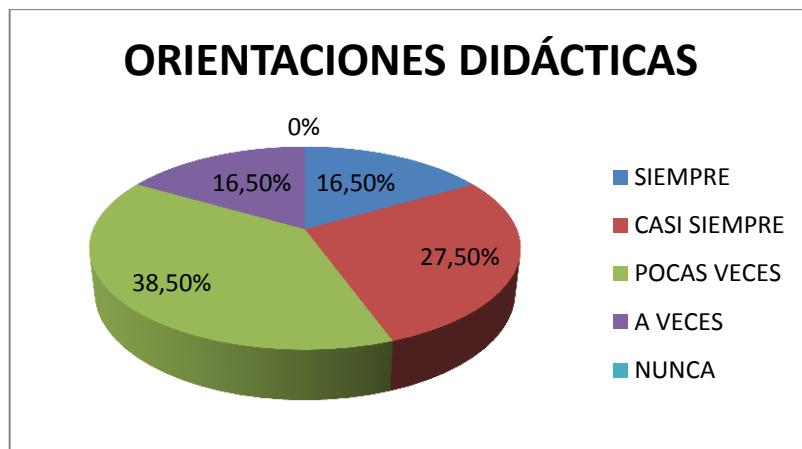
Análisis de cada ítem del instrumento

Para toda investigación, es de suma importancia el procesamiento y análisis de la información recolectada, esto representa para el investigador(a), interpretar cada una de las respuestas obtenidas en cada ítem que conforma el instrumento, en este caso, el cuestionario previamente diseñado. Para el análisis se considera las alternativas para las respuestas, las cuales en particular se corresponden con unas de las propuestas en la escala de Likert, que permite medir actitudes de manera individual en un contexto social específico.

Cuadro 2

**Distribución de frecuencia de los indicadores correspondiente a la variable:
Orientaciones didácticas. Dimensión: Práctica Docente. Indicador: Didáctica**

Ítems	Siempre		Casi Siempre		Pocas Veces		A Veces		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
1) ¿Ud. ha recibido inducción para trabajar en la vía de atención educativa no convencional?	2	22	2	22	4	44	1	11	0	0
12) Realizas tu práctica pedagógica en función de dar la continuidad a la educación formal o convencional?)	1	11	3	33	3	33	2	22	0	0
Promedio:		16,5			27,5		38,5		16,5	0

Gráfico 1

El nivel de Educación Inicial venezolano fundamenta la praxis pedagógica en un Currículo que otorga orientaciones para las dos vías que lo conforman, sin embargo, se observa con mayor énfasis las orientaciones para el trabajo con los niños y niñas que se encuentran atendidos a través de la vía Convencional. En el presente estudio, se evidencia en las docentes encuestadas que requieren ser orientadas, ya que, pocas veces, reciben la inducción correspondiente para que la

acción educativa que a diario realizan resulte exitosa. De allí, que las orientaciones didácticas se constituyen en un punto de apoyo o base para que la práctica docente, se lleve a cabo correctamente, éstas resultan fundamentales para que la atención que brinda la docente hacia la familia y adultos significativos se convierta en un proceso altamente significativo. Al respecto, según la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (OIE) Ginebra/Suiza (2006), debe existir:

Una metodología para la atención de niños/as desde su nacimiento hasta los seis años, mediante una estrategia no convencional que tome como núcleo básico la familia, la cual debidamente orientada ha de realizar acciones educativas con sus hijos en su escenario natural, la comunidad, en la cual éstas se organizan con un carácter interinstitucional e intersectorial. (p.10)

Es preciso destacar que la práctica docente en la vía No Convencional, debe estar sustentada en una formación docente, que apunte a considerar desde el punto de vista didáctico, orientaciones específicas que permitan de manera unificada, clara y precisa, organizar la acción educativa, articulando además con técnicas y métodos para emprender el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En este caso, se refiere además, de manejar la conceptualización de Educación Inicial, en la vía No Convencional, la cual de manera obligada, requiere del dominio de principios andragógicos para diseñar las estrategias de enseñanza, debido a que, una de las características de esta vía de atención es la formación y capacitación de las madres, padres y adultos significativos, responsables de la crianza de los niños y niñas.

Por consiguiente las orientaciones didácticas que deben contribuir a las docentes No convencionales, se deben cimentar en la utilización de materiales y recursos que a menudo se tienen en los espacios familiares y comunitarios, comunes y afines tanto para los y las adultas como para los y las infantes que hacen vida diariamente en cada núcleo familiar, para ello, las orientaciones deben estar hechas en función de los procesos que se van a potenciar en las y los niños, a través de las actividades que día a día realizan en el hogar, las madres, padres y responsables de los pequeños.

En este sentido, la ejecución de las actividades propuestas en la planificación de las docentes deben integrar los diversos aprendizajes generados en los otros

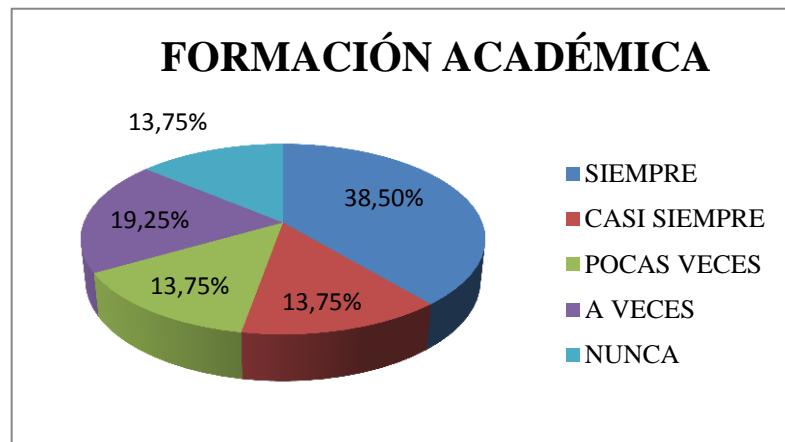
espacios educativos, aprovechando las situaciones de la vida cotidiana que se generan en el hogar, como un espacio natural de convivencia. Para esto es fundamental que la familia vaya efectivamente incorporando los contenidos y metodologías abordados, y/o generados colectivamente, en los espacios de intercambio, en las visitas educativas y en la sesión educativa individual del centro.

Cuadro 3

**Distribución de frecuencia de los indicadores correspondiente a la variable:
Orientaciones Didácticas. Dimensión: Práctica Docente Indicador:
Formación Académica**

Ítems	Siempre		Casi Siempre		Pocas Veces		A Veces		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
5) ¿Está en constante búsqueda desde la investigación para entender el desarrollo evolutivo del niño y la niña?	3	33	2	22	2	22	2	22	0	0
10) ¿Participa Ud. en los colectivos de investigación y formación docente de tú institución?	4	44	1	11	1	11	2	22	1	11
14) ¿Cree Ud. que la formación académica recibida en la universidad le permite desenvolverse en la atención educativa no convencional?	0	0	0	0	2	22	3	33	4	44
15) ¿Cree Ud. que debes tener un director o asesor pedagógico preparado para que pueda dar respuesta a las inquietudes de esta vía de atención?	7	77	2	22	0	0	0	0	0	0
Promedio:	38,5		13,75		13,75		19,25		13,75	

Gráfico 2



Tomando en consideración las respuestas emitidas por las docentes objeto de estudio en cuanto a la dimensión: Práctica Docente e indicador formación académica, los resultados desde el punto de vista cuantitativo reflejan que, al realizar su praxis educativa, ameritan estar vinculadas con la investigación para poder comprender todos los proceso y cambios que durante la primera infancia se producen, con mayor énfasis en la vía de atención No Convencional, pues se necesita estar formado académicamente en torno a ello, no solo para comprender el desarrollo evolutivo de los infantes, sino además para formar y capacitar a las madres, padres y responsables de los niños y niñas, en el núcleo familiar.

Asimismo, la importancia de estar en constante formación, pues según las encuestadas, es la mejor forma de llegar al saber, a los conocimientos, tomando como punto de partida la experiencia desde el simoncito comunitario, pues reconocen que la formación universitaria desde los estudios de pregrado, no es suficiente para emprender la acción educativa en esta vía de atención.

Por otra parte, las docentes respondieron que resulta de suma importancia tener un Director(a), Coordinador o asesor académico, que pueda dar las orientaciones necesarias para el buen desenvolvimiento como formadoras comunitarias, pues en la mayoría de los casos, los lineamientos, orientaciones, talleres, entre otros, son planificados para socializarlos con el personal que labora desde la vía Convencional, dando algunas pautas de manera general para las docentes de la vía

No Convencional. Al respecto, Chehaybar y Kuri (2003) citado por Arenas y Fernández (s/f), la formación académica es:

Un proceso permanente, dinámico, integrado, multidimensional, en el que convergen, entre otros elementos, la disciplina y sus aspectos teóricos, metodológicos, epistemológicos, didácticos, psicológicos, sociales, filosóficos e históricos, para lograr la profesionalización de la docencia. (s/p)

Obviamente, la formación académica es un punto de anclaje, donde cada docente debe fundamentar su práctica educativa, puesto que, se convierte en un proceso permanente, donde además entran en juego, la disciplina, disposición y tiempo para la investigación, los hábitos de estudio, la participación e integración en los espacios para la formación, donde se convierta en un ente activo, constructor de saberes y, ganado para todos los eventos e intercambios, que le permitan crecer personal como profesionalmente. En otro orden de ideas, De Lorenzo (2001) señala:

La investigación didáctica en el ámbito de la formación del profesorado se centraría en el proceso de ayuda que, mediante una acción formativa determinada, incide sobre la persona docente y le permite desarrollarse, teniendo en cuenta que cada persona pertenece a una cultura y una sociedad en las que debe asumir unos valores y códigos morales y proyectarse personal y socio-laboralmente. (p.73)

La investigación representa para los educadores en general, en un acto voluntario, un proceso para fortalecer la formación docente y cultura general, en la sociedad actual, que invita a asumir los grandes retos y desafíos, en esta era tecnológica, científica y cultural, donde solo con la formación desde la investigación didáctica, se puede dar respuesta a las demandas que tanto los niños y niñas como los padres y representantes, solicitan ante el ámbito educativo, para contribuir con la educación de la población infantil.

La investigación permite o contribuye al mejoramiento profesional, donde desde cada espacio físico o contexto donde el docente se desenvuelve demuestra además, un lenguaje, una cultura, una formación centrada en valores y principios que, le fortalecen para que la formación resulte exitosa. La práctica docente, es el mejor exponente de la formación académica, según Guyot (s/f) expresa que:

Los saberes que orientan las prácticas docentes son la base constitutiva de

una red de conceptos, representaciones, certezas y creencias que fundan nuestros proyectos y propósitos de intervención docente. La docencia, como práctica social, se inserta entre educación y sociedad, entre sujetos mediatisados por el conocimiento como producción social y el objeto de enseñanza en la formación de formadores es precisamente el conocimiento del oficio del docente. (p.1)

Por tal razón, la acción educativa, se fundamenta en un sinfín de conocimientos, saberes, conceptos, esquemas, representaciones, convicciones y hasta creencias, que gravitan en la intervención de los y las docentes. La práctica docente significa la manera en cómo el maestro o maestra se relaciona con el entorno social, por ello, se le considera como modelo o ejemplo a seguir dentro de la sociedad, de allí, la importancia de ser educador(a), pues ser docente es estar vinculado con la formación particular, así como estar facultado para formar a los demás, dentro de los escenarios educativos como en los familiares y comunitarios. En este sentido, para Flórez y Vivas (2007) el concepto de formación es aquel que:

Debe reconocer que el hombre se desarrolla, se forma y humaniza, no por un moldeamiento exterior, sino como un enriquecimiento que se produce desde el interior mismo de los individuos, como un despliegue libre y expresivo que se va formando desde el interior, en el cultivo de la razón y de la sensibilidad, en contacto con la cultura propia y universal, con la filosofía, las ciencias, el arte y el lenguaje. La formación es lo que queda, y los conocimientos, aprendizajes y habilidades son apenas medios para formarse como ser humano. (p.167)

Para ambos autores, Flórez y Vivas, la formación académica es un proceso interno de los y las docentes, donde cada uno va cultivando de manera independiente ese espacio propio, que le permite marcar las individualidades y potencialidades de cada ser humano, considerándose además sus talentos, fortalezas, debilidades, entre otras. Es un proceso constructivo porque se necesita estar activo y consciente, es progresivo porque se va nutriendo el mundo del conocimiento tomando en cuenta la complejidad del saber, es diferenciado, porque por considerarse al ser humano como únicos, la formación se consolida de manera particular y en la medida en que cada uno de los y las docentes identifique y defina sus potencialidades, intereses, talentos y proyecto de vida.

En fin, la formación académica, es un proceso que todo y toda docente debe tener presente, para realizar su praxis educativa, tomando como asidero, el contexto socio-cultural, la sociedad en general, sus intereses, capacidades y bondades para hacer de la práctica docente, una acción por convicción, con sentido de pertenencia y pertinencia con la mejor profesión del mundo: ser educador(a). En este orden de ideas Revilla (2010) plantea:

Todo profesor debe asumir que la tarea educativa es muy compleja por la diversidad del grupo escolar. Al ejercer la reflexión sobre su práctica gana recursos para enfrentar mejor esta situación, pues un profesor reflexivo siempre posee una mente abierta y es sincero. Se encuentra en permanente revisión de lo que hace, es decir, se autoevalúa. Es su mejor crítico. El profesor reflexivo puede transformar su propia práctica pedagógica y optimizar su desempeño logrando resultados muy favorables en el proceso educativo de sus alumnos. Además, al mantener el hábito de la reflexión sobre su práctica, se convierte en un profesional que genera saber pedagógico. (p. 4)

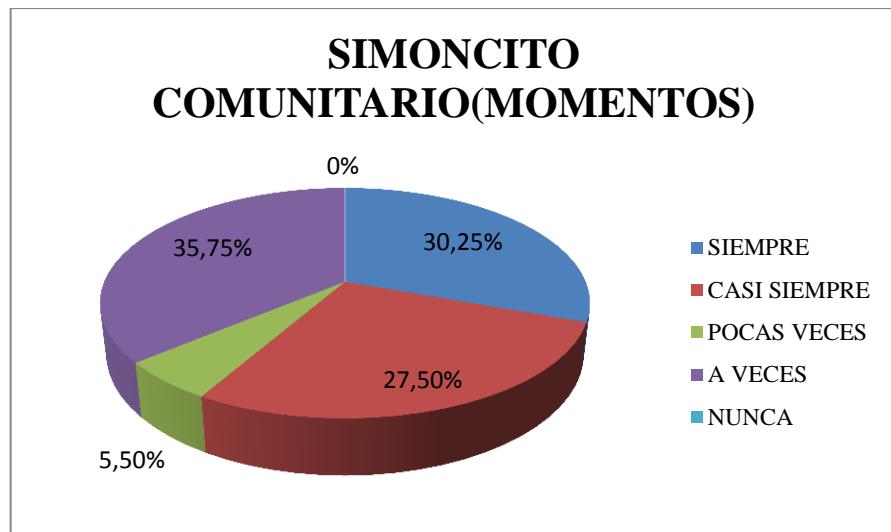
De allí la importancia de convertirse en un docente reflexivo, capaz de reconocer sus debilidades y fortalezas, y aprovechar el cúmulo de experiencias vividas para afrontar responsablemente la misión encomendada. El éxito depende de la actitud que muestre ante las situaciones que cotidianamente en los espacios tanto familiares como comunitarios realice, por ello, para Revilla, los docentes deben tener la mente abierta y ser sinceros consigo mismo y con sus semejantes, esta actitud positiva le facilita además de construir y formar, estar en constante revisión y evaluación de sus praxis.

Cuadro 4

**Distribución de frecuencia de los indicadores correspondiente a la variable:
Orientaciones Didácticas Dimensión: Práctica Docente Indicador: Simoncito
Comunitario**

Ítems	Siempre		Casi Siempre		Pocas Veces		A Veces		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
3) ¿Sensibiliza a tus madres, padres y/o adultos significantes para que se integren en la formación de sus hijos e hijas por medio de esta vía de atención?	4	44	3	33	0	0	2	22	0	0
4) ¿Intercambia ideas con los padres, madres y/o adultos significantes, para que comprendan los procesos que progresivamente van consolidando los niños y las niñas?	4	44	4	44	0	0	1	11	0	0
6) ¿Consideras que el horario establecido para la atención educativa no convencional, resulta de provecho para cumplir con todas las acciones?	2	22	1	11	1	11	5	55	0	0
7) ¿En el desarrollo de la praxis pedagógica, cumple Ud. con las (3) tres etapas que se plantean, según el simoncito comunitario (2007)?	1	11	2	22	1	11	5	55	0	0
Promedio	30,25		27,5		5,5		35,75		0	

Gráfico 3



En lo que respecta a los momentos que se cumplen al laborar en la vía No Convencional desde los Simoncitos Comunitarios, es importante analizar e interpretar las respuestas obtenidas por las docentes objeto de estudio. En primer lugar, el trabajo como docente No Convencional, significa establecer un vínculo, una sensibilización para la interacción con las madres, padres y adultos significativos que conviven con los niños y niñas.

Sin embargo, esta relación docente/núcleo familiar, requiere ser fortalecida, pues sólo un 44% de las docentes encuestadas respondieron que Siempre, se abocan a dar cumplimiento al momento de la sensibilización, para que los objetivos, metas y aprendizajes a ser alcanzados por los infantes se consoliden y permitan progresivamente, la formación de los mismos, tomando en cuenta sus características y diferencias individuales. En segundo lugar, el intercambio permanente de ideas con los padres y adultos significativos, en cuanto a los procesos que cada niño y niña van consolidando para lograr sus aprendizajes, también requiere la atención por parte de las docentes, un 44% respondieron que siempre se comunican con el núcleo familiar, un 44% casi siempre y un 11% respondió que a veces, es un aspecto clave, para que recíprocamente el proceso enseñanza y aprendizaje que están realizando mejore en términos de calidad educativa.

Por otra parte, resulta interesante al indagar en torno al horario o tiempo de

atención a la familia, un 55% de las docentes respondió que a veces el tiempo establecido resulta favorecedor, para cumplir con los objetivos propuestos, en este sentido, la autora de la investigación, considera que en este ítem, que hace referencia al horario, entran en juego una serie de elementos como: turno de trabajo, si es en la mañana, en la mayoría de los casos, en las comunidades donde están los simoncitos comunitarios, al llegar la docente a la actividad, generalmente están con las labores cotidianas del hogar, por consiguiente, la docente debe esperar para poder iniciar el plan a desarrollar, si por el contrario es en la tarde, están en horas después de almuerzo, ocupadas o en algunos casos, en horas de entretenimiento, pues se evidencia la permanencia de largos períodos de tiempo en contacto con la televisión. Por ende, las respuestas se inclinan a que no es favorecedor el horario, así como el aprovechamiento del tiempo en las acciones previstas dentro de la planificación. Al respecto, Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (OIE) Ginebra/Suiza (ob.cit) señala:

La Atención No Convencional en ambientes de familia y comunidad, los niños y niñas son atendidos en un promedio entre 10 y 12 horas semanales por el docente de manera directa, mientras que el resto del tiempo, el docente asignado a la Atención No Convencional se dedica a las actividades de formación, asesoramiento y modelaje a la familia y la comunidad, en relación a los aspectos inherentes al desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas. (p.13)

Obviamente, el tiempo promedio considerado por este organismo Oficina Internacional de Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), está planteado desde el deber ser, lo ideal, lo esperado o deseado por parte de los organismos nacionales como internacionales, así como desde el ente rector desde el punto de vista educativo, es decir, el Ministerio del Poder Popular para la Educación, ente que establece las políticas educativas y tiene como principal objetivo velar por su debido cumplimiento, así como el de los diferentes planes y programas que han surgido para dar respuesta a lo establecido en materia educativa.

En efecto, el cumplimiento de los tres momentos establecidos para el simoncito comunitario, un 55% de las docentes encuestadas respondió que a veces cumplen con ello, en este sentido, se evidencia que la acción educativa que vienen realizando en esta vía de atención, particularmente en la comunidad La Blanca,

Municipio Guasimos, se está desarrollando con muchas debilidades, dando relevancia al presente estudio, el cual busca fortalecer la práctica docente en esta vía educativa. En este sentido, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (ob.cit) señala:

.... **La Sensibilización**, constituye el momento inicial y se prolonga durante todo el proceso de implementación del Simoncito Comunitario, es, por tanto, un procedimiento sistemático y permanente, dirigido a la movilización y concientización de los actores(familias, líderes, organizaciones comunitarias y otros) que participarán en el desarrollo de las estrategias educativas, lo que requiere dominio de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la vía de atención educativa que se propone, sus principios y formas de organización, así como el conocimiento general de la situación de la atención a la población infantil. La sensibilización, a través de la divulgación, además de promover la toma de conciencia sobre la importancia de brindar atención integral y oportuna a la niñez en los primeros años de vida, debe concebir los contenidos a promover en correspondencia con las etapas de desarrollo del Simoncito Comunitario, las formas a utilizar (directas, casa por casa, mediante carteles, programas o mensajes radiales, televisivos, videos u otro tipo de tecnología audiovisual). Mediante convocatoria, invitación y motivación, de manera directa persona a persona, a cada uno de los participantes, con énfasis a las familias, informando de manera específica sobre cómo será su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas, que no reciben ningún tipo de atención educativa. (p.16)

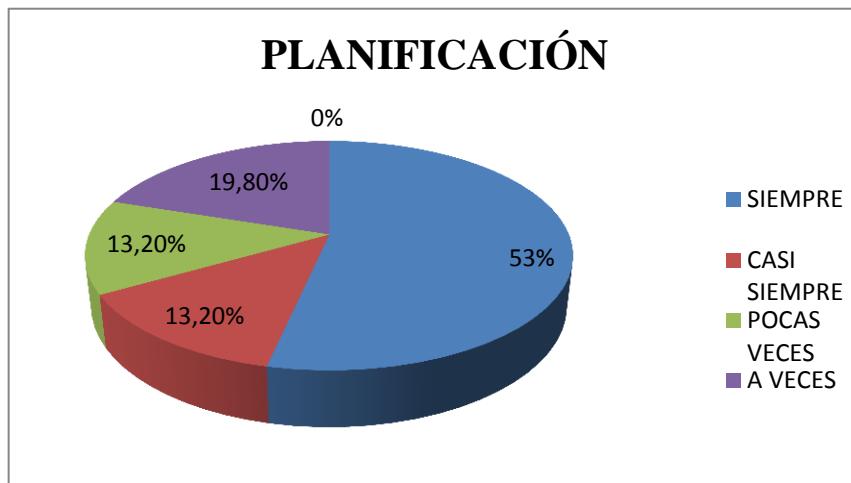
Por tales razones, el simoncito comunitario representa para la familia y las comunidades una amplia ventana de oportunidades que viene a dar respuesta a las necesidades que tienen los niños y niñas que por un sinfín de razones no asisten a la formación convencional. Sin embargo, tal como lo señala, el Ministerio del Poder Popular para la Educación, los momentos del simoncito comunitario

Cuadro 5

**Distribución de frecuencia de los indicadores correspondiente a la variable:
Orientaciones Didácticas. Dimensión: Práctica Docente Indicador:
Planificación**

Ítems	Siempre		Casi Siempre		Pocas Veces		A Veces		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
2) ¿Planifica tu jornada según lo establecido en el Currículo de Educación Inicial?	0	0	0	0	4	44	5	55	0	0
8) ¿Cumple Ud. con los (3) tres momentos establecidos durante el desarrollo de la planificación?	0	0	3	33	2	22	4	44	0	0
9) ¿Crees conveniente que la docente de atención educativa No convencional, tenga a disposición orientaciones didácticas para mejorar su planificación y desempeño en esta vía de atención?	8	88	1	11	0	0	0	0	0	0
18) ¿Estarías dispuesta a participar en talleres de planificación y mesas de trabajo que le van a fortalecer y orientar el proceso enseñanza – aprendizaje de esta vía de atención?	9	100	0	0	0	0	0	0	0	0
20) ¿Incorpora las actividades lúdicas cuando diseñas tus estrategias en la planificación?	7	77	2	22	0	0	0	0	0	0
Promedio		53		13,2		13,2		19,8		0

Grafico 4



El proceso de planificación en el ámbito educativo representa conjuntamente con el proceso de Evaluación, la clave fundamental para que la práctica docente se realice correctamente. En el caso, del presente estudio, las docentes encuestadas proporcionaron una serie de respuestas que analizadas e interpretadas a la luz de la realidad, fortalecen los objetivos planteados en la presente investigación. Obviamente, se parte de manera particular de revisar minuciosamente lo establecido en el Currículo de Educación Inicial, el cual ofrece una guía para el trabajo de las docentes de este nivel educativo. Sin embargo, al ser consultadas las docentes objeto de estudio, si realizan la planificación apegadas al documento curricular, un 55% de las encuestadas respondió que a veces, dejando en evidencia, que no han comprendido que a pesar de ser docentes de la vía No convencional, el Currículo es una guía, un medio para hacer la evaluación y planificación de su acción educativa.

Al respecto, el Ministerio de Educación y Deportes (ob.cit.) señala:

La planificación del docente, lejos de mantener un equilibrio basado en las expectativas de un aprendizaje por producto y rendimiento homogéneo de todos los niños y las niñas, trata de acomodarse a la diversidad de características que presenta el ser humano, a los intereses, sus derechos, niveles de desarrollo y a las características culturales de la comunidad. Por lo tanto se caracteriza por surgir de un proceso de evaluación centrado en conductas observadas en el niño y la niña, la red de interacciones entre el/la docente, el niño o la niña y su contexto social. (p.13)

En efecto, la planificación debe ser organizada en función de las características

de los infantes, a la diversidad que debe atender la docente. No convencional, se trata de emprender el diseño de estrategias que logren dar respuesta a las demandas de los y las niñas, desde el primer mes de nacimiento, su continuidad hasta cumplir el primer año de vida, período o lapso de tiempo donde se debe tomar en consideración el trabajo de estimulación, por lo que es de suma importancia las orientaciones que se le dan a las madres quienes están al cuidado de su hijo o hija en esta etapa fundamental de la vida del ser humano.

Asimismo, todas las acciones que posiblemente se generan y ejecutan en el ámbito familiar, centradas en primer lugar en la formación de ese niño o niña en normas, pautas y principios que van a repercutir en la formación de ciudadanos y ciudadanas que actúan en una sociedad apegados a las pautas sociales y culturales que están establecidas y que le van a permitir convivir de manera sana y saludable. Además, la realización de un sinfín de actividades que le van a contribuir a potenciar las áreas del desarrollo: física psicomotora, lenguaje, socioemocional, cognitiva y moral. Por otra parte el Ministerio de Educación y Deportes (ob.cit)) señala:

...se promueve la organización de situaciones en las cuales puedan desarrollar su potencial, por lo que es necesario efectuar una planificación donde la población infantil y el adulto participen activamente en la organización del tiempo, del espacio, la elección de actividades y la búsqueda de recursos apropiados. La planificación es compartida entre maestros, niños/niñas, familia y comunidad, se enfoca sobre problemas, ideas y situaciones relevantes y auténticas. De ahí que la planificación considere elementos básicos, como son: El niño y la niña, su desarrollo y su aprendizaje. El contexto educativo. El entorno familiar y comunitario.

En este sentido, el proceso de planificación representa la organización, previsión de recursos y materiales didácticos para promover desde la acción educativa aprendizajes en los niños y niñas, tomando como premisa la evaluación diagnóstica previa del desarrollo de los mismos, en función de generar la participación de los adultos, quienes en la vía No convencional tienen la responsabilidad de formar, educar y potenciar los aprendizajes, tomando en cuenta la organización del tiempo, el espacio y las recomendaciones dadas por la docente, para guiar los procesos que a diario viven sus hijos e hijas, donde el escenario educativo es cualquier espacio de los que conforman el entorno familiar, tales como: sala, comedor, patio, cocina, dormitorio, entre otros, siendo relevantes

las acciones que se ejecuten y la mediación para consolidar procesos del desarrollo que progresivamente se van dando en los infantes y, que deben ser fortalecidos en el hogar como primer espacio formador y socializador de los pequeños.

En lo que respecta a la existencia de orientaciones didácticas específicas para el trabajo en la vía No Convencional, el 100% de las docentes encuestadas, respondió que siempre, es decir, hay una necesidad imperiosa en que las docentes, tengan a la disposición una serie de lineamientos y orientaciones que se conviertan en una guía didáctica que les permita fortalecer la labor o acción educativa que vienen realizando. Por tal razón, la importancia del presente estudio, ya que, la mayoría de las docentes que laboran en los simoncitos comunitarios, exigen ser orientadas, formadas con criterios unificados, que les permitan desarrollar su práctica pedagógica basadas en inferencias que desde el punto de vista didáctico, se conviertan en acciones netamente pedagógicas organizadas por personal idóneo, con un perfil académico universitario, que promueva desde cualquier comunidad, hacer jornadas significativas, más allá de lo previsto o circunscrito en el Currículo de Educación Inicial.

En este sentido, vale la pena señalar que el Currículo de Educación Inicial, menciona la vía No convencional, la cual debe además considerar los aspectos para organizar los aprendizajes de los infantes tanto en la etapa maternal como en la etapa preescolar, observándose allí un vacío, pues hay que dar respuesta además a las orientaciones a las futuras madres, etapa prenatal, postnatal, los primeros meses de vida, aspectos que deben tener unas orientaciones muy específicas, para que durante la práctica puedan evidenciarse en forma progresiva, sistemática, dinámica, en la búsqueda de la formación integral de la población infantil que es atendida desde esta vía educativa, sustentadas en los ejes curriculares lúdico, afectividad e inteligencia. Por tal razón, se propone desde la presente investigación unos temas específicos para la orientación a las embarazadas, unas actividades de estimulación para los primeros once meses de vida del bebé, así como algunas posibles acciones que pueden ejecutarse en los momentos del simoncito comunitario, sin dejar a un lado, la evaluación y, algunos aspectos técnico-administrativos que debe cumplir la docente.

De allí, la existencia de una gama de literatura que hace mención sobre políticas educativas donde sugieren como prioridad la atención en la primera infancia, sustentándose en la importancia de los procesos formativos que se dan en este período o etapa de la vida de un ser humano. Al respecto, Fujimoto (2010) citada por Ramos (s/f) recoge una buena síntesis. En su trabajo afirma que:

.... Garantizar la participación de las personas en programas educativos de calidad durante esas edades, permite ampliar su capacidad para aprovechar las oportunidades futuras y minimizar los riesgos de exclusión, mientras que no hacerlo puede implicar la existencia de restricciones difícilmente superables en edades posteriores. Los mismos deben incluir a los niños desde la gestación hasta los seis años, y a sus familias; deben ser diseñados para lograr, de forma intencional, competencias, hábitos y habilidades, garantizar atención integral que incluya salud y nutrición, con servicios de estimulación directa a los niños que fomenten la participación y sensibilización de madres y padres, así como su inclusión, junto con la comunidad, en la toma de decisiones sobre los aspectos pedagógicos, de organización, gestión y funcionamiento.(p.212)

En efecto, las reflexiones señaladas por Fujimoto, hacen referencia a la importancia que debe otorgársele a los procesos que ocurren los primeros años de vida, incluso la relevancia que tiene la etapa prenatal, es decir, el período de gestación en las futuras madres. De allí, que toda docente de Educación Inicial, debe emprender el estudio, la investigación para tener los saberes y conocimientos acerca de los procesos en cuanto a desarrollo evolutivo de los y las niñas, con la finalidad de tener la fundamentación idónea para dar orientaciones, sugerencias y recomendaciones, en torno a este aspecto, súper importante, ya que, al emprender la atención a las futuras madres, se debe tener los conocimientos a la hora de orientar y formar a las madres gestantes. En este orden de ideas Vásquez (s/f) reflexiona sobre el período del embarazo y expresa:

Durante el embarazo es difícil para las madres y más aún para los padres, tomar conciencia de lo que está sucediendo dentro del útero. Entender que hay otro ser humano con nuestra información genética perfectamente combinada nos resulta difícil de pensar y de sentir. (s/n)

Por tales razones, es que resulta tan complejo considerar que desde la atención educativa No convencional se oriente a las futuras madres, sin tener claro que la

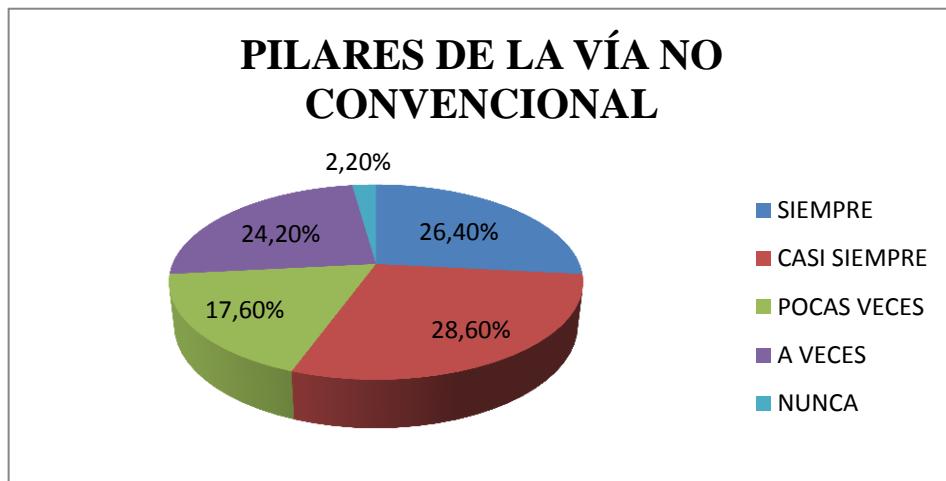
formación académica, proporciona respuesta a todas esas interrogantes que surgen durante la práctica pedagógica. En la mayoría de los casos, las futuras madres, demandan orientación, que les permita entender lo difícil que resulta la formación de un ser que va a nacer, que amerita cuidados y atención las 24 horas del día, para que se convierta en una experiencia sana y hermosa en la vida de una mujer.

Cuadro 6

Distribución de frecuencia de los indicadores correspondiente a la variable: Vía de atención No Convencional Dimensión: Pilares fundamentales de la vía No Convencional Indicadores: La Familia, El Docente y La Comunidad

Ítems	Siempre		Casi Siempre		Pocas Veces		A Veces		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
11) ¿Incorporas a tus familias en las actividades institucionales desde la vía convencional?	0	0	0	0	2	22	6	66	1	11
13) ¿Para poder impartir la atención pedagógica conjunta le resulta fácil conseguir espacios comunitarios o institucionales?	3	33	5	55	0	0	1	11	0	0
16) ¿Existe corresponsabilidad de la familia como pilar fundamental de esta vía de atención en la formación de sus hijos e hijas?	0	0	0	0	6	66	3	33	0	0
17) ¿Invitas a participar en las actividades especiales a los líderes comunitarios estableciendo las redes como estrategia de integración?	3	33	5	55	0	0	1	11	0	0
19) ¿Como docente, busca ser un orientador y guía de la institución educativa tomando en cuenta la necesidad de utilizar un tipo de liderazgo, para que la acción educativa resulte significativa?	6	66	3	33	0	0	0	0	0	0
Promedio	26,40		28,6		17,6		24,2		2,2	

Gráfico 5



El simoncito comunitario se apoya en unos pilares fundamentales, estos pilares representan la razón de ser de la vía No Convencional, por ello, en el instrumento para recolectar información, las docentes objeto de estudio, respondieron en torno a éstos, (familia, tomando como referencia su formación y la experiencia, es decir, los años de trabajo que tienen laborando en esta vía educativa. Resulta interesante que siendo la familia el primer pilar, un 66% de las docentes respondió que “a veces” incorporan a las familias con quienes articulan e interactúan en las actividades programadas desde la vía convencional, lo que significa que hay una marcada debilidad, pues resulta que aunque la Educación Inicial como primer nivel del sistema educativo venezolano, tiene dos vías de atención, la idea es, que ambas deben conjugarse, desde cada uno de los escenarios o ámbitos donde se desarrollan. Al respecto, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, citado por Educere (2007) expresa:

La atención convencional y no convencional funcionando de manera articulada en los Centros de Educación Inicial permite llegar a la mayoría de niños y niñas de una comunidad, saber por quién, dónde se les atiende y con qué calidad son atendidos, de manera de tomar decisiones oportunas y adecuadas para evitar riesgos sociales, psicológicos y físicos que afecten su desarrollo integral. Además, favorece el fortalecimiento del modelo de gestión de la Educación Inicial, con miras a incorporar en los centros educativos la participación y formación de la familia y la comunidad, así como a superar el aislamiento, bajo impacto y poca difusión de las experiencias de atención no convencional.(s/n)

Por tales razones, la articulación entre las dos vías de atención, es decir, Convencional y No convencional, debe promocionarse, para que ambas se complementen desde su accionar, ya que, desde la realidad encontrada, se observa, que cada una de ellas, desde lo operativo, están desvinculadas, incluso las docentes convencionales, tienen una posición de resistencia hacia sus colegas docentes no convencionales, dejando a un lado lo esbozado en el Currículo de Educación Inicial, documento que establece o propone, que debe existir estrategias que inviten a la interacción, la integración y participación de las docentes de los simoncitos comunitarios, que permitan incorporar a las familias, niños y niñas y las futuras madres a intercambiar con los y las infantes que día a día asisten a los Centros de Educación Inicial, así como con los padres y representantes.

Esta articulación va a permitir que la atención que se le ofrece a las familias, niños, niñas y futuras madres contribuya a formar niñas y niños potenciados desde todas las áreas del desarrollo, con el respeto de las diferencias individuales y las características de los infantes y las mujeres embarazadas. Al respecto, Coll (2010) señala:

En las escuelas, como uno de los espacios de coincidencia de las personas, se da significado, se reconstruye lo que se aprende en la familia, en la comunidad, en los espacios educativos informales y no formales y viceversa. Considera a la escuela como un “nodo importante en una red de nichos de aprendizaje por el que transitan los estudiantes”, pero como uno sólo en una red que le da al aprendizaje el don de la ubicuidad. Esta cualidad del aprendizaje obliga a repensar la política educativa, a asumir a la educación como una labor de la sociedad, a reasumir y reconstruir el concepto de la sociedad educadora, por tanto, a innovar en términos del rol que juegan los diversos actores y espacios en la realización del derecho a la educación.(p.205)

En efecto, los Centros de Educación Inicial, deben aperturar espacios que den cabida a la familia, la comunidad, líderes y organizaciones cercanas, para fortalecer la acción educativa, dándose la continuidad de los aprendizajes previos construidos en el núcleo familiar, fundamentales para la educación de los y las ciudadanas que posteriormente deben contribuir con una sana convivencia que permita hacer desde la cotidaneidad, acciones para aprender, y por ende, coadyuvar con la formación integral de los y las estudiantes. Si desde los centros

educativos se programan y se realizan actividades para la formación de la familia, de las futuras madres y con la participación plena de los y las infantes, el proceso de enseñanza y aprendizaje se convierte en asumir con la responsabilidad debida la educación de los hijos e hijas, además de la instrucción y capacitación de los adultos que comparten los escenarios familiares de los y las infantes. De igual manera, resulta relevante destacar lo planteado por Ramos (s/f):

Abrir a las organizaciones educativas formales a la comunidad pasa por incluir en su dinámica programas que involucren a las familias, a las organizaciones sociales presentes en las comunidades, pero también que den cabida a la formación no escolarizada de las personas que no participan de las opciones formales de educación por alguno de los tipos de exclusión. Significa asumir a la escuela efectivamente como un espacio de coincidencia y encuentro en el que se desarrollan intencionalmente procesos de aprendizaje de diversa índole que pueden ser acreditados, o no, por el sistema o asimilados, o no, como parte de la educación formal. También significa asumirla como el espacio en el que se puede dar la certificación formal de los aprendizajes. (p.206)

La articulación efectiva de los pilares: docente, familia, comunidad y el enfoque interinstitucional e intersectorial, significa el deber ser, de la vía no convencional. Por ello, no es difícil lograrlo tampoco imposible, solo se necesita estar dispuestas como docentes de organizar, planificar las acciones específicas para que desde la ejecución se logren progresivamente las metas y objetivos planteados.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En virtud, de los distintos capítulos correspondientes al presente trabajo investigativo desarrollados con anterioridad, aunado a los planteamientos teóricos, el análisis e interpretación de los datos y de acuerdo con los objetivos específicos se muestran las siguientes conclusiones:

En cuanto a diagnosticar las orientaciones didácticas que fundamentan la práctica pedagógica de las docentes de atención educativa No Convencional, se evidenció que son pocas las disposiciones o lineamientos que han recibido para el desempeño docente en los simoncitos comunitarios, pues en la mayoría de los casos las orientaciones dadas se socializan de manera general en los consejos de docentes por parte del personal directivo y coordinadoras, están dirigidas al personal docente que cumple funciones en la vía convencional. Por ende, lo que se viene realizando es que tales lineamientos las docentes no convencionales los revisan y lo que se considera que también puede ser implementado en la vía No Convencional, se adaptan, en función de acatar con dichas disposiciones.

Resulta además un tanto complejo, indagar en torno a las orientaciones sobre las cuales laboran en los simoncitos comunitarios, por lo evidenciado a través de las respuestas a los ítems del instrumento aplicado, se interpreta que algunas de las docentes encuestadas aún no se ubican dentro de la vía no convencional, mayor evidencia cuando se indaga en la relación docente- pilares fundamentales del simoncito comunitario. En un porcentaje significativo, se articula con la familia, sin embargo, la comunidad y el enfoque interinstitucional e intersectorial, se evidencia que dicha articulación es de pocas veces.

En lo que respecta a determinar la factibilidad de las orientaciones didácticas dirigidas a las docentes de la vía de Atención Educativa No Convencional desde lo institucional, legal, social y técnico, resulta viable, en todos los aspectos señalados, por cuanto existen soportes desde el punto de vista teórico, como los

planteados desde el Currículo de Educación Inicial, resoluciones, circulares memorándums emanados del Ministerio del Poder Popular para la Educación, que fundamentan la práctica docente, así como aquellos aportes que producto de la experiencia e investigación van a nutrir y fortalecer la acción educativa en la vía no convencional, así como el ordenamiento jurídico venezolano, donde están contemplados una serie de artículos, disposiciones que dan respuesta a la importancia de la integración de la familia, madres, padres y demás adultos significativos en la educación de los niños y niñas del nivel de Educación Inicial.

Por otra parte, elaborar las orientaciones didácticas dirigidas a las docentes de la vía de Atención Educativa No Convencional, representa consolidar uno de los aspectos relevantes para las docentes que laboran en esta vía de atención, pues en la mayoría de los casos se evidenció entre las maestras, que a diario planifican para promover la formación integral de los niños y niñas, la atención a las futuras madres, tomando en cuenta, sugerencias, recomendaciones que reciben por otras docentes comunitarias, ya que, desde que ingresaron al sistema educativo como docentes comunitarias, solo han recibido una inducción la cual está enfocada en dar a conocer el trabajo a realizar, pero en algunos aspectos, sin criterios unificados para procesos relevantes como la evaluación y planificación. Además, incorporar en sus planes de acción la atención a la mujer embarazada, viéndose de igual manera el común denominador, desde la experiencia y comentarios de otras maestras, se centra esta ardua tarea.

Por estas razones la elaboración y disposición del manual de orientaciones dirigido a las docentes de la vía no convencional, servirá como guía, medio, herramienta didáctica que va a contribuir con mejorar la praxis educativa, así como fortalecer las acciones que a futuro deben las docentes realizar para que esta vía de atención acate con lineamientos unificados para todos los contextos o comunidades donde se han ubicado para ejercer las docentes de los simoncitos comunitarios.

Finalmente, las conclusiones del presente estudio se apoyan en la importancia que tienen las orientaciones didácticas como un medio para la formación de las docentes, que se desempeñan en la vía no convencional, de manera tal que, la

labor que realizan esté en consonancia con estos lineamientos, que pueda observarse y evidenciarse que en los simoncitos comunitarios existen disposiciones que regulan la praxis educativa, tomando como referencia la vía convencional.

Recomendaciones

Tomando como referencia el proceso de la presente investigación, con base a las conclusiones dadas en función de los tres objetivos específicos planteados, es preciso mencionar las siguientes recomendaciones:

Los simoncitos comunitarios, desarrollan diariamente un sinfín de actividades donde interactúan las docentes, madres, padres y demás adultos significativos, en la búsqueda de garantizar la atención educativa a los niños, niñas entre 0 hasta los 6 años de edad, así como la integración y participación de las mujeres embarazadas, con quienes también desarrollan unas acciones para guiar, acompañar pedagógicamente la etapa prenatal, postnatal hasta la atención del recién nacido. Por ello, se recomienda a las docentes de la vía no convencional, fundamentar su praxis, desde lo curricular, así como la investigación como agente clave para obtener las respuestas dentro de un campo de acción tan amplio, que demanda el acatamiento de lineamientos o disposiciones para que el proceso de enseñanza y aprendizaje resulte todo un éxito.

De igual manera, promover la formación permanente, tomando como punto de partida los círculos de acción docente, espacios que deben ser aprovechados para la investigación, la discusión, el debate, donde estén presentes de manera articulada las maestras de Educación Inicial convencionales y no convencionales, además donde se cuente con el personal directivo, coordinadores y asesores pedagógicos.

Es relevante, a la hora de ejecutar el plan de acción, coordinar con la familia y demás adultos significativos, a fin de dar inicio con la debida puntualidad, así como tomar las previsiones para tener a disposición los materiales y recursos a utilizar, para que las estrategias que surjan y se diseñen vayan en correspondencia

con lapso de tiempo, recursos, y de sumo interés los aspectos a observar y a evaluar.

Se recomienda que las orientaciones propuestas en el marco de la presente investigación sean divulgadas, socializadas y sean consideradas como referente por otros centros de Educación Inicial y otras comunidades, que están ávidas de ser orientadas, con el fin de mejorar la acción docente y que el proceso de enseñanza y aprendizaje, pueda responder a las demandas tanto de los padres, como de los niños y niñas, que a diario, esperan llevar a cabo acciones donde se tomen en cuenta sus intereses, necesidades, requerimientos.

Es recomendable, que todas las docentes de los simoncitos comunitarios, una vez que se les haya socializado el compendio de orientaciones, las tengan a su disposición, no se conviertan en unas informaciones más y las archiven, sino que las pongan en práctica, así como que comiencen con un proceso de sistematización de experiencias no convencionales, éstas les va a permitir involucrarse con la investigación-acción, fundamental, para comprender e interpretar muchos aspectos que solo se han visto desde lo teórico, más desde lo práctico u operativo, se deben vivenciar, para poder tener insumos e informaciones relevantes del quehacer docente no convencional.

Por último, se recomienda, por la amplitud en cuanto a cobertura de atención para las docentes no convencionales, administrar el tiempo y organizar todas las acciones previstas, no solo pensando en su persona como educadoras, sino además en las mujeres embarazadas, en su debido seguimiento y control, de encuentros y/o visitas. De igual forma, para el trabajo a desarrollar con la estimulación y potenciación de los bebes entre 0 a once meses, ya que, esta atención debe programarse en estrecha comunicación con las madres o adultos significativos responsables del cuidado de los y las infantes.

CAPÍTULO VI

LA PROPUESTA

Introducción

La Educación Inicial es el primer nivel del sistema educativo venezolano, la cual se ofrece a través de dos vías de atención, Convencional y No Convencional, en la búsqueda, que todo niño y niña, entre cero mes y seis años de edad, sea potenciado para favorecer el desarrollo y los aprendizajes, en correspondencia con las características de acuerdo a la edad de los infantes.

Es importante considerar que la educación tiene carácter permanente y continuo, por ende, repercute en la formación desde los primeros años, la infancia y las demás etapas que va desarrollando a lo largo de la vida, donde los actores claves están representados por la familia, la comunidad, el contexto social y cultural, así como las organizaciones o instituciones educativas en general.

Tomando en cuenta el desarrollo de la presente investigación es claro y notorio la necesidad de emprender el diseño de una propuesta que reconozca e incluya a la educación inicial, desde la vía No Convencional, orientaciones didácticas dirigidas a las docentes del simoncito comunitario, de la comunidad La Blanca. Municipio Guasimos. Estado Táchira, con la finalidad de fortalecer la acción educativa en las dimensiones práctica docente y pilares fundamentales del simoncito comunitario, las cuales requieren ser fortalecidas, en virtud de mejorar el trabajo y la ardua labor que vienen realizando las docentes.

En Venezuela, la educación se contempla en la Constitución de la República, como un deber social y un derecho humano, por tal razón, la Educación Inicial, tiene entre uno de los objetivos, la universalización, es decir, la ampliación de la cobertura, para que no quede ningún niño o niña entre los cero mes y seis años fuera del sistema educativo, en consecuencia se asignan cuotas de apertura para las docentes de Educación Inicial, con la finalidad de que se desempeñen como docentes comunitarias, representando un desafío y un gran reto, pues la trayectoria

en atención educativa para la población infantil, hasta hace unas dos décadas atrás, se correspondía con la atención a los niños y niñas en edades preescolares, es decir, a partir de los tres años para egresar posteriormente a los seis años y, en su mayoría desde los escenarios educativos convencionales.

Por tales razones la presente propuesta está centrada en dar orientaciones y algunos lineamientos para unificar criterios en cuanto al proceso de evaluación y planificación, así como algunos aspectos de carácter técnico administrativo, que le corresponde realizar a las educadoras de los simoncitos comunitarios.

Justificación

El trabajo o acción pedagógica que realizan las docentes de Educación Inicial, en la vía de atención educativa No Convencional, se ha venido realizando apoyado a los principios curriculares y, en algunas ocasiones a lineamientos emanados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, para que los simoncitos comunitarios se aboquen al despliegue de una serie de actividades que a través de planes de acción, las docentes desarrollan para que se ejecuten las diferentes etapas y momentos de esta vía educativa. En este sentido, como docente de Educación Inicial No convencional, la autora de la presente investigación considera proponer algunas orientaciones a través de un Manual Viajero, que contiene un sinfín de disposiciones que van a permitir a las docentes que laboran en los simoncitos comunitarios, mejorar su práctica docente, en función de evaluar y planificar, diseñar estrategias y posibles actividades para potenciar a las futuras madres, al recién nacido y a los niños y niñas entre cero y seis años de edad.

Por consiguiente la propuesta se justifica porque en materia de educación inicial No Convencional se evidencian debilidades, las cuales se muestran en las respuestas obtenidas por las docentes encuestadas, en el presente estudio. Por tanto es innegable la importancia en la auténtica integración de las madres, padres y demás adultos significativos, así como la articulación con organizaciones para generar redes que permitan el desarrollo de la vía No Convencional, fundamentados en las bases curriculares de Educación Inicial.

Objetivos de la propuesta

General

Presentar orientaciones didácticas dirigidas a las docentes de la vía No convencional del nivel de Educación Inicial, de la comunidad La Blanca. Municipio Guasimos. Estado Táchira.

Específicos

Propiciar la integración de la escuela, la familia y la comunidad a través de encuentros pedagógicos para fortalecer la práctica docente en los Simoncitos Comunitarios.

Lograr que las docentes de los Simoncitos Comunitarios, articulen con la institución convencional de la localidad, para que reciban lineamientos y orientaciones propias de la vía No Convencional.

Promover el Manual Viajero de Orientaciones Didácticas como herramienta pedagógica que complementa la labor desarrollada por las docentes del Simoncito Comunitario, en las diferentes comunidades del Municipio Guasimos. Estado Táchira.

Factibilidad de la propuesta

Factibilidad Teórica:

Perfil del docente de Educación Inicial en la vía No Convencional

El docente de Educación Inicial, en su formación universitaria, se apropia de un sinfín de conocimientos y saberes, que lo caracterizan con un profesional de la educación, que tiene el compromiso y responsabilidad de promover y potenciar el desarrollo infantil en los primeros años de vida. Sin embargo, desde el año 1999, con la reforma constitucional se incluye, la atención a la madre embarazada, al recién nacido, así como los niños y niñas de la etapa maternal (0-3 años) como los de la etapa preescolar (3-6 años). En este sentido, el perfil del docente en la vía no convencional según el Ministerio del Poder Popular para la Educación, (ob. cit.) señala:

En lo profesional, personal y en lo socio cultural, reúne características singulares, por las condiciones presentes en los ambientes de trabajo donde le corresponde interactuar, esto obliga a tener un profundo conocimiento del desarrollo integral del niño y de la niña, de cómo aprende, y de sus intereses, necesidades, potencialidades y de su realidad socio-cultural. Así como, manejar principios andragógicos, que le permitan mediar en la formación de los adultos, para que éstos adquieran los conocimientos y competencias básicas a fin de participar de manera consciente en la educación de sus hijos e hijas. En este sentido debe poseer:

Habilidad para negociación y promoción del trabajo en equipos, con la finalidad concretar acciones interinstitucionales e intersectoriales de acuerdo a la realidad social de la comunidad.

Habilidad en el diseño y elaboración de Planes de Trabajo que posibiliten a los líderes y organizaciones comunitarias (Consejo Comunal, CAIPI, entre otros) para el logro de objetivos comunes dirigidos a la atención integral de la población infantil. (p.15)

Las orientaciones en cuanto al perfil del docente se ubican en una concepción de perfil polivalente, abierto y dinámico. Formar un docente reflexivo, crítico e investigador constituye actualmente, una alternativa adecuada si se quiere contar con profesionales que incorporen en el ámbito de la Educación Inicial, habilidades, conocimientos y actitudes para diseñar, desarrollar, evaluar y formular estrategias y programas de intervención educativa en contextos socio - educativos y culturales cambiantes.

En concordancia con las bases del Currículo de Educación Inicial, la definición del presente perfil obliga a considerar en la formación docente lo planteado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1996) con relación a cuatro pilares del conocimiento; así el perfil apunta hacia una formación integral profundamente humana que reúna tanto aspectos personales, afectivos, actitudinales, intelectuales y habilidades como la relación con los demás. Estos pilares son: aprender a hacer, aprender a conocer, aprender a convivir y aprender a ser; los cuales están asociados a los distintos roles y competencias del docente requeridos en la cotidianidad de la acción pedagógica. Además, la formación guarda relación con las tres dimensiones del perfil que se propone a continuación:

1) Personal: “Aprender a Ser”, lo que implica situarse en el contexto de una democracia genuina, desarrollando carisma personal y habilidad para comunicarse con efectividad. Cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad, además del

desarrollo de la creatividad e imaginación y de la capacidad para actuar de acuerdo a un conjunto de valores éticos y morales.

2) **Pedagógica – Profesional:** “Aprender a Conocer” y “Aprender a Hacer”. Con el primero se enfatiza la necesidad de adquirir los instrumentos del pensamiento para aprender a comprender el mundo que lo rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Se justifica en el placer de comprender, de conocer, de descubrir e indagar. Esto favorece la curiosidad intelectual, estimula el sentido crítico y permite descifrar la realidad, adquiriendo al mismo tiempo una autonomía de juicio. Además, implica conocer acerca de la cultura general y saberes específicos, lo cual requiere un aprendizaje permanente por parte del docente. Con el segundo, Aprender a Hacer, se prioriza la necesidad de poder influir sobre el propio entorno. Estrechamente vinculado a la formación profesional: ¿Cómo enseñar? ¿Cómo poner en práctica lo conocido? y ¿Cómo innovar en la acción? Este tipo de conocimiento requiere de un conjunto de competencias específicas asociadas al comportamiento social, la capacidad de iniciativa y la de asumir riesgos, además implica el desarrollo de habilidades que faciliten el trabajo con los niños y niñas, además de aprender a trabajar en equipo.

3) **Social –Cultural:** “Aprender a convivir”, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas. Este tipo de aprendizaje constituye uno de los pilares prioritarios de la educación contemporánea, cuya labor en el proceso de formación es estudiar la diversidad de la especie humana, lo cual implica el descubrimiento gradual del otro y la interdependencia entre todos los seres humanos. Aquí es necesario priorizar la convivencia junto a otros respetando la diversidad cultural y personal. Ello implica una educación comunitaria, basada en el trabajo, la participación, la negociación, la crítica y el respeto, donde los derechos y deberes de los ciudadanos sean la guía permanente de las acciones colectivas. (p.241)

En consecuencia, el perfil del docente de Educación Inicial en la vía No Convencional, tomando en consideración lo antes señalado, desde la dimensión personal, debe ser una educadora con salud física y mental excelente, que le permita desempeñar su rol con profesionalismo y vocación. A su vez, que sepa cuidar de su apariencia física, así como de su estabilidad emocional, tan requerida en los últimos tiempos, por las altas cargas de estrés, angustia y ansiedad que se observan en los individuos en el campo laboral, acompañadas de una autoestima aceptable, que muestre seguridad y confianza en sí misma, aspectos claves para desarrollar una acción educativa con alta capacidad de expresión de sentimientos e interacción social.

De igual manera, tener capacidad para comunicarse, tanto de manera verbal,

corporal, como escrita, aspectos que le permiten ofrecer, dar y recibir afecto, de tal forma que promueva la inteligencia emocional de los niños y niñas, así como con los adultos con quien interactúa diariamente. Además, tener la capacidad de desarrollar la paciencia, para comprender la complejidad de algunas situaciones que se presentan, alegría y saber ponerse en el papel o lugar de las demás personas, es decir, desarrollar la empatía, característica que le permite comprender a los semejantes y emprender las acciones correctas durante el desempeño docente.

Debe además tener la capacidad para formular críticas y aceptar las que se originen, poniendo en evidencia la humildad, la autoevaluación, aspectos que favorecen el cumplimiento de las acciones programadas. Debe ir de la mano con la ética, moral, social y cultural, en consonancia con los valores nacionales, regionales y locales, para promoverlos y practicarlos, así como estar presto a comprender las creencias religiosas y filosóficas de todas y todos con quien interactúa, en función de generar la apertura de la atención que brinda más no resistencia, recelo y apatía.

Además el perfil se orienta a que la docente debe tener la capacidad de observar y valorar objetivamente el proceso del desarrollo de los niños y niñas, así como saber solicitar la ayuda respectiva para fortalecer las limitaciones respetando las diferencias individuales. En este particular, establecer una relación enmarcada en el respeto, para con los adultos e infantes con quienes comparte, así como ser consciente acerca del trabajo que se realiza con la familia y la comunidad, para contribuir con la ciudadanía.

Ahora bien desde la dimensión pedagógica profesional, el perfil se orienta a que debe ser una docente planificadora y evaluadora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, sustentándose en la observación como técnica, el diagnóstico, la investigación y la formación permanente, capaz de diseñar estrategias pedagógicas que potencien la inventiva y la creatividad en los infantes, así como el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo. Por otra parte, estar actualizado y ser conocedor de las tendencias pedagógicas actuales relacionadas con la atención a la primera infancia, así como también de los fundamentos del Currículo de Educación Inicial, filosóficos, pedagógicos, psicológicos, socio-culturales y

ecológicos, para ponerlos en su acción educativa con una actitud reflexiva, crítica y comprometida.

A su vez, debe ser un docente planificador y ejecutor, que tome en cuenta los diferentes contextos, es decir, congruente con la realidad del entorno, donde se hagan presentes principios andragógicos para la relación con la familia, niños, niñas y comunidad, que le permitan promover la articulación de las dos vías de atención, así como la continuidad pedagógica afectiva con primer grado, al diseñar estrategias para el acercamiento entre las docentes y familia, que resulten efectivas para el trabajo cooperativo.

Desde la dimensión socio cultural, la docente comunitaria debe mostrar capacidad para atender pedagógicamente a los niños, niñas, familia, futuras madres, respetando las diferencias individuales, la diversidad cultural y personal. De allí, la importancia de una educación centrada en la participación, el trabajo conjunto, en igualdad y equidad, respetando los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas. Por consiguiente, debe asumir una actitud abierta, comunicativa que promueva las relaciones interpersonales con los infantes y los adultos significativos, con quienes apoyadas en la formación muestren apertura a la investigación, proceso que les permite solucionar ciertos problemas tanto en el ámbito familiar como comunitario.

De igual manera, demostrar capacidad para el trabajo en equipo, de la mano con el espíritu cooperativo y solidario, en forma tal, que pueda desarrollar acciones tanto interinstitucionales, como intersectoriales para la solución de problemas, debilidades y limitaciones que hacen difícil la atención no convencional en los diferentes contextos sociales.

Rol del docente como Mediador

Los maestros en la actualidad tienen un gran compromiso, se trata de ir más allá del rol de facilitadores de aprendizaje, quienes en su mayoría hacían énfasis en el desarrollo cognitivo y en la personalidad de los y las estudiantes, a mediadores de aprendizajes y potenciadores del desarrollo, en función de formar conjuntamente con la familia, niños y niñas críticos, reflexivos, transformadores

de su entorno, considerándose que en los primeros años de vida, esta formación debe ir tomada de la mano con los valores y principios, que son claves para vivir en sociedad, abrir la ventana de posibilidades hacia las competencias y aprendizajes, para lograr adecuadamente el desarrollo integral, dando cabida a la construcción de espacios de socialización, para promover la cultura de protección, solidaridad, responsabilidad, entre otras. Al respecto, según el Ministerio de Educación y Deporte (ob.cit).

En la Educación Inicial, se concibe el rol del/la educador(a) como mediador(a) de experiencias de aprendizaje. Entendiendo la mediación como el proceso mediante el cual se produce una interacción social entre dos o más personas que cooperan en una actividad conjunta, con el propósito de producir un conocimiento. En Educación Inicial el mediador(a) actúa en dos ámbitos integrados: (a) la escuela y (b) el social-cultural (familia y comunidad). Requiere de un profundo conocimiento del desarrollo del niño y la niña, de las formas como aprende, de sus derechos, sus intereses, sus potencialidades y de su entorno familiar y comunitario. Por ello es necesario que éste(a) tenga una formación que le permita fortalecer el desarrollo de las potencialidades del niño y la niña, lo que se logra a través de una adecuada mediación de los aprendizajes. La mediación permite que el niño y la niña logren aprendizajes, gracias al apoyo de los demás y de la cultura. En definitiva se aspira que el/la docente o adulto significativo en su rol de mediador(a), organice y planifique las actividades en función de las experiencias que dan lugar a los aprendizajes; todo en concordancia con la situación. (p.62)

En efecto, el rol del docente como mediador, debe ser una de las características desde la dimensión pedagógica-profesional, que debe tener presente las educadoras de Educación Inicial. En lo que se refiere a la vía No convencional, es indiscutible que, la docente en sus accionar, desarrolle la mediación como proceso para fortalecer y coadyuvar en el logro de los aprendizajes planteados, como en el desarrollo de los y las infantes. Mediante, durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, representa, comprender, respetar y ponerse en el lugar de los demás, para intervenir de manera efectiva en el momento oportuno, durante la interacción con los adultos, niños y niñas, en la búsqueda de propiciar nuevos conocimientos y aprendizajes, empleando recursos y materiales que generan motivación e interés, concentración y disposición durante la ejecución y satisfacción por los logros alcanzados. Al respecto, Ferreiro (s/f) señala lo siguiente:

El mediador es la persona que al relacionarse con otra u otras propician el paso del sujeto que aprende de un estado inicial de no saber, poder o ser a otro cualitativamente superior de saber, saber hacer y lo que es más importante SER. El mediador por tanto favorece el aprendizaje, estimula el desarrollo de potencialidades y corrige funciones cognitivas deficientes, mueve en términos vigotskianos al sujeto que aprende en su zona de desarrollo potencial. Los padres, los amigos, los maestros son mediadores. En general todo aquel que se relaciona con otro y al hacerlo cumplen con determinado requerimientos son mediadores. Los maestros somos o debemos ser mediadores por excelencia. Nadie aprende “por cabeza ajena” y todos lo hacemos cuando nos guían de lo que ya sabemos a lo que debemos saber, hacer y/o ser. En todo momento el mediador, facilita el tránsito de un estado inicial o real a uno esperado, ideal o potencial y lo hace con la participación plena del sujeto que aprende e induciendo el empleo por parte del que aprende de estrategias dado su nivel, estilo y ritmo de aprender, entre otras cosas, de ahí que en la actualidad hablemos de Zona de Construcción social del conocimiento. (s/n).

Obviamente, según lo expresado por Ferreiro, el mediador puede ser cualquier adulto, aparte del docente, así como otro niño o niña, que posea habilidades, destrezas y saberes, los cuales puede propiciar a través del lenguaje y las acciones, aprendizajes nuevos en sus compañeros y compañeras. Por ende, es importante el rol del docente como mediador, potenciador de desarrollo y aprendizajes, su participación directa durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, se convierte en una vía que facilita la construcción de otros aprendizajes más complejos y desconocidos, empleando para ello, estrategias que van en correspondencia con el nivel de desarrollo, estilos de aprendizaje y respeto por las diferencias individuales, ya que, cada niño y niña aprende a su propio ritmo y manera particular.

Ambiente de aprendizaje en la vía No Convencional

La atención no convencional, de acuerdo con el Currículo de Educación Inicial (ob.cit.), se refiere a la función que cumplen los docentes y otros adultos significativos en los entornos cercanos al niño o niña, como son el espacio familiar, los hogares de atención integral, ludotecas y otros centros comunitarios de atención infantil. Por ello estos espacios deben favorecer el cumplimiento de sus derechos, mediante la satisfacción de sus necesidades vitales y la atención a sus intereses y potencialidades, tanto en los aspectos afectivo, social, de comunicación y cognitivo como en lo relacionado con sus actividades motrices y

de desarrollo físico.

Este ambiente ideal debería existir, en primer término, en el hogar del niño o la niña, que es el lugar donde viven con su grupo primario: padre, madre, abuelos, tíos, hermanos u otros adultos significativos que lo(a) atiende. Por ello una de las tareas de docentes y otros actores educativos debe consistir en orientar a las familias en este aspecto. Cabe destacar que esta atención está dirigida a los sectores más vulnerables de la población y los ubicados en población rural, indígenas y de fronteras.

Factibilidad Legal

Los aspectos legales que fundamentan esta propuestas están contemplados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley Orgánica de Educación (2009), y Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente (1992).

En este sentido, la *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)*, señala en el artículo 102, algunos principios generales relacionados con la educación, que apoya en cuanto al deber ser de la educación, al plantear que:

La Educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciada con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal.

Asimismo, en la *Ley Orgánica de Educación* (2009) en el artículo 17, se establecen algunos principios específicos en cuanto a la corresponsabilidad de la familia en materia educativa, al plantear que las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la, orientación y formación de principio, valores, creencias, actitudes y hábitos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes... para cultivar respeto, amor, honestidad, tolerancia, reflexión, participación, independencia y aceptación...

Al respecto, la fundamentación legal para la propuesta tiene su sustento en las leyes y normativas vigentes de la República Bolivariana de Venezuela, antes

señaladas, con énfasis en la incorporación de la familia en los espacios educativos mediante la participación activa, efectiva y coherente, de la familia al proporcionárseles estímulos de orden diverso para promover aprendizajes relativos a los valores éticos y morales; es decir, de la conciencia personal, del juicio, del razonamiento personal y de convivencia, también para desarrollar capacidades que cooperan con la educación integral.

De acuerdo con la ***Convención de los Derechos del niño y la niña (1989)***

Parte I, artículo N° 2, expresa:

1. Los estados partes respetarán los derechos enunciados en la presente convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.
2. Los estados partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares. (p. 12)

Por otra parte, la ***Ley para Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad***, en su Capítulo I: de las disposiciones generales, señala en el artículo 3:

A los efectos de esta ley, se entiende por familia, la asociación natural de la sociedad y espacio fundamental para el desarrollo de sus integrantes, constituida por personas relacionadas por vínculos, jurídicos o de hecho, que fundan su existencia en el amor, respeto, solidaridad, compresión mutua, participación, cooperación, esfuerzo común, igualdad de deberes y derechos, y la responsabilidad compartida de las tareas que implican la vida familiar. En tal sentido, el padre, la madre, los hijos e hijas u otros integrantes de las familias se regirán por los principios aquí establecidos. El estado protegerá a las familias en su pluralidad, sin discriminación alguna, de los y las integrantes que la conforman con independencia de origen o tipo de relaciones familiares. En consecuencia el estado garantizará protección a la madre, al padre o a quien ejerza la responsabilidad de las familias.

Asimismo el Artículo 4 de la Ley antes señalada se refiere:

A los fines de acceder a programas de apoyo familiar, serán considerados una o varias de las siguientes circunstancias de vulnerabilidad:

1. ingresos insuficientes para cubrir las necesidades alimentarias básicas.
2. limitado acceso a servicios de salud.
3. niños, niñas y adolescentes huérfano de padre y madre, y los no incorporados al sistema educativo formal.
4. enfermedad grave o fallecimiento de la persona responsable del grupo familiar.
5. problemas graves de salud de algún o algunos integrantes de las familias que requiera atención especial.
6. partos múltiples.
7. embarazo de adolescente.
8. exposición a riesgos ambientales tales como: hacinamiento, vivienda inadecuada o sin servicios básicos; cercanía a lugares donde se desarrollen actividades contaminantes de carácter industrial, agrícola o de otra naturaleza.
9. situaciones de conflicto y violencia intrafamiliar.
10. las demás que establezca el ministerio del poder popular con competencia en materia de desarrollo y protección social mediante resolución.

El ministerio del Poder Popular con competencia en materia de desarrollo y protección social coordinará con los consejos comunales, el proceso de identificación a las familias que se encuentren en los supuestos a que se refiere el presente artículo, y determinará la procedencia y modalidad de apoyo que corresponda, con base en estudios sociales pertinentes.

Por otra parte, la *Ley de Promoción y Protección de la Lactancia Materna*, según Gaceta Oficial N° 38.763 del 6 de septiembre de 2007, hace referencia en su Capítulo I, Disposiciones generales. Objeto: Derecho a la información sobre la lactancia materna en el artículo 3, expresa:

Todas las personas, especialmente las mujeres embarazadas, madres y padres, tienen derecho a recibir información oportuna, veraz y comprensible, así como a ser educados, sobre el inicio, mantenimiento y beneficios de la lactancia materna.

En este sentido, la propuesta tiene su fundamentación legal, tomando como soportes jurídicos las leyes y normativas vigentes de la República Bolivariana de Venezuela, anteriormente citadas y expresados de manera específica los artículos con pertinencia para la misma.

Factibilidad Institucional

Proponer orientaciones didácticas para mejorar la práctica docente en la vía No Convencional, resulta de gran importancia, por cuanto se hace necesario presentar algunas disposiciones y lineamientos para que de manera unificada, al ser socializadas, se dé inicio a ponerlas en práctica con miras a fortalecer la acción educativa. En este sentido, la factibilidad institucional estará dada desde dos vertientes; una desde la escuela como formadora de aprendizajes y la otra desde el hogar como eje fundamental de los primeros aprendizajes.

Además de ello, la Escuela Bolivariana La Blanca, ubicada en la comunidad La Blanca. Municipio Guasimos, Estado Táchira, se verá fortalecida en la educación humanista y constructora de aprendizajes al involucrar a los padres y representantes en la línea de formación fundamentado en los derechos y garantías de los niños y niñas a una educación integral.

Para implementar la propuesta, se cuenta con la disposición del personal directivo, especialistas y docentes. Además de ello, se dispone de los recursos materiales y el espacio adecuado para desarrollar en un futuro las orientaciones didácticas sugeridas por la investigadora. Las orientaciones propuestas se van a divulgar dentro de un Maletín, diseñado por la autora del estudio, el cual está estructurado de la siguiente manera:

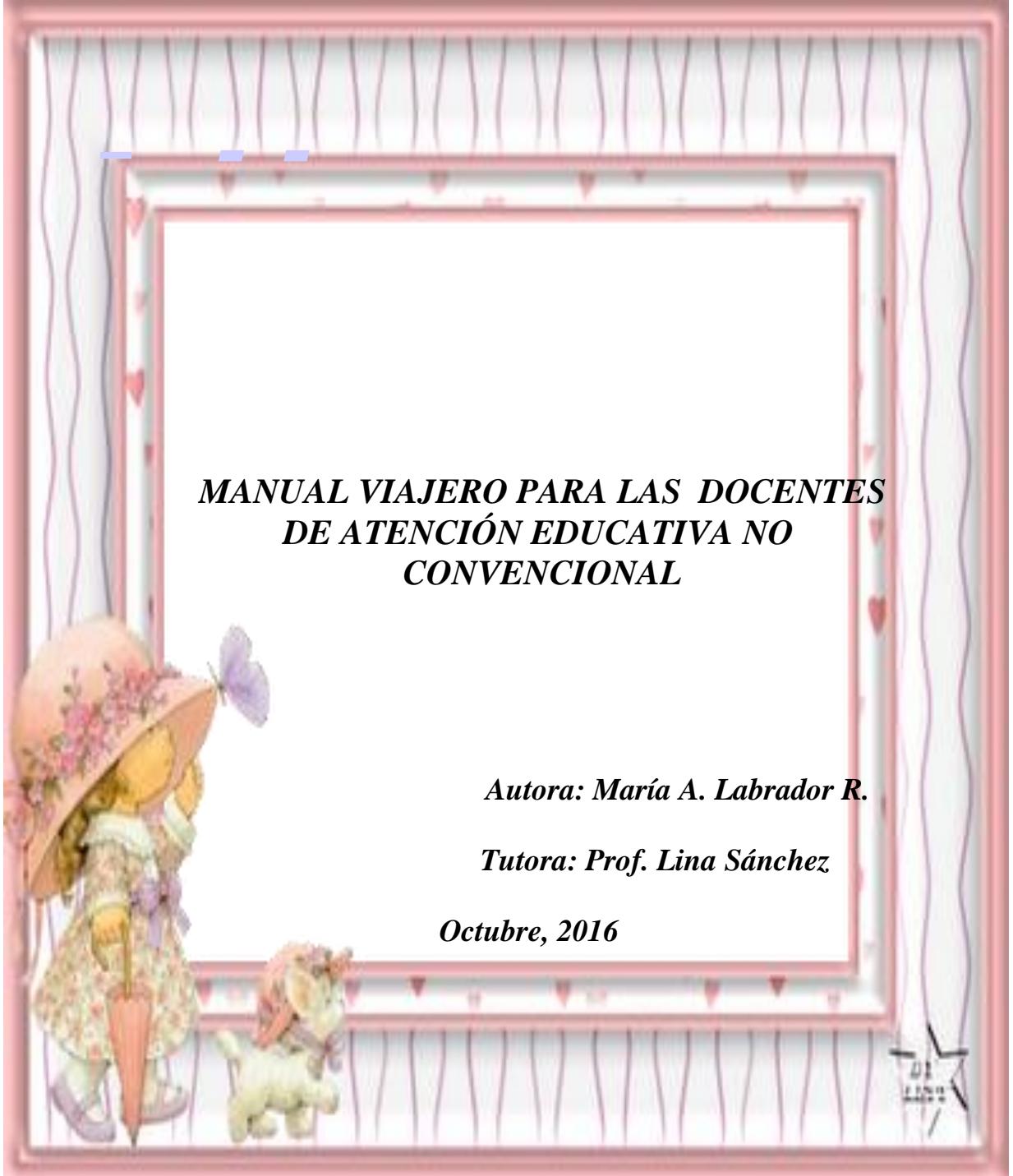
- 1) Orientaciones a considerar al atender a las madres embarazadas.
- 2) Orientaciones para la atención del recién nacido, hasta los doce meses, especificadas mes por mes, por cada área del desarrollo.
- 3) Orientaciones didácticas para la atención pedagógica conjunta de los niños y niñas de uno a tres años de edad.
- 4) Orientaciones en torno a los aspectos técnico-administrativos que deben realizar las docentes de la vía No Convencional.

Factibilidad Social

Apoyar a la familia en su crecimiento humanista, pedagógico y social, debe ser una prioridad para la escuela, y por consiguiente de las docentes. Desde esta investigación se procura apoyar la gestión de los padres, madres y adultos significativos y su corresponsabilidad con la educación en el proceso de

formación integral de sus niños y niñas. Lo que redundará en beneficios para todas y todos los involucrados, por cuanto se procura una mejor sociedad en donde los valores, la formación sean indicadores que permitan en los niños, niñas y la sociedad, generar compromisos, bajo la corresponsabilidad de todos los agentes educativos, que tienen en sus manos este gran compromiso y responsabilidad.

LA PROPUESTA



MANUAL VIAJERO PARA LAS DOCENTES DE ATENCIÓN EDUCATIVA NO CONVENCIONAL

Autora: María A. Labrador R.

Tutora: Prof. Lina Sánchez

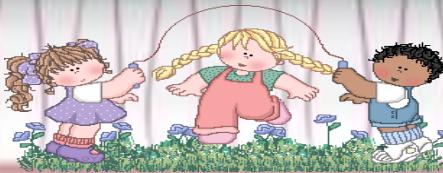
Octubre, 2016

¡SUPLICAS DEL NIÑO A SU MAESTRO!

MAESTRO...

- Tú que ha de pulimentar mi alma y modelar mi corazón, compadécete de mi fragilidad.
- No me mires con ceño áspero, si no te comprendo todavía, ten paciencia.
- No siempre reprema tu gesto y mis impulsos.
- No te moleste con mi bulliciosa alegría, compártela.
- No atiborres mi débil inteligencia con nociones superfinales. Enséñame lo útil, lo verdadero, lo bello.
- Lo bello! Maestro* que mis ojos aprendan a ver y mi alma a sentir.
- Desentraña la belleza de cuanto nos rodea y házmela gustar.
- "Trátame con dulzura Maestro; ahora que soy pequeño; quien sabe - los dolores que me deparara la vida, y en medio de ellos, el recuerdo de tu generosidad bien orientada será espléndido estímulo.
- No me riñas injustamente: averigua bien la causa de mi falta, verás casi siempre disminuida mi culpabilidad.
- Ámame, Maestro, como ama el padre a sus criaturas, que yo también, aunque no sepa demostrártelo, te amare mucho, mañana más que hoy.
- Sí me enseñas con amor, tus lecciones serán provechosas; pero si no me amas, no podré comprenderte nunca.
- Cultívate Maestro, como el jardinero a las florcillas que le dan encanto y aroma; yo también perfumare tu existencia con el incienso perenne del recuerdo y la gratitud.
- Yo he de ser tu obra maestra: procura enorgullecerte de ella.

MAESTRO, buen Maestro, que ha de dar luz a mis ojos y aliento a mi ser.



PREÁMBULO DE LA PROPUESTA

Atención Educativa No convencional

Referida a la atención integral de los niños y niñas entre 0 y 6 años, mediante el desarrollo y ejecución de estrategias de formación, orientación, modelaje y organización, dirigidas a la familia y la comunidad en general, a los fines de privilegiar a la familia como primera institución educativa del niño/a en sus competencias para abordar el proceso de aprendizaje y desarrollo de sus hijos menores.

La Educación No convencional como vía de atención integral en la Educación Inicial, se plantea como objetivos fundamentales:

- ❖ Potenciar a la familia como primera institución educativa, para que participe conscientemente en el proceso de aprendizaje y desarrollo de sus hijas e hijos.
- ❖ Atención y orientación a las embarazadas.
- ❖ Atención individual en el hogar a niños y niñas de 0 a 2 años de edad.
- ❖ Atención grupal de 2 a 4 años en ambientes familiares.

COMPONENTES FUNDAMENTALES

La Familia.

La familia, célula fundamental de toda sociedad humana, tiene entre uno de sus deberes desarrollar acciones educativas en el hogar con sus hijos e hijas para promover su aprendizaje y desarrollo.

La Ley Orgánica Para la Protección del Niño y el Adolescente en su Art. 5 establece: “La familia es responsable de forma prioritaria, inmediata e indeclinable, de asegurar a los niños, niñas y adolescentes el ejercicio y disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías. El padre y la madre tienen responsabilidades y obligaciones comunes e iguales en lo que respecta al cuidado, desarrollo y educación integral de sus hijos...”

La Comunidad.

La atención oportuna e integral a la población infantil, desde la gestación y después del nacimiento, considera además de las leyes de la evolución biológica, las leyes del desarrollo histórico y social, que contempla la fundamental importancia que en la formación del individuo tiene la familia –la madre, el padre,

el hermano y los otros miembros del grupo familiar- los pares sociales de interacción, intercambio y colaboración, el docente, otros actores educativos, así como, el grupo social del entorno comunitario donde crecemos, nos desarrollamos y aprendemos, es decir, la comunidad.

El Docente.-

El perfil del docente de Educación Inicial, tanto en lo profesional como lo personal y social-cultural, comprende características particulares, es decir, que tenga amplio conocimiento y dominio sobre desarrollo integral del niño y la niña entre los 0 y 6 años de vida; de cómo aprende, de sus intereses, potencialidades y de la realidad social y cultural, así como de una profunda sensibilidad social, en virtud de las condiciones presentes en los ambientes de trabajo donde le corresponde interactuar.

Establecimiento de las formas de atención en función de:

--**Atención a la embarazada y su familia**, puede realizarse de forma individual o grupal, según las características y necesidades de la(s) embarazada(s); tomando en consideración los meses de gestación.

--**Atención individual**, en el hogar o en cualquier otro ambiente, participan la familia, el docente de Educación Inicial, Voluntaria(o) u otro actor educativo, se brindará, en forma excepcional y en consideración de las necesidades y características de del niño o la niña.

--**Atención grupal**: En grupos de 15 a 20 niños/niñas y sus familias, en diversos espacios de la comunidad, atendidos por un docente o un Voluntaria(o) u otro actor educativo.

Todo NIÑO (a) tiene derecho a una educación Integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, o a una mejor educación.

Te invitamos a que participen en la VIA DE ATENCION EDUCATIVA NO Convencional



**1) ORIENTACIONES A CONSIDERAR AL
ATENDER A LAS MADRES EMBARAZADAS**



ORIENTACIONES GENERALES PARA LA ATENCIÓN PEDAGÓGICA EN LA ETAPA PRE-NATAL

La práctica pedagógica que se desarrolla a través de la vía de atención educativa NO CONVENCIONAL, requiere tener a la disposición de las docentes de los simoncitos comunitarios del Municipio Guasimos, orientaciones que permitan el apoyo y asistencia de forma integral a las mujeres embarazadas y, que a su vez, contribuyan a la formación académica, para asumir con la debida responsabilidad y compromiso, dicha atención frente al escenario educativo, diseñando acciones que van a fortalecer el alcance del simoncito comunitario para la atención prenatal.

La atención educativa No Convencional, debe ser emprendida por una profesional de la docencia que se corresponda y aproxime con el perfil de la maestra de Educación Inicial, salvo que, el escenario o ambiente de aprendizaje a utilizar resulta diferente, ya que, éste se orienta a espacios familiares y comunitarios, tal como lo considera la vía educativa No Convencional del nivel de Educación Inicial. Asimismo, conocedora del compromiso y responsabilidad ante la acción educativa a desarrollar, particularmente con las futuras madres, requiriendo para ello la puesta en práctica de algunos principios andragógicos, para establecer la comunicación asertiva y la empatía necesaria para planificar y ejecutar estrategias congruentes con esta población tan vulnerable, ya que, en su mayoría se encuentran en las comunidades donde residen las familias de escasos recursos.

EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN EN LA ETAPA PRENATAL

La planificación de los encuentros tanto grupales como individuales con las futuras madres, se deben organizar tomando como punto de partida un diagnóstico previo, el cual va a contribuir a detectar necesidades e intereses, que resultan claves para diseñar experiencias significativas, para fortalecer la preparación de la embarazada hacia un parto feliz. En consecuencia, a continuación se presentan un

cúmulo de orientaciones que se consideran relevantes y poner en práctica por las docentes comunitarias. En este sentido, la autora de la presente investigación, partiendo de su experiencia, plantea las siguientes orientaciones didácticas, que son precisas y que deben ser consideradas al momento de la acción pedagógica:

- a) Establecimiento de redes con los centros asistenciales aledaños a la comunidad, con el propósito de captar la población de mujeres embarazadas, que asisten a sus controles médicos, para el aprovechamiento del tiempo en espera de la consulta así como del espacio físico, debido a que en algunos casos en sus hogares se presentan limitaciones.
- b) Es importante, prever con anticipación, previa autorización y del trabajo mancomunado con el personal que labora en el mismo, la ejecución de talleres que inviten a las futuras madres a la elaboración de móviles, sonajeros, canastilla, y muñeca lactante, la cual consiste en una muñeca elaborada con tela, que permite a la docente dar orientación a la futura madre, en cuanto a, cómo se debe ubicar el bebé al momento de ser amamantado, así como el uso de materiales de bajo costo y reciclables.
- c) La realidad comunitaria de esta vía de atención, se ubica en sectores de la población con muy pocos recursos económicos, por ende, la docente debe considerar que una vía para solventar y contribuir con la realización de la canastilla, podría ser la disposición de lugares en específico (ambulatorio, escuela, farmacia, entre otros) donde se recolecte ropa y accesorios de bebé, en buen estado.
- d) La planificación debe ir triangulada según el diagnóstico, el contexto y el trimestre gestacional, por ende, tomando en cuenta este indicador se recomienda en el primer trimestre enfocarse primordialmente en los aspectos emocionales, la cual se encamina en los sentimientos de aceptación, deseos y afecto por este estado y sobre todo por el futuro bebé, de igual manera la autoestima, debido a que este periodo representa para la embarazada un proceso de adaptación, en consecuencia son las terapias basadas en la relajación y pensamiento positivos, una buena opción.

- e) En cuanto al segundo trimestre es oportuno para enfocarse en los conocimientos generales, ejercicios gimnásticos que tonifiquen el cuerpo, iniciar la estimulación y comunicación afectiva y preparar los enseres del bebé, basados en recursos del contexto. Y durante el tercer trimestre, resulta útil practicar los ejercicios de estimulación intrauterinos, con especialistas en la materia, considerando las recomendaciones emitidas por el médico, a quienes en determinados momentos se les invitan para que asistan en función de dar protección y seguridad en caso de presentarse una situación imprevista.
- f) El segundo trimestre de gestación, es el período ideal para atender pedagógicamente a las mujeres embarazadas, por ende, las futuras madres se sienten desde el punto de vista físico, más estables en cuanto a su gestación. En tal sentido, como docentes se debe tener claro que las orientaciones dadas por el médico son fundamentales para recomendar a la madre embarazada una rutina de ejercicios o actividades físicas que contribuyen a un embarazo sin riesgo alguno, un parto sin complicaciones y la llegada de un o una bebé sana y feliz.
- g) La atención educativa no convencional, propone tres momentos para desarrollar las actividades pedagógicas, las cuales son: inicio, desarrollo y cierre, según lo cita el MPPE (2006), por ende los mismos se deben realizar tomando como punto de partida las diferentes técnicas grupales, la cual se llevan a cabo a través de dinámicas de presentación, sugeridas para el primer momento que consiste en presentar las embarazadas, sus acompañantes y al futuro bebé, entre estas tenemos: conozcámonos, la telaraña, presentación subjetivas, canciones interactivas, entre otras. Las dinámicas de trabajo pueden ser utilizadas para el desarrollo del tema a ejecutar, algunas de ellas pueden ser: torbellino o lluvia de ideas, pequeños grupos de discusión, Phillips 66, foro, el taller, la charla participativa, la dramatización, la gymkana o estaciones, la galería, entre otras, de igual manera es el cierre un periodo ideal para realimentar los temas tratados utilizando diversas estrategias como dinámicas o test, de esta forma se disiparan posibles dudas y se nivelaran los conocimientos adquiridos.

- h) Es importante planificar estrategias en la cual los acompañantes de la mujer embarazada, lo más idóneo es que sea su pareja, o también podría ser su mamá, hermana, entre otros, puedan incorporarse y de esta manera puedan participar constantemente en el proceso educativo y fortalecimiento del vínculo con el futuro bebé.
- i) Es importante, su propia apreciación y conocimiento acerca de los cambios que se presentan en el cuerpo producto de un embarazo, por lo tanto, se debe orientar a la futura madre a tomar en serio todas las señales que noten o que van apareciendo, para ello, el médico es el más idóneo para decidir si debe continuar sin esforzarse, o por el contrario parar o dejar de hacer la actividad física.
- j) Es conveniente comenzar con los ejercicios de estimulación intrauterina, tales como: caminar diariamente períodos de tiempo cortos, que representen actividad física, sin generar o producir esfuerzo y cansancio a la futura madre, actividad que debe aprovechar la gestante, para trabajar el proceso de respiración (inhalar y exhalar), dos procesos fundamentales para la preparación del parto. En fin caminar, es un ejercicio recomendable, ya que, favorece la llegada del niño o niña, así como regular el aumento de peso de manera sana, sin olvidar el control médico necesario.
- k) Cada embarazada, debe tener una ficha de inscripción, la cual contiene información relevante y recurso útil para la planificación y evaluación en cada encuentro realizado. De igual manera, las entrevistas o conversaciones no formales que se desarrollan durante los encuentros programados.
- l) El acto pedagógico correspondiente a la atención prenatal debe enfocarse no solo en la mediación de los conocimientos previos relacionados a la etapa, sino en la reflexión y sensibilización de la estructura familiar como base del ser humano, por ende es oportuno que la dinámica de trabajo se enfoque en la teoría Vygotskiana, a fin de propiciar situaciones que inviten a los futuros padres al análisis de la situación real a la construcción de la

situación ideal, en beneficio del crecimiento afectivo, familiar y comunitario, por tanto, se sugiere que los padres acompañen a la mamá en este proceso de embarazo, darle afecto a la mujer, hablar sobre el niño o la niña que nacerá, ir con ella al control médico, entre otras actividades favorecedoras para el bebé como para la madre.

- m) Se invita a las docentes a motivar a la madre, a la elaboración del álbum de vida del bebé que va nacer, ya que se convierte en un recurso útil, para ambas. Antes del nacimiento la madre registrará sus gustos, pensamientos, deseos, anhelos, cambios e interrogantes de las diferentes situaciones que ha evidenciado durante el embarazo, complementándolo con fotografías y ecografías.
- n) Visitas a los liceos que se encuentran dentro del radio de acción comunitario, a fin de articular con los recursos humanos existentes hoy día en los planteles, tales como: Coordinación de Protección y desarrollo estudiantil (PYDE), con la finalidad de organizar y planificar diferentes estrategias, donde se integren los y las estudiantes de los últimos años, es decir, de cuarto y quinto año, a quienes preventivamente se deben orientar para evitar embarazos a temprana edad. Para ello, se pueden realizar conversatorios, carteleras, trípticos, dípticos, entre otros.
- m) La evaluación de la madre embarazada en esta vía de atención, gira alrededor de las técnicas de observación y entrevista, donde se pueden emplear instrumentos como el registro diario, lista de cotejo, entre otros, con la finalidad de registrar los procesos y logros presentados durante la atención a la embarazada y la familia.

A pesar de los múltiples beneficios que ofrecen los ejercicios físicos antes, durante y después del parto, se debe tener en cuenta algunas recomendaciones para la ejecución de los mismos, dado el cuidado que requiere la mujer durante este período, donde, sin lugar a dudas, la orientación exacta del personal que la atiende será decisiva para el logro de los mejores resultados. Algunas de estas recomendaciones son determinadas por Fernández (2006), quien expresa:

1. Las gestantes deben ser estudiadas y controladas por su médico, quien determinará si puede o no, realizar actividad física.
2. El embarazo no constituye el mejor momento para iniciarse en algún deporte o empezar a llevar una vida activa, si antes, el estilo de vida, era sedentario.
3. Tener en cuenta que la realización de actividades físicas, sobreañadiría nuevas necesidades de aporte calórico; por lo tanto es preciso una dieta adecuada.
4. El entrenamiento debe ser dosificado en función del estado físico de la gestante.
5. El ejercicio físico estará en dependencia del estado psicofísico de la gestante, pero las charlas educativas y las sesiones de relajación no tienen contraindicaciones. (s/p)

Por otra parte, es importante recalcar lo destacado por el autor Pearl, (2007) citado por Sarut y Estupiñan (2011) quienes recomiendan lo siguiente: “el ejercicio físico puede ayudar a la mujer embarazada a sentirse mejor, el ejercicio puede aumentar su sensación de control y el nivel de energía”. Asimismo, señalan que no solo las hará sentir mejor al liberar endorfinas y/o sustancias químicas que produce el cerebro, sino que también se debe enfatizar en los siguientes aspectos:

1. Aliviar los dolores de espalda y mejorar su postura al fortalecer y tonificar dichos músculos, así como los glúteos y muslos.
2. Reducir el estreñimiento al acelerar el movimiento intestinal.
3. Prevenir el deterioro de las articulaciones que tienden a aflojarse durante el embarazo a causa de los cambios hormonales, al activar el líquido sinovial que actúa como lubricante.
4. Contribuye a un mejor sueño y descanso, al aliviar el estrés y la ansiedad que la hacen estar inquieta durante la noche.
5. Verse mejor, el ejercicio aumenta el flujo sanguíneo hacia la piel, otorgándole un aspecto más fresco y saludable.
6. Preparar su cuerpo para el nacimiento del bebé. El parto será más fácil si sus músculos son fuertes y su corazón está en buen estado. El control de la respiración también puede ayudarla a enfrentar el dolor, y en el caso prolongado, la capacidad de resistencia al dolor juega un papel muy importante.
7. Finalmente, aunque aún se discute acerca de los beneficios adicionales, algunos estudios han demostrado que la actividad física puede incluso disminuir el riesgo de que la mujer sufra complicaciones como, la preclampsia y la diabetes gestacional.

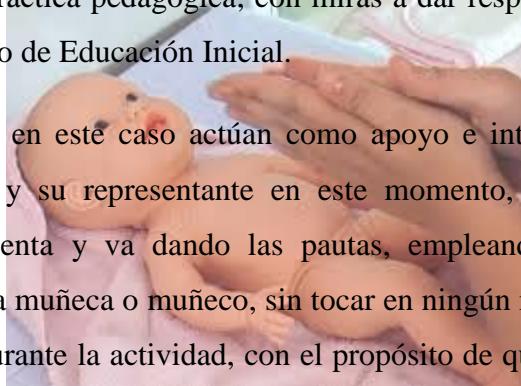


2) *Orientaciones pedagógicas para la atención
del recién nacido, hasta los
doce meses.*



BEBES DE 0 A 12 MESES

La llegada de un bebé a la familia commueve a todos sus integrantes, el desarrollo integral de los niños y niñas, juegan un papel decisivo, los padres, madres, docentes y/o adultos significativos que son parte de su vida (cuidadores, abuelos, tíos, hermanos, entre otros), tienen un rol protagónico que va depender de gran medida el conocimiento que tengan sobre su desarrollo, pues el conocer cómo van evolucionando, les va permitir ir adecuando su interacción con ellos, proporcionándoles la guía de apoyo necesario a fin de favorecer el desarrollo pleno de sus capacidades. A continuación se mencionan algunas orientaciones didácticas que contribuyen a las docentes de los simoncitos comunitarios a mejorar e impulsar la práctica pedagógica, con miras a dar respuesta al deber ser plasmado en el Currículo de Educación Inicial.



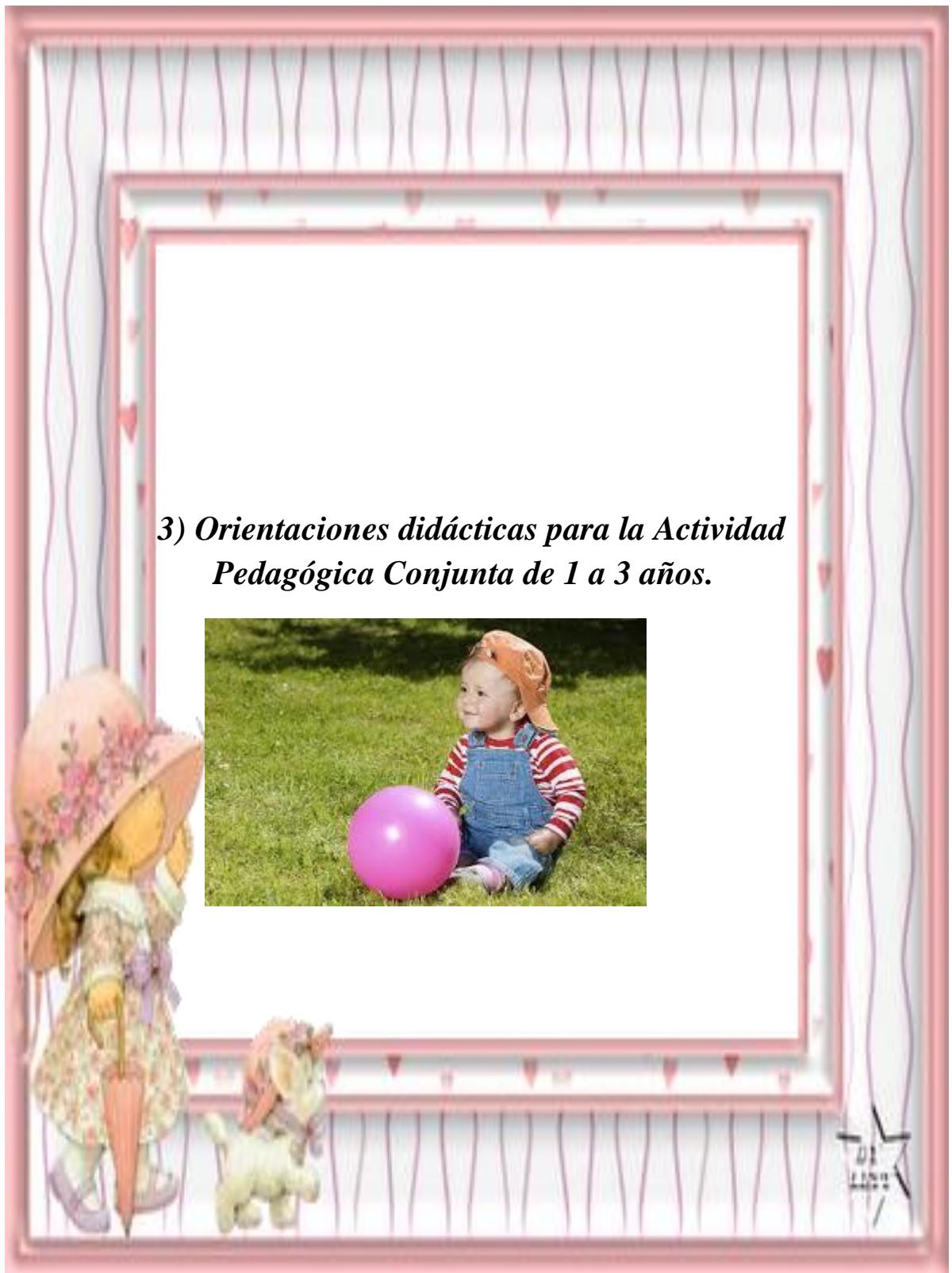
- 1) Las docentes en este caso actúan como apoyo e intervienen entre el niño o niña y su representante en este momento, es decir, que el mediador orienta y va dando las pautas, empleando como recurso didáctico, una muñeca o muñeco, sin tocar en ningún momento al bebé, que utiliza durante la actividad, con el propósito de que la madre, vaya realizando dicha acción.
- 2) La docente debe procurar, dar continuidad al álbum de vida del bebé, el mismo servirá de referencia, recordatorio o historial que su hijo o hija pueda atesorar como parte de la primera etapa de su vida, en tal sentido, el cuaderno de anécdotas será una manera de conocer e ir evaluando al bebé por cada mes, es decir que si ha logrado consolidar las características por meses o están en proceso.
- 3) Al finalizar la potenciación del bebé, se debe entregar trípticos, dípticos e información sobre las características del infante por mes, ya que esto servirá de apoyo para conocer el desarrollo evolutivo del niño y la niña.
- 4) En cuanto al espacio físico la docente debe recomendar a la madre o demás adultos significantes, que todo lo que está en contacto con el bebé debe ser suave y que no represente ningún peligro.

- 5) Es importante, reconocer y valorar la formación académica, específicamente para orientar a las madres y demás adultos significantes, en torno a la vida que recién comienza en el mundo o espacio exterior. Por ende, se debe tener bien claro, que los primeros días y meses del niño y niña recién nacidos, se traducen en una serie de movimientos que giran en torno a los reflejos.
- 6) Hay que tener presente, que las docentes al interactuar con la madre en las visitas para halagarla y saber del niño o niña, siempre va a ejercer el rol de mediadora, por ende, el trabajo con los bebés recién nacidos y en los primeros seis meses de vida, debe ser orientado, guiado y acompañado por los padres, el pediatra y en caso de ser necesario otro especialista.
- 7) Las docentes en la etapa postnatal, se deben abocar que se registre los diferentes cambios en los procesos que vive los infantes en esta primera etapa de la vida, por ello, se recomienda que las orientaciones hacia el núcleo familiar, se realicen en torno a la potenciación que cada uno, papá, mamá y demás adultos puedan planificar, en momentos particulares de atención al infante. Por ejemplo, durante el baño, a la hora de ser amamantado, al dormir, cuando llega papá u otro integrante de la familia.
- 8) Orienta a la madre y familiares a trabajar con la técnica de los masajes, la mayoría de las acciones que realizan los y las infantes al nacer, son de tipo reflejas, evidenciándose movimientos natatorios, tanto con los miembros inferiores como superiores, solo basta con frotar suavemente los segmentos corporales, acompañado de la voz tierna de sus familiares, los cuales pueden ir pronunciando el nombre de las partes del cuerpo, puede ser además con una canción, incluyendo el roce para generar cosquillitas.
- 9) En los momentos de vigilia, dile a los padres que utilicen campanas, sonajeros, cascabeles, objetos que emiten sonidos que van a ir permitiendo al bebe el desarrollo de su oído, así como su vista, ya que, buscan con la mirada el objeto.

- 10) Es conveniente, hacer saber al núcleo familiar, los siguientes aspectos: utilizar tonos de voz dulces y afectuosos, abraza, arrulla y acaricia al bebé, las veces que pueda durante el día, en los momentos de descanso, procurar integrar a los demás integrantes de la familia para que le ayuden con los cuidados diarios.
- 11) Recomienda a los familiares, el uso de objetos de colores llamativos como móviles, sonajeros, aros con cascabeles, los cuales van a contribuir con el desarrollo del niño o niña.
- 12) Es importante, informar a los padres, acerca de las individualidades, a fin de que cada niño o niña se le respete su propio ritmo de aprendizaje. Cada bebé aprende tomando en cuenta el amor, atención, protección, nutrición y su respectivo control de niños sanos de manera adecuada. Cada niño tiene su propio ritmo para desarrollarse; no te preocupes si no es igual al de otros de su edad. Visita tu centro de salud para que te orienten sobre su desarrollo.
- 13) Si al realizar la visita, el bebe está dormido, debe respetarse este período, se realiza la actividad con la madre, tomando como modelo el muñeco o muñeca, dejando las acciones de tarea para que en los momentos de vigilia del infante, sean realizados.

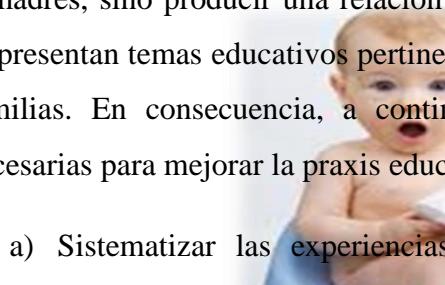


*3) Orientaciones didácticas para la Actividad
Pedagógica Conjunta de 1 a 3 años.*



ORIENTACIONES PARA LA ATENCION PEDAGOGICA CONJUNTA DE 1 A 3 AÑOS.

Los padres como primeros educadores, en muchos casos, necesitan ayuda profesional, para ello los mediadores deben comenzar por reconocer que los padres, madres y/o adultos significantes pueden educar, y de hecho lo realizan con sus hijos e hijas; la tarea entonces es definir el tipo de ayuda a brindarles, las herramientas a usar y como colocarlas en práctica. La importancia del vínculo padres – docentes es un factor clave, el rol del docente no es enseñar a los padres o madres, sino producir una relación complementaria de orientaciones, la cual si se presentan temas educativos pertinentes, serán más fácilmente adoptados por las familias. En consecuencia, a continuación se sugieren algunas orientaciones necesarias para mejorar la praxis educativa:



- a) Sistematizar las experiencias pedagógicas de los padres, madres y/o adultos significantes con sus hijos e hijas, por medio de un cuaderno viajero, en el cual se plasmará los avances y logros obtenidos por los y las infantes en su ambiente hogareño, además servirá de guía para la realización del boletín.
- b) Establecer las bases para el desarrollo de las actividades compartidas en la ludoteca, diseñando estrategias como: dramatizaciones, títeres, franelografos de canciones o cuentos, armar y construir, juegos de atención y observación, entre otros.
- c) Con referencia a la divulgación y sensibilización de esta vía de atención se puede realizar por medio de afiches, murales, vallas, periódicos murales, medios de comunicación, ludotecas rodantes en autos aptos para armarla y ejecutar demostraciones en cada sector del radio de acción.
- d) Es importante que los niños y niñas reciban estimulación visual, auditiva y táctil, ya que, en estas edades los infantes exploran, curiosean, descubren, por ello deben experimentar el contacto con diversas superficies como: texturas, colores, formas, tamaño, entre otras. Además necesitan tener sensaciones de movimiento, por ello es conveniente que la docente

seleccione adecuadamente los materiales y actividades que pueden realizar tomando en cuenta las características de estas edades.

- e) Contribuir con los padres y demás adultos significantes, en el arduo trabajo del control de esfínteres, para ello, se sugiere la incorporación del vaso, en las actividades grupales, de manera tal, que se inicien en dar aviso y, al mismo tiempo dejar el pañal.
- f) Aprovechar y enriquecer los recursos del ambiente con que se cuentan en cada comunidad, los cuales, es recomendable que se varíen constantemente en el momento de planificar y ejecutar la atención pedagógica conjunta, por ello el espacio tendrá que estructurarse, desestructurarse y reestructurarse, de modo tal que se adapte a las diversas actividades y características del grupo, todo ello, para que los encuentros resulten dinámicos, divertidos y significantes.
- g) La planificación es una herramienta de trabajo indispensable. Permite proyectar, tener ideas, plasmarlas por escrito, analizar de qué manera se pueden llevar a la práctica, cual va ser la secuencia, que recursos se van a necesitar y como se va a evaluar los logros y el cumplimiento. Esto quiere decir, que antes de tomar decisiones hay que hacer una tarea evaluativa en relación con los niños y niñas, su entorno, su desarrollo real y su contexto.
- h) La docente debe estar consciente de que está guiando los aprendizajes infantiles; está interviniendo para estimular y potenciar, ampliar las posibilidades cognitivas y expresivas de cada niño y niña, desarrollando además actitudes, valores y sentimientos grupales. Es necesario tener como punto de partida el diagnóstico, de allí la docente tendrá que saber qué aspectos observar en los infantes durante los juegos, en sus posibilidades comunicativas, en sus desplazamientos, para extraer conclusiones acerca de su desarrollo integral.
- i) Es importante considerar que las actividades deben desarrollarse en un ambiente afectivo, favorable que propicie la expresión libre, por lo que es necesario el establecimiento de una comunicación emocional positiva entre la familia, la docente y demás adultos significativos.

- j) Identificar y reconocer las prácticas adecuadas en familia y sus estilos de crianza, aspectos fundamentales para la docente al momento de interactuar durante los primeros encuentros. Si se conoce el núcleo familiar sus patrones de crianza y estilos de vida las estrategias a diseñar resultan altamente significativas.
- k) Promover las expresiones artísticas, musicales generales en las propias comunidades, así como rescate de juegos arraigados en la cultura, igual que las leyendas y el folklore local.
- l) Identificar y trabajar temas de interés común de los padres, madres y/o adultos significantes, donde estén presentes: áreas de desarrollo infantil, salud, nutrición, recreación y problemas específicos planteados por ellos mismos.
- m) Articulación de los infantes a los Centros de Educación Inicial, para que experimenten y evidencien situaciones particulares de la vía convencional tales como la jornada diaria y sus diferentes momentos, de igual manera aprovechar las actividades extracurriculares como actos culturales, paseos y visitas.
- n) En todos los lugares del mundo, las personas forman familias, y es muy importante; en ella se crece, se aprende a confiar en nuestras propias fuerzas y vamos formándonos poco a poco, en convivencia podemos compartir las pequeñas y las grandes cosas de la vida. Aunque las familias son diferentes, el amor y el respeto siempre deben estar presentes. Participando en pequeños quehaceres, ganamos tiempo libre para compartir y ayudándonos mutuamente logramos siempre mejores resultados. Aunado a esto se pueden realizar algunas actividades directas para aprovechar las situaciones de la vida diaria como los juegos, los paseos, las visitas, entre otras, para así facilitar y mediar en el desarrollo de sus hijos e hijas.
- o) Las docentes necesitan tomar conciencia de la importancia de trabajar con los padres, madres y/o adultos significantes, sin considerarlo como una tarea adicional a las muchas que lo sobrecargan normalmente, sino como parte del trabajo cotidiano del maestro porque, aun cuando se acepta que

los representantes pueden ser excelentes educadores, es necesario fortalecer sus destrezas y asegurar que eleven sus niveles de autoconfianza.

ASPECTOS TÉCNICO- ADMINISTRATIVOS FORMATOS Y/O RECAUDOS



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
ATENCIÓN EDUCATIVA NO CONVENCIONAL
MUNICIPIO GUASIMOS - ESTADO TACHIRA**

PLAN N°

REFERENTE: _____.

CALENDARIO DEL MES: _____.

COMUNIDAD: _____.

DOCENTE: _____.

MATRICULA V: H: T: .

DESDE: _____ **HASTA:** _____.

AÑO ESCOLAR:

AÑO ESCOLAR:

REGISTRO:

Page 10 of 10

INTERPRETACIÓN DEL REGISTRO/

DIAGNÓSTICO:

Formato para sistematizar la planificación de la docente, debe elaborarse uno por cada área de aprendizaje.

ÁREA: FORMACIÓN PERSONAL, SOCIAL Y COMUNICACIÓN:

	Primer momento	Segundo Momento	Tercer momento
Finalidad			
Componente			
Aprendizajes a ser alcanzados			
Estrategias			
Recursos			
Ejes integradores			
Pilares			
Observaciones			

RELACIÓN ENTRE LOS COMPONENTES DEL AMBIENTE:

	Primer momento	Segundo Momento	Tercer momento
Finalidad			
Componente			
Aprendizajes a ser alcanzados			
Estrategias			
Recursos			
Ejes integradores			
Pilares			
Observaciones			

Formato para sistematizar las Actividades de Potenciación

Simón **Comunitario:** _____
Hora: _____ Familia: _____ Niño/a: _____ Edad: _____

Momentos	Estrategia	Actividad	Finalidad	Recursos	Evaluación
Inicio					
Desarrollo					
Cierre					
Actividad para Asignar		Finalidad		Recursos	Tiempo

Observaciones: _____

Asistencia	Nombre del Niño	Madre/ Padre/Adulto significativo
1		
2		
3		

Docente de AENC

Acompañante pedagógico.

Directivo

Sello

Apellidos y Nombres de los niños y niñas	Áreas de Desarrollo							
	Motriz	Cognitiva	Táctil	Visual	Auditiva	Lenguaje	Socio afectiva	Kinestésica
Evaluación de la madre								
Firma								
Observación								

TABLA DE EVALUACION

LEYENDA: en la presente tabla, se coloca la fecha en que el bebé ha consolidado los procesos observados, propios de c/u de las áreas del desarrollo.

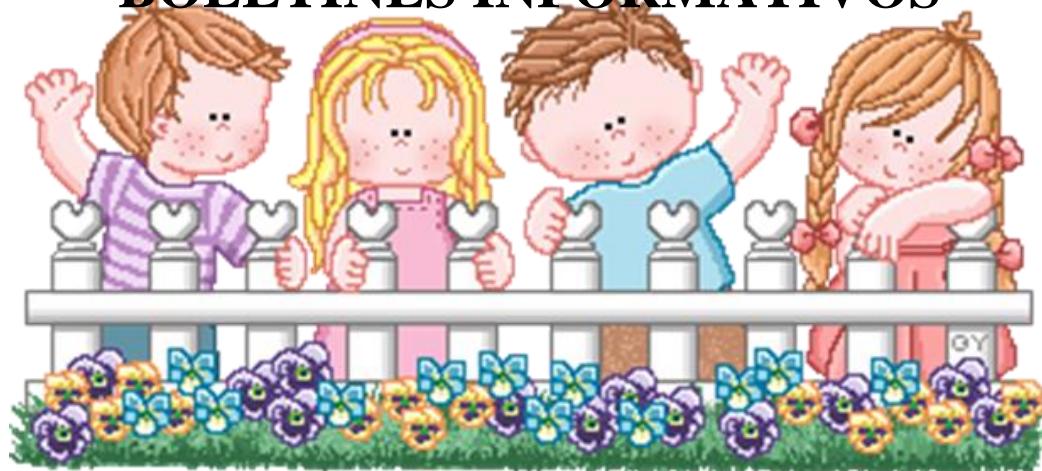
DOCENTE: _____

ACOMPAÑANTE PEDAGOGICO: _____

DIRECTIVO

Sello

FORMATOS DE REGISTROS DESCRIPTIVOS Y BOLETINES INFORMATIVOS



REGISTRO DESCRIPTIVO

Centro de Educación Inicial: _____

Año Escolar: _____ Lugar: _____

Docente _____ Fecha: _____

Día: _____ Nombres: _____

Apellidos _____ Edad: _____ Sexo: _____

Actividad Realizada: _____

Tiempo de Observación: _____

Conducta Observada: _____

Interpretación: _____

Nº	Apellidos y Nombres	Área: Formación Personal social y comunicación Componente(s):									
		I	N	D	I	C	A	D	O	R	E
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											

Los indicadores deben redactarse en función de los aprendizajes a ser alcanzados, tomando en cuenta los niveles de desarrollo de los y las niñas.

Nota: deben realizarse una tabla de indicadores para la evaluación, por cada área de aprendizaje.

Nº	Apellidos y Nombres	Área: relación entre los componentes del ambiente										
		Componente(s):	I	N	D	I	C	A	D	O	R	E
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
ESCUELA BOLIVARIANA LA BLANCA
MUNICIPIO GUASIMOS. ESTADO TÁCHIRA

BOLETIN INFORMATIVO

Código **DEA:** _____ Año **E scolar:** _____



Apellidos y Nombres del niño o la niña: _____

Lugar de Nacimiento: _____ *Fecha de Nacimiento:* _____

Edad: _____ *Sexo:* _____

Apellidos y Nombres de la Madre: _____ *Cédula de Identidad N°* _____ *Teléfono:* _____

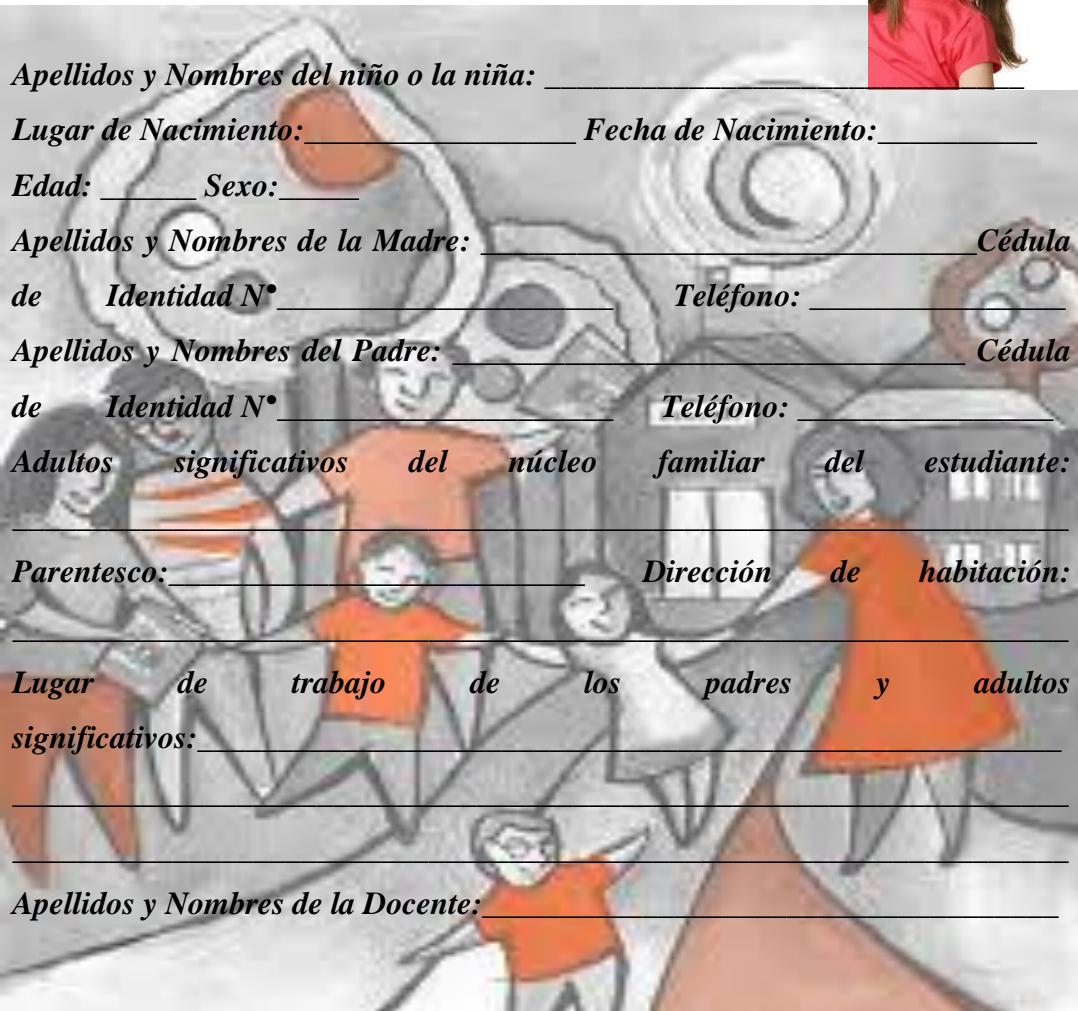
Apellidos y Nombres del Padre: _____ *Cédula de Identidad N°* _____ *Teléfono:* _____

Adultos significativos del núcleo familiar del estudiante: _____

Parentesco: _____ *Dirección de habitación:* _____

Lugar de trabajo de los padres y adultos significativos: _____

Apellidos y Nombres de la Docente: _____



Reportes de interacción familia, adultos significativos/ niños y niñas:

**FAMILIA Y ESCUELA:
EDUCAR PARA VIVIR EN COMUNIDAD**

FAMILIA Y ESCUELA: EDUCAR PARA VIVIR EN COMUNIDAD



AREA: FORMACIÓN PERSONAL, SOCIAL Y COMUNICACIÓN

Contenidos trabajados durante los planes ejecutados:



Aprendizajes alcanzados:

AREA: RELACIÓN ENTRE LOS COMPONENTES DEL AMBIENTE

Contenidos trabajados durante los planes ejecutados:



Aprendizajes alcanzados:

RECOMENDACIONES DEL REPRESENTANTE PARA EL DOCENTE.

OBSERVACIONES DEL DOCENTE PARA EL APOYO FAMILIAR EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.



FECHA, XXXXX

DIRECTOR

DOCENTE

REPRESENTANTE

REFERENCIAS

- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodológica científica*. 5ta edición. Editorial Episteme. Venezuela.
- Arenas y Fernández (2009) Formación pedagógica docente y desempeño académico de alumnos en la facultad de Ciencias Administrativas de la UABC Revista de la educación superior. *Versión impresa* ISSN 0185-2760
- Achilli, E. L. (2000): Investigación y formación docente, Colección Universitas, Serie Formación Docente, Rosario, Laborde Editor.
- Arenas M. & Fernández T. (2009). Formación pedagógica docente y desempeño académico de alumnos en la facultad de Ciencias Administrativas de la UABC. Revista de la educación superior. *Versión impresa* ISSN 0185-2760
- Arnáez Muga, Pablo. (2005). Algunos principios pedagógicos derivados de la teoría de Piaget aplicados en el área de lengua. *Paradigma*, 26(1), 07-34. Recuperado en 10 de octubre de 2016, de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512005000100002&lng=es&tlang=es.
- Balestrini, M. (2006) Como se elabora el proyecto de investigación (6a ed.). Caracas: Consultores Asociados, S.A.
- Balbo (2008). *Guía Práctica para la Investigación sin traumas II*. Venezuela: FEUNET.
- Bozzalla, L. Helman, V. y Naiman, F. (1989). El recién nacido. Algunas problemáticas básicas de la psicología evolutiva. Buenos Aires: Depto. Publicaciones. Facultad de Psicología U.B.A. (2002) Acerca del recién nacido: desarrollo y subjetividad
- Coll, C.; (2010) “Enseñar y aprender en el siglo XXI: el sentido de los aprendizajes escolares”. En: Calidad, equidad y reformas de la enseñanza, coordinado por Marchesi, A.; Tedesco, J.C.; y Coll, C.; Santillana. Buenos Aires.
- Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, (2013) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta oficial No. 5453, Marzo 24, 2000.
- Convención sobre los Derechos del Niño. Asamblea General Naciones Unidas, 20 de noviembre de 1989.

Curriculum Básico Nacional de Educación Inicial (2005). Ministerio de Educación y Deportes, Caracas.

Curriculum Nacional Bolivariano (2007). Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano. Caracas.

De Lorenzo y Pla. (2001) La didáctica y su relación con los procesos de formación docente un vínculo inherente que reclama. Definición.

Diccionario de la Lengua Española (2006). Madrid: Real Academia Española Espasa.

Educación Inicial. Bases Curriculares (2005).Ministerio de Educación y Deportes.

Educere (2007). Proyecto Simoncito: educación inicial de calidad política de atención integral para los niños y niñas entre cero y seis años. Disponible en http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102007000100018

Escalante, Y. y Trejo, S. (2007). El Voluntariado de Atención Educativa No Convencional como Mediador Significativo. Orientaciones para su Formación. Tesis de Grado para optar a la Licenciatura en Educación, Mención Preescolar. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes, Escuela de Educación.

Estimulación Adecuada. Tomo 1. Primer año. Ediciones gamma. Colección pedagógica.

Fajardo N. (s/f) Activación energética para el cambio según el modelo eco sistémico clínico.

Fernández, Y. Fundamentos teóricos básicos de la atención prenatal y temprana. Ciudad Habana, (prevención de los trastornos del neuro desarrollo y las n.e.e.) CD de la Maestría Actividad Física en la Comunidad. 2006.

Ferreiro R. (s/f) Una exigencia clave de la escuela del Siglo XXI: La mediación pedagógica. Disponible en:
<http://www.redtalento.com/Articulos/WEBSITE%20Revista%20Magister%20Articulo%204.pdf>

Flórez Rafael y Vivas Mireya (2007). La formación como principio y fin de la acción pedagógica. Revista Educación y Pedagogía, volumen XIX, N° 47. Enero-Abril

Gavini I. (2012). Estrategias de acompañamiento efectivo para Directores de Preescolar con docentes en ambientes No Convencionales. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico Rural “EL Mácaro” Especialización en Educación Inicial. Mención: Educación Inicial.

- Gil, M. y Sánchez, O. (2004). El niño y la niña menores de tres años. Algunas orientaciones a los docentes. Ministerio de la familia. Dirección de Educación de Preescolar. Caracas.
- Gómez. B, (2007). La función de la docente atención no convencional en el sector los Bálsamos de Valle la Pascua. Estado Guárico. Valle de la Pascua: Trabajo de investigación no publicado en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Grimalt O. & Heresi Eliana M. (2012) Estilos de apego y representaciones maternas durante el embarazo. Revista chilena de pediatría. Volumen 83. *Versión impresa ISSN 0370-4106*
- Guyot, V. (s/f). “La enseñanza de las ciencias”, Revista Alternativas, publicación periódica del LAE, año IV, Nº 17, San Luis, UNSL.
- Hernández, A. (2012). El Proyecto Factible como Modalidad en la Investigación Educativa [documento en línea] disponible: <http://www.tupalanca.com/boletines/prueba.pdf> (consultado; 2012, agosto, 19).
- Hernández Y. (s/f). Sentido de la Educación Inicial. Disponible en <https://prezi.com/itqlfomdtr0c/sentido-de-la-educacion-inicial/>
- Hernández Mariel (2013). Leyendo un poco aprendo más. La teoría de los sistemas ecológicos de Urie Bronfenbrenner. Disponible en: <http://zehiidy.blogspot.com/2013/02/la-teoria-de-los-sistemas-ecologicos-de.html>
- Ibáñez Martí, Consuelo (2008). Participación Comunitaria y diagnóstico de necesidades. Salud pública y algo más. Madrid.
- Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5929, Agosto 15, 2009
- Ley Orgánica para la protección del Niño, Niña y Adolescente (2007). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5266 Extraordinario, Octubre 2 de 1998.
- Ley de Promoción y protección de la Lactancia Materna. Gaceta Oficial N° 38.763 del 6 de septiembre de 2007.
- Ley de Protección a la Familia, la Maternidad la Paternidad. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, jueves 20 de septiembre de 2007 N° 38.773
- Linares A. (2008). Desarrollo cognitivo: Las teorías de Piaget y de Vygotsky. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Mendicoa, G. (2005). Sobre Tesis y Tesistas: lecciones de enseñanza aprendizaje. Buenos Aires:

Ministerio de Educación y Deporte (2005). Bases curriculares de Educación Inicial, Dirección de Educación Preescolar. Caracas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2005) Currículo de Educación Inicial. Caracas: M.E.C. D.

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2001). Fundamentación teórica del Currículo Básico Nacional del nivel de Educación Preescolar o Inicial. Modelo normativo. Educere, intervías educativas, año 5 n°13.

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2015) Orientaciones Pedagógicas Año Escolar 2015-2016.

Misle, O. (2003). Análisis de la Participación Escolar. México: Mc Graw Hill.

Monreal M. & Guitart M. (2012) Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. Contextos educativos.

Motta, C. (2004) Fundamentos de la educación. Colombia: Cerlibre.

Mujica A. (2015). La optimización en la organización administrativa en ambientes familiares y comunitarios de la Educación Inicial. Instituto Pedagógico de Caracas. Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico, Volumen 13, Número 1, 2015

Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (OIE) Ginebra/ Suiza. (2006) Perfil nacional preparado para el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2007. Bases sólidas: atención y educación de la primera infancia Venezuela Programas de atención y educación de la primera infancia (AEPI) }

Palacios, S (2012). La investigación en el tratamiento educativo de la universidad. Madrid. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Palacios, J. y González, M.M. (1998): La estimulación cognitiva en las interacciones padres-hijos. En M. J. Rodrigo y J. Palacios (Coords.), Familia y desarrollo humano (277-295) Madrid, Alianza.

Palella, S. y Pestana, F. (2006). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. 2^a Edición, Caracas: FEDUPEL.

Paniagua, G. (2012). “El aporte de buenas interacciones en educación infantil”. Peralta, V. y Hernández, L. (Coord.). Antología de experiencias de la educación inicial Iberoamericana. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios. Madrid: OEI, BBVA y Unicef. Colección Infancia, Metas Educativas 2021, 22-38.

Pérez, A. (2010). Los padres. Primeros y principales educadores de los hijos. Editores San Pablo. Venezuela.

Proyecto Simoncito (2007). *Educere*: Educación Inicial de calidad política de atención integral para los niños y niñas entre cero y seis años., 11(36), 156-

167. Recuperado en 11 de junio de 2016, de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102007000100018&lng=es&tlang=es.

Ramos Olga (S/f) .Más allá de la escuela... la sociedad educadora. Educación para transformar el país. Seminario.

Requeiro, L (1996) Administración Escolar. Caracas. Editorial Panapo.

Revilla D. (2010) La práctica reflexiva durante el desarrollo de la práctica pre – profesional docente. Congreso iberoamericano de educación. METAS 2021. Buenos Aires. Argentina.

Rodríguez Eva & Álvarez Lourdes (2012) la teoría del apego en las diferentes etapas de la vida. Los vínculos afectivos que establece el ser humano para la supervivencia. Escuela Universitaria de enfermería. Universidad de Cantabria.

Ruiz, M. (2007). La Mediación, una herramienta inevitable en la Educación. <http://www.conocemisnuevosconocimientos.blogspot.com/2007/11/lamediacion-una-herramienta-inevitable.html>

Santiago Yubero. (s/f). Psicología Social, Cultura y Educación. Socialización y Aprendizaje Social.

Santrock J. (2003) Psicología del Desarrollo en la Infancia. Séptima Edición. Mac Graw Hill.

Sarut y Estupiñan (2011). La actividad física durante el embarazo, una necesidad substancial. Facultad de Cultura Física. Matanzas. Cuba. Revista Digital. Buenos Aires, Año 16, N° 155.

Tamayo y Tamayo, M (2007). El proceso de la investigación científica. México: Editorial Limusa, S. A. de C. V. Ediciones MORATA, S. L. Madrid.

Tomassini Silvina. (2014) Orientaciones para pensar la enseñanza. Disponible en <http://cursoauxiliardemaestrajardineraiiii.blogspot.com/2014/08/orientaciones-para-pensar-la-ensenanza.html>

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerrectorado de investigación y Postgrado. (2011). Manual de trabajo de grado de especialización, maestría y tesis doctorales. FEDUPEL. Caracas.

Valenzuela Carlos. (2011). Guía práctica para el embarazo. Compilador copyright. Editado por: Editorial Educativa kingkolor s.a.s. hecho el depósito legal. Biblioteca Nacional de Colombia, Biblioteca del Congreso de la República de Colombia, Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Colombia, Dirección Nacional de derechos de autor, Ministerio del Interior y Justicia. Bogotá, d.c. - Colombia, primera edición

Vásquez V. (s/f). El recién nacido: necesidades alimenticias y emocionales.
<http://primerainfanciaycrianza.blogspot.com/>

Vega R. (2012). El Docente de Educación inicial como orientador de la madre gestante en la atención educativa No Convencional. Centro de Investigaciones Psiquiátricas, Psicológicas y Sexológicas de Venezuela. Maestría en Ciencias, Mención Orientación de la conducta.

Velásquez, J. (2003). Análisis crítico de “El estudio de la familia, factor clave del desarrollo humano. *Candidus infantil*. 3 (1), 12-15.

Vielma María & Salas Luz. (2000). Universidad de Los Andes - Escuela de Educación. Aportes de las teorías de Vygotsky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo. *Revista Educere, Artículos*, año 3. N°9

Villasmil S. Liliana (2007). Perfil del docente de Educación Inicial basado en el modelo de Rizoma. *VII Reunión Nacional de Currículo I Congreso Internacional de Calidad e Innovación en Educación Superior*

ANEXOS

ANEXO 1

**TEMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PARA SENSIBILIZAR A LAS
MUJERES EMBARAZADAS.**

TEMA: LA GIMNASIA PASIVA Y EJERCICIOS DE RELAJACIÓN.

Se ha comprobado que la práctica de actividades físicas realizadas por las gestantes favorece el embarazo, acorta el periodo de parto y la recuperación. Al incorporar estos ejercicios a su vida diaria, se debe tener en cuenta sus cambios corporales, debemos lograr que la misma realice plenamente los ejercicios, no para prepararse para una competencia sino para el bien de su salud y la de su propio hijo o hija.

ACTIVIDAD:

- Relajar las piernas elevadas y apoyadas, ojos cerrados y respiración normal.
- Acostada de lado, la pierna de apoyo colocada debajo de la cabeza, el otro descansa sobre la cadera, ojos cerrados y respiración normal.
- La relajación es imprescindible y juega un papel importante durante el parto, además se debe enseñar dos (2) tipos de respiración como son:

El jadeo: esta se usa para aliviar los dolores y oxigenar al niño y la niña en el momento de las contracciones, se realiza con la boca abierta y solo por ella se expulsa al aire entrecortadamente.

Pujo respiratorio: se toma el aire por la nariz, se puja contenido el aire por la nariz, se puja el aire contrayendo los músculos abdominales y el ano, luego se expulsa el aire por la boca como si se llegara a sentir la sensación de quedarse vacía.

- Y para concluir se le preguntara a la mujer embarazada ¿cómo le pareció la charla?, asimismo se le darán algunas recomendaciones y contraindicaciones como:

En la primera se puede deducir que el caminar mejora la resistencia aeróbica, activa la circulación sanguínea, articulaciones y fortalece los músculos; la actividad debe tener un calentamiento adecuado para ejercicios generales y un cierre por ejercicios de relajación y recuperación; realizar los ejercicios por semanas; trabajar los ejercicios en el suelo sobre superficies blandas (colchonetas); dieta equilibrada; vestirse con ropa adecuada y cómoda que le facilite su desenvolvimiento en la actividad; es recomendable que los esposos acompañen a las gestantes en esta actividad, para que exista una mejor compenetración y se fortalezcan los lazos de parejas; y la música puede usarse en la actividad como medio de motivación.

TEMA: EL AJEDREZ.

El ajedrez es un juego que aumenta la concentración, desarrolla el pensamiento lógico matemático, la imaginación y la creatividad, te enseña a ser independiente, desarrolla la capacidad de predecir y proyectar hacia el futuro las consecuencias de las acciones, inspira a la motivación personal y muestra que el éxito premia al intenso trabajo.

ACTIVIDAD:

- Se le explicará la importancia del ajedrez en el embarazo.
- Se les dará a conocer las piezas del ajedrez, cuantas fichas tiene, el número de cuadritos blancos y negros del tablero, entre otras
- Dinámica: se les mostrará las fichas del ajedrez, asimismo se les recordará el nombre de cada una de ellas, para luego vendarle los ojos a la madre embarazada para que la misma memorice la pieza y luego diga el nombre de la misma.

TEMA: IMPORTANCIA DE LA LACTANCIA MATERNA.

El niño y la niña menor de seis (6) meses son muy indefensos, su alimentación depende exclusivamente de otros, en particular de su madre.

ACTIVIDAD:

- ✓ La docente llevará la muñeca lactante como muestra para incentivar a la mujer embarazada a realizarla ella misma.
- ✓ Con ayuda de la docente realizarán con tela, aguja, hilo, lana, pinturas al frío, relleno entre otras; la muñeca lactante.
- ✓ Charla sobre la importancia de la lactancia materna, con entrega de tríptico como material de apoyo.
- ✓ Beneficios que proporciona la leche materna para el niño y niña, madre y familia.
- ✓ Las propiedades:
 - Macronutrientes: proteínas, lípidos y carbohidratos.
 - Micronutrientes: vitaminas.
 - Otros componentes: minerales, nucleótidos, moduladores de crecimiento, hormonas, encimas, factores de producción y agua.
- ✓ Técnicas para el amamantamiento:

Posición: cómoda (sentada o acostada), debe estar relajada y dispuesta. Contacto piel a piel firmemente.

Agarre: él bebe nace con dos (2) reflejos el de búsqueda y el de succión, el primero es cuando busca el pezón y el segundo es la acción de chupar.

Es importante destacar lo señalado en una de sus reflexiones por Vásquez (ob.cit) quien esboza:

¿Qué tiene que ver todo esto con la lactancia? Es que si el mundo del bebé dentro del útero era la contención y la comunicación sostenida con el cuerpo de su madre y considerando la inmadurez con que la especie humana nace, tenemos que aceptar la importancia de seguir esta continuidad corporal que afuera se da cerca del pecho de la madre. La teta le devuelve ese confort de la casita que acaba de dejar. Con la teta hay contacto, sostén, succión, alimento, calor, vinculación, acunamiento, olor a mamá, sonido a mamá, etc. El bebé tiene derecho al cuerpo de su madre, y esa madre para poder ofrecerse al caos de un hijo, necesita del sostén del padre. Por eso es tan importante el rol del papá durante la lactancia. (s/n)

En consecuencia, he aquí la importancia de orientar a las futuras madres en torno al tema de la lactancia, así como el rol preponderante que tienen los padres con ese hijo o hija que ha engendrado, acaba de nacer y pide de manera desesperada cuidados, protección, cariño, afecto, amor de ambos, no solamente es tarea de la madre.

TEMA: VINCULO AFECTIVO ENTRE MADRE E HIJO.

Durante los primeros seis (6) meses de vida, él bebe tiene los rendimientos de un lenguaje de amor, del abrazo, de la mirada, de la sonrisa, de las comunicaciones de placer y la molestia.

ACTIVIDAD:

En compañía de la muñeca lactante, la mujer embarazada se comunicará con su bebe diciéndole que lo quiere, lo ama, que anhela tenerlo entre sus brazos, la razón de la vida, entre otras frases que le comuniquen a través del vínculo afectivo, lo importante que es un hijo o hija.

ANEXO 2

RUTINA DIARIA EN LA VÍA DE ATENCIÓN NO CONVENCIONAL.

ANEXO 2

RUTINA DIARIA EN LA VÍA DE ATENCIÓN NO CONVENCIONAL.

Amerita como aspecto fundamental, la organización de las familias y sus hijos/as en grupos de trabajo, en horarios consensuados y espacios predeterminados.

1er. Momento:

- Recibimiento y bienvenida.
- Actividades de integración.
- Orientación sobre contenidos.
- Modelaje y demostración.

2do. Momento:

- Actividades previstas por parte del docente.
- Aplicación por parte de las madres.
- Observación y mediación docente.

3er. Momento:

- Intercambio y recuento de la actividad.
- Evaluación y seguimiento.
- Cierre.

ANEXO 3

LA PLANIFICACIÓN EN LA ATENCIÓN EDUCATIVA NO CONVENCIONAL

ANEXO 3

LA PLANIFICACIÓN EN LA ATENCIÓN EDUCATIVA NO CONVENCIONAL

Se lleva a cabo por medio de un plan semanal o quincenal, los planes especiales van inmersos a las estrategias, los planes no llevan nombre, las estrategias deben tener correspondencia con los planes, se deben formular preguntas sencillas dentro de las estrategias, en la planificación las estrategias deben ir de acuerdo a la rutina del plan que se va trabajar, la planificación, ejecución y recuento no se pueden separar, realizar estrategias de recibimiento y despedida (primer momento, segundo y tercero) y las estrategias y actividades que se ejecuten deben ser vivenciadas y significativas.

Orientaciones a ser consideradas al momento de evaluar y planificar en la Vía No Convencional:

A pesar que en el Currículo de Educación Inicial, se evidencian las disposiciones para realizar los procesos de evaluación y planificación, a continuación se presentan algunas diferencias que marcan la pauta en la docente de la vía No Convencional.

En cuanto a la Identificación:

- ❖ Se menciona los datos del Plantel donde está adscrita la Comunidad.
- ❖ Por tomar como referencia la forma de organización de los aprendizajes, los Planes, se debe identificar con el número correspondiente, o en su defecto con literales. Por Ejemplo. Plan N° 1 o Plan “A”.
- ❖ Seguidamente se hace una breve acotación sobre el contenido a desarrollar
- ❖ Nombre de la comunidad
- ❖ Matrícula desgregada por sexo y edades
- ❖ Número de familias atendidas
- ❖ Lapso de tiempo para la ejecución, es decir la fecha.
- ❖ Se sugiere ver ejemplo o modelo en Anexo N°

LOS REGISTROS: en la educación inicial se utilizan los registros descriptivos, los cuales consisten en recoger información de lo que el niño y la niña hacen sin

emitir juicios, haciendo énfasis en detectar los aprendizajes que se están generando durante la experiencia pedagógica. Tomando en consideración la situación observada, pueden describirse de manera anecdótica cuando suceda un hecho inesperado, un suceso significativo que no se había observado con anterioridad.

CRITERIOS PARA ELABORAR UN REGISTRO:

- Registrar de una manera concreta la situación tal como sucede (Qué – cómo – con qué – dónde – con quién).
- Identificar el nombre y la edad del niño o la niña observado.
- Colocar fecha en que se observó.
- Registrar el momento de la rutina diaria en que se sucedió la situación descrita.
- Evitar en la redacción de los registros, los gerundios, y conectivos.
- Se puede comenzar un plan teniendo un solo registro de un niño o niña o de la familia.
- El registro lleva el análisis de lo registrado sobre la base de indicadores, aprendizajes esperados, nivel de desarrollo y el contexto.
- Favorece el desarrollo y el aprendizaje de acuerdo a la edad del niño y la niña.
- Brinda información y orientación a la familia.
- Modifica e incorpora estrategias innovadoras y mediadoras.
- Aprecia de manera valorativa los aprendizajes.

CRITERIOS PARA ELABORAR EL DIAGNOSTICO PEDAGOGICO:

- Es el análisis de las interpretaciones realizadas a los registros elaborados en un tiempo determinado.
- Destaca los niveles de aprendizaje observados en los niños y niñas.
- Identifica los intereses detectados en las actividades realizadas por los niños y niñas en compañía de sus familias.
- Recoge las interpretaciones individuales de grupos pequeños y/o de todo el grupo. (mayoría – un grupo – Pedro – María)

Cabe destacar que los elementos de la planificación, tales como: áreas de aprendizaje, componentes, finalidad, aprendizajes a ser alcanzados, se toman directamente del documento curricular, con la particularidad que éstos pueden ser contextualizados y adaptados al tema a desarrollar en cada uno de los planes organizados.

En lo que a estrategias se refiere, cada una de ellas al ser diseñadas, deben estar en función de cumplir con tres momentos, los cuales se mencionan a continuación:

I Momento: Preparación y orientaciones

- ❖ Creación de las condiciones necesarias, para realizar las actividades

- ❖ Orientación a las familias sobre ¿Qué van a hacer? ¿Cómo hacerlo? y ¿Para qué?
- ❖ Utilización de materiales didácticos

II Momento: Desarrollo de la actividad

- ❖ Creación de un clima favorable para la realización de la actividad
- ❖ Participación de las familias, niñas y niños en la actividad
- ❖ Atención a las diferencias individuales
- ❖ Promoción de las relaciones entre familias, niños y niñas

III Momento: Evaluación y proyección:

- ❖ Valoración de los resultados en función de los objetivos de la actividad de atención pedagógica conjunta.
- ❖ Orientación a la familia sobre la continuidad de las acciones educativas en el hogar.
- ❖ Sugerencias de actividades a realizar en el hogar, a fin de prepararse para la próxima actividad de atención pedagógica conjunta.
- ❖ Mensaje formativo e informativo a las familias.

De igual manera, se incluyen los ejes integradores; Ambiente y Salud Integral. Interculturalidad. Tecnología de la Información y la Comunicación Libre (TICL) Trabajo liberador. Derechos Humanos y Cultura de la Paz. Lenguaje. Además los pilares: Aprender a crear, aprender a convivir y participar aprender a valorar, aprender a reflexionar, los cuales deben ser interpretados a la luz del contenido planificado y ejecutado en las acciones que se llevan a cabo tanto en el ámbito familiar y comunitario.

TABLA DE INDICADORES DE APRENDIZAJE

De acuerdo con el Ministerio del Popular para la Educación (2007), se define:

Es un cuadro de doble entrada, en el cual se describen en la columna de la izquierda los niveles de cada aprendizaje, observados en un período de tiempo mientras que; en la parte superior horizontal el nombre de los niños y las niñas que se evalúan. El maestro y la maestra registrarán allí en esta el nivel o indicador del aprendizaje alcanzado y la fecha en que lo observó. (p.64)

Para ello, es importante tener presente: Debe socializarse con las madres y/o adultos significativos con quienes comparten los niños y niñas, ya que, no se

puede evaluar a los y las infantes, de manera aislada, pues son los miembros del núcleo familiar, quienes diariamente en sus labores cotidianas, comparten con los hijos e hijas, procurando realizar acciones que durante la interacción con éstos, se propicien aprendizajes, según el ritmo, estilo y diferencias individuales.

Una vez socializada la tabla de indicadores para valorar los procesos, aprendizajes y desarrollo de los niños y niñas, es necesario enseñar a los adultos a tener a la mano y disposición un cuaderno o libreta de notas, para que sean los padres y adultos quienes realicen registros descriptivos en torno al avance, progreso y logros alcanzados por los pequeños.

La importancia de la libreta o cuaderno de registros por parte de los adultos y familiares cercanos de los niños y niñas, radica en que la tabla de indicadores se traduce en registrar la fecha y el momento en que se consolidó o logró uno o más de los indicadores diseñados para evaluar, tomando en cuenta las áreas de aprendizaje: Formación Personal, Social y Comunicación y, Relación entre los componentes del ambiente, contempladas en el Currículo de Educación Inicial.

Registrar o anotar la fecha en que se consolidaron los aprendizajes esperados, significa tanto para la familia como para la docente, que tales indicadores se han puesto en evidencia en varias ocasiones, es decir, el niño o la niña, durante las actividades realizadas cotidianamente ha demostrado que realiza sin ayuda o mediación alguna la destreza, habilidad y conocimientos. Lo que quiere decir, que los aprendizajes a ser alcanzados deben ser demostrados más de una vez, que se evidencie los procesos, los logros progresivos hasta la consolidación plena de las conductas, comportamientos, entre otros aspectos.

La acción articulada de formar a los niños y niñas, por los miembros del núcleo familiar, así como con la docente, representa una fortaleza para los pequeños, ya que, desde ambos actores educativos se produce la acción de la mediación, como intervención oportuna, intencionada, tomando como referencia el desarrollo real de los y las infantes.

Es importante destacar que al igual que en la vía convencional, la evaluación en la atención No convencional, está centrada en la observación directa de los niños y niñas, en situaciones de aprendizaje espontánea o planificada, tomando en consideración la interacción con los materiales, con otros niños y niñas, y con los

adultos y adultas. Las técnicas e instrumentos a utilizar para evaluar en Educación Inicial Bolivariana son:

- ✓ La observación del desarrollo y los aprendizajes de los niños y las niñas.
- ✓ La entrevista a la familia, u otros adultos y otras adultas responsables de los niños y las niñas.
- ✓ Los registros descriptivos y anecdóticos.
- ✓ Listas de verificación.
- ✓ Los cuadernos diarios.
- ✓ Ficha de inscripción.
- ✓ Ficha acumulativa.
- ✓ Boletín informativo.

AREAS DE APRENDIZAJE DE EDUCACIÓN INICIAL: FORMACIÓN PERSONAL, SOCIAL Y COMUNICACIÓN:

Según el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007), se definen dos áreas de aprendizaje, cada una de las cuales está estructurada por diferentes componentes. En lo que respecta al área de Formación Personal, social y Comunicación, hace referencia a:

Al derecho que tiene el niño y la niña de que se le garanticen la seguridad y confianza de sus potencialidades, lo cual implica la aceptación y el aprecio de su persona, el conocimiento de su cuerpo, de su género, la construcción de su identidad como persona e integrante de una familia y una comunidad, a partir de las interacciones con otras personas: grupo familiar, maestros, maestras y otros adultos y adultas. Asimismo, destaca la importancia de que el niño y la niña estén en posibilidad de tomar decisiones y de resolver, de acuerdo con su nivel de desarrollo, las situaciones que lo y la afectan, tanto básicas como de relación con otras personas y su ambiente; que adquieran confianza para utilizar su posibilidades físicas, intelectuales, emocionales y sociales para enfrentar diversos retos. Además, implica un proceso que se produce desde el nacimiento y es un referente para que el niño y la niña se reconozcan como personas; al mismo tiempo que conozcan total y parcialmente su cuerpo, sus posibilidades motoras y puedan experimentar, disfrutar y expresarse a través de este; elementos significativos para el desarrollo del ser social. El conocimiento de la historia debe estar enmarcado en el fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia

del niño y la niña a su grupo social, localidad y país, creando vínculos de afectividad por todo lo que le rodea. También, debe permitirles identificar y comprender lo propio, sentirse ciudadanos y ciudadanas libres, dignos y dignas de representar con orgullo nuestra historia y cultura dentro y fuera de la República Bolivariana de Venezuela. El área de formación personal, social y comunicación se considera mediadora de las demás, en tanto que las distintas formas de comunicación y representación sirven de nexo entre el mundo interior y exterior de los niños y las niñas. En ella, se articulan la comprensión, utilización del lenguaje y las otras formas de representación que permiten expresar los sentimientos y emociones, con el propósito de convertirlos en una fuente de disfrute y placer; al mismo tiempo que propicia el aprender a comunicarse en contextos múltiples y establecer relaciones sociales progresivamente complejas. (p. 24)

Relación entre los componentes del ambiente:

De acuerdo con el Ministerio del Poder Popular para la Educación (ob.cit), el área Relación entre los componentes del ambiente se refiere a:

En el currículo, el ambiente es considerado como un todo, lo que posibilita que el niño y la niña vivencien experiencias de aprendizaje con el medio físico, social y natural que lo y la rodea. Ello, supone el descubrimiento de nuevos e interesantes universos para observar y explorar, a través de acciones que conduzcan al niño y la niña al conocimiento y establecimiento de relaciones espaciales y temporales entre los objetos, para generar procesos que lleven a la noción de número; así como el respeto y las actitudes de cuidado, preservación y conservación del entorno natural. Del mismo modo, se destaca la importancia de generar autonomía, confianza y seguridad en los ecosistemas sociales más próximos, conociendo y utilizando las normas que permiten convivir con ellos. (p. 42)

La información en torno a las dos áreas de aprendizaje de la Educación Inicial, se debe socializar, explicar a la familia para que todos los actores educativos claves en la atención educativa No convencional, comprendan e interpreten los aspectos e indicadores del desarrollo infantil, que contemplan cada una de ellas. Recuerda que por ser una atención mancomunada, de trabajo en equipo, la comunicación e clave y fundamental para llegar a las demás personas, para formarlas y por ende contribuir en ser cada día mejores personas, mejores madres y padres, así como los demás adultos significativo.

ANEXO 4

**Orientaciones didácticas generales basadas en algunos lineamientos
emanados a través del Ministerio del Poder popular para la Educación, para
el nivel de Educación Inicial, en la vía de atención educativa No
Convencional**

Orientaciones didácticas generales basadas en algunos lineamientos emanados a través del Ministerio del Poder popular para la Educación, para el nivel de Educación Inicial, en la vía de atención educativa No Convencional:

- ❖ La atención individual, la cual se realiza en el hogar semanal o quincenalmente, debe planificarse con la ejecución de acciones donde la docente, en presencia de la madre biológica, cuidadora o adulto significativo responsable del cuidado de los niños y niñas, observa detalladamente, para que posteriormente a solas en ausencia de la maestra las aplique o realice en función de favorecer el desarrollo y aprendizaje infantil.
- ❖ La atención grupal, la cual se realiza previendo espacios físicos dentro de la comunidad, tales como: ludotecas, casa comunal, Centro de Educación Inicial, entre otros, se deben planificar actividades tomando en cuenta las características por edades de los niños y niñas, las cuales, deben propiciar la participación de los adultos conjuntamente con la docente, haciéndose énfasis en la mediación como proceso intencionado, para favorecer los aprendizajes y el desarrollo de los y las infantes.
- ❖ Disponer del tiempo necesario y la voluntad para caracterizar la comunidad y las familias con quienes va a realizar la atención educativa de los niños y niñas, esto le permitirá con facilidad coordinar el trabajo de equipo, seleccionar los recursos humanos con que cuenta, para establecer las redes comunitarias correspondientes, y por ende, el enfoque interinstitucional e intersectorial.
- ❖ La docente del Simoncito Comunitario tiene en sus manos el compromiso de atender pedagógicamente a las futuras madres, a las familias, los niños y niñas, por ende, debe realizar materiales audiovisuales y escritos que hagan referencia a la Educación Inicial, promoción y divulgación que se realiza a través de los medios de comunicación como, la radio, la televisión , para llevar a cabo programas formativos orientados a los padres, madres, mujeres embarazadas y la organización de la comunidad

para promover la atención y protección a los niños y niñas entre 0 y seis años de edad.

- ❖ En cuanto al **Plan de Acción** que las docentes diseñan para cumplir con una serie de gestiones, es importante destacar lo siguiente: se debe especificar los objetivos y metas propuestas, actividades, lapso de ejecución, responsables de cumplir con algunas tareas, de manera tal que pueda plantearse el seguimiento, control y evaluación de las diferentes etapas cumplidas.

Es importante destacar que en lo que se refiere al **Boletín Informativo**, los criterios para otorgar una valoración de manera descriptiva y cualitativa, aún desde el Ministerio del Poder Popular para la Educación, no han sido unificados, por consiguiente la autora de la presente propuesta, producto de la experiencia y el trabajo que viene realizando, sugiere, tomar en consideración lo siguiente:

- ❖ Orientaciones previas dirigidas a las madres, padres y adultos significativos, para ser socializadas en la interacción durante las visitas, de manera tal, que, se respete el nivel educativo de estos adultos, quienes necesitan manejar la formación y educación de sus hijos e hijas con la mediación pedagógica de las docentes. En este sentido, se propone que los adultos se familiaricen con un instrumento para registrar los avances observados durante la interacción en espacios del hogar, donde, se observarán procesos de las diferentes áreas del desarrollo del ser humano.
- ❖ Boletín informativo: es el instrumento que permite dar a conocer de manera cualitativa a los padres, madres y/o responsables, los progresos alcanzados por los niños y las niñas en relación a los aprendizajes y el desarrollo. En el Nivel Maternal se utilizará un Boletín Informativo Mensual y en el Nivel Preescolar un Boletín Informativo Trimestral.

El Ministerio del Poder Popular para la Educación (2015) emanó unas orientaciones pedagógicas para el Año Escolar 2015-2016, en las cuales están presentes unos criterios a considerar por las docentes de la vía No convencional.

❖ Las y los docentes de la Atención Educativa No Convencional o Espacios de Familia y Comunidad, brindarán atención pedagógica en los espacios comunitarios, mediante el desarrollo y la ejecución de estrategias de formación, orientación, asesorías, seguimiento y control, organización, modelaje, a los fines de privilegiar a la familia como primera institución formadora del niño y la niña, a través de visitas de acompañamiento casa por casa, en los espacios familiares, la atención a la embarazada, a las Bases de Misiones y a los Simoncitos Comunitarios, planificando desde las necesidades del contexto y articulados con los Consejos Comunales e instancias que hacen vida en las comunidades. En este sentido, la institución o Centro de Educación Inicial garantiza:

a) El componente pedagógico en cualquiera de las opciones de Atención No Convencional o de Espacios Familia y Comunidad, se considera como un aula más de los mismos. b) Las orientaciones o lineamientos a los y las responsables de los Simoncitos Comunitarios (madres integrales) para el registro de las niñas y los niños, recaudos para su inscripción y control adecuado de las actividades pedagógicas. c) Las inscripciones de los niños y niñas se realizarán por la Institución o Centro de Educación Inicial conjuntamente con las madres integrales y reposará copia de la misma en el Simoncito Comunitario. d) La articulación e incorporación de las familias a las diversas actividades que se realizan en los Espacios Comunitarios. e) El reporte de inscripción de la matrícula al CNAE, al inicio del año escolar, reflejando a las niñas y niños inscritos en el Simoncito Comunitario (la matrícula será reflejada por las Instituciones o Centros de Educación Inicial con jornadas de ocho (08) horas a efectos de garantizar la misma cantidad de ingesta). f) La selección de la docente que cubrirá la vía de Atención Educativa No Convencional, a la cual se le asignará tanto los Simoncitos Comunitarios como las otras opciones de atención. g) La prosecución en la Etapa Preescolar, en la Institución o Centro de Educación Inicial de las niñas y los niños que provienen del Simoncito Comunitario. h) La coordinación de las reuniones y otras actividades pedagógicas y culturales a desarrollar con las familias de las niñas o niños, integrando a la docente de Espacio Familia y Comunidad y las madres integrales del Simoncito Comunitario. i) La articulación con los enlaces municipales o parroquiales que posee el SENIFA, para gestionar o notificar cualquier situación administrativa que se presenten en los Simoncitos Comunitarios. j) El suministro de los datos de los Simoncitos Comunitarios adscritos a la Institución o Centro de Educación Inicial al Sistema de Alimentación Escolar (SAE). 32 Los Espacios de Atención de Familia y comunidad serán supervisados por los o las docentes con función supervisora de los colectivos de los distritos o municipios y parroquias escolares en articulación con las coordinaciones zonales de educación inicial, para

atender los procesos Técnico-Pedagógicos. Los Proyectos Socio-productivos se implementan en las Etapas de Maternal y Preescolar de los Centros de Educación Inicial y en espacios de Familia y Comunidad, proponiendo actividades que consideren las particularidades socioculturales, regionales, ambientales. (p.31)

ANEXO A
INSTRUMENTO APLICADO A LAS DOCENTES

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO EXPERIMENTAL GERVASIO RUBIO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN INICIAL

Estimado Profesional:

El presente cuestionario tiene como finalidad recabar información para el desarrollo de una investigación titulada: **Orientaciones didácticas dirigidas a las Docentes del Nivel de Educación Inicial de la Vía de Atención Educativa No Convencional del Municipio Guasimos, Estado Táchira para fortalecer su práctica pedagógica.** Es importante aclarar que no es obligatoria su identificación. Para mayor comodidad se prefiere que el cuestionario sea anónimo. Su colaboración objetiva representa un aporte valioso para esta investigación. Se le agradece la información y buena disposición con el presente. Gracias por su colaboración.

Atentamente,

María Alejandra Labrador
Investigadora

INSTRUCCIONES

- 1.- Lea cuidadosamente cada uno de los ítems antes de responder
- 2.-Responda la totalidad de los ítems
- 3.-Se presentan tres alternativas para responder, identificadas de la siguiente manera: siempre (S), casi siempre (CS), pocas veces (PV), a veces (AV), nunca (N).
- 4.-De las cinco (5) alternativas propuestas sólo puede elegir una por cada ítem
- 5.- Coloque una “X” en la alternativa que considere adecuada.

ÍTEM	SIEMPRE	CASI	SIEMPRE	POCAS	VECES	A VECES	NUNCA
	5	4	3	2	1		
1. ¿Ud. ha recibido inducción para trabajar en la vía de atención educativa no convencional?							
2. ¿Planifica tu jornada según lo establecido en el currículo de educación inicial?							
3. ¿Sensibiliza a tus madres, padres y/o adultos significantes para que se integren en la formación de sus hijos e hijas por medio de esta vía de atención?							
4. ¿Intercambia ideas con los padres, madres y/o adultos significantes, para que comprendan los procesos que progresivamente van consolidando los niños y las niñas?							
5. ¿Estás en constante búsqueda desde la investigación para entender el desarrollo evolutivo del niño y la niña?							
6. Consideras que el horario establecido para la atención educativa no convencional, resulta de provecho para cumplir con todas las acciones?							
7. ¿En el desarrollo de la praxis pedagógica, cumple Ud. con las (3) tres etapas que se plantean, según el simoncito comunitario (2007)?							
8. ¿Cumple Ud. con los (3) tres momentos establecidos durante el desarrollo de la planificación?							
9. ¿Crees conveniente que la docente de atención educativa no convencional, tenga a disposición orientaciones didácticas para mejorar su desempeño en esta vía de atención?							
10. ¿Participa Ud. en los colectivos de investigación y formación docente de tú institución?							

ÍTEM	5	4	3	2	1
11. ¿Participa Ud. en los colectivos de investigación y formación docente de tú institución?					
12. ¿Incorporas a tus familias en las actividades institucionales desde la vía convencional?					
13. ¿Realizas tu práctica pedagógica en función de dar la continuidad a lo convencional?					
14. ¿Para poder impartir la atención pedagógica conjunta le resulta fácil conseguir espacios comunitarios o institucionales?					
15. ¿Cree Ud. que la formación académica recibida en la universidad le permite desenvolverse en la atención educativa no convencional?					
16. ¿Cree Ud. que debes tener un director o asesor pedagógico preparado para que pueda dar respuesta a las inquietudes de esta vía de atención?					
17. ¿Existe corresponsabilidad de la familia como pilar fundamental de esta vía de atención en la formación de sus hijos e hijas?					
18. ¿Invitas a participar en las actividades especiales a los líderes comunitarios estableciendo redes?					
19. ¿Estarías dispuesta a participar en talleres y mesas de trabajo que le van a fortalecer y orientar el proceso enseñanza – aprendizaje de esta vía de atención?					
20. ¿Estarías dispuesta a participar en talleres y mesas de trabajo que le van a fortalecer y orientar el proceso enseñanza – aprendizaje de esta vía de atención?					
21. ¿Incorpora las actividades lúdicas cuando diseñas tus estrategias en la planificación?					

ANEXO B

CONSTANCIAS DE SOLICITUD

**DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE
DATOS**

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGOGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN INICIAL**

Estimado Evaluador

La presente tiene por finalidad, solicitar su valiosa colaboración en la validación del contenido de la rúbrica, contentiva de criterios mixtos para la evaluación. La misma es requisito fundamental para la realización de una investigación abordada desde los planteamientos del paradigma cuantitativo, a través de la investigación descriptiva y de campo. La muestra está conformada por NUEVE (09) docentes que se desempeñan en la ATENCIÓN EDUCATIVA NO CONVENCIONAL (AENC) del Municipio Guasimos, del Estado Táchira.

Con la seguridad de contar con su colaboración y en espera de los resultados de la misma queda de usted.

Atentamente,

María Alejandra Labrador
Investigadora

Anexo: Tabla de validación.
 Operacionalización de Variables.
 Instrumento de recolección de datos

**TABLA DE VALIDACIÓN
CUESTIONARIO**

Nº DE ÍTEM	A	M	E	OBSERVACIONES
1.	X			
2.	X			
3.	X			
4.	X			
5.	X			
6.	X			
7.	X			
8.	X			
9.	X			
10.	X			
11.	X			
12.	X			
13.	X			
14.	X			
15.	X			
16.	X			
17.	X			
18.	X			
19.	X			
20.	X			
21.	X			

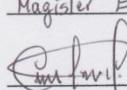
Escala: 1=Aprobado; 2= Modificar; 3= Eliminar

Datos de Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: Lisbeth Manríquez

C. I N° 9-464-307

Profesión: Magíster Educación Inicial

Firma: 

**TABLA DE VALIDACIÓN
CUESTIONARIO**

Nº DE ÍTEM	A	M	E	OBSERVACIONES
1.	✓			
2.	✓			
3.	✓			
4.	✓			
5.	✓			
6.	✓			
7.	✓			
8.	✓			
9.	✓			
10.	✓			
11.	✓			
12.	✓			
13.	✓			
14.	✓			
15.	✓			
16.	✓			
17.	✓			
18.	✓			
19.	✓			
20.	✓			
21.	✓			

Escala: 1=Aprobado; 2= Modificar; 3= Eliminar

Datos de Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: Andreina Velandia

C. I N° 13.549.208

Profesión: Docente Educación Inicial
Magíster Enseñanza Educativa

Firma: Andreina Velandia.

ANEXO C
ALFA DE CRONBACH

Sujetos/ítemes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	Total	St ²
1	2	4	4	2	2	1	3	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	41	46,24
2	3	1	4	3	4	3	1	2	1	2	2	2	4	2	4	2	5	2	2	3	52	17,64
3	2	3	3	2	4	3	4	1	3	2	3	2	3	3	3	2	2	2	1	2	50	4,84
4	2	2	3	1	2	3	3	3	2	2	4	3	3	3	2	1	2	2	1	2	46	3,24
5	3	2	5	1	5	1	3	4	5	5	4	4	3	2	2	3	3	3	3	2	63	231,04
6	3	2	3	2	2	2	1	3	2	2	2	3	4	3	4	2	2	2	2	2	48	0,04
7	2	3	4	2	2	3	4	2	4	2	4	2	3	3	2	2	4	3	2	4	57	84,64
8	1	1	2	1	4	1	2	1	1	2	4	1	2	2	2	5	1	2	2	2	39	77,44
9	2	4	2	1	2	2	3	4	2	2	2	1	2	3	2	4	2	3	2	4	49	1,44
10	1	2	1	1	2	1	5	2	3	2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	33	219,04
Σ	21	24	31	16	29	20	29	24	25	22	29	21	26	24	25	24	24	22	18	24	478	
Promedio	2,1	2,4	3,1	1,6	2,9	2,0	2,9	2,4	2,5	2,2	2,9	2,1	2,6	2,4	2,5	2,4	2,4	2,2	1,8	2,4	47,8	
ΣS^2	4,9	10,4	12,9	4,4	12,9	8,0	14,9	10,4	14,5	9,6	8,9	8,9	10,4	4,4	6,5	14,4	14,4	3,6	3,6	8,4	186,4	685,6

$$\alpha = N / (N-1) [1 - (\sum S^2) / (\sum St^2)] = 0,96$$